



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 4 de abril de 2019

Año CXXVII Número 34.088

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21
OTRAS SOCIEDADES	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES	41
REMATES COMERCIALES	65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	66
SUCESIONES	71
REMATES JUDICIALES	73

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	77
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	79
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	102
AVISOS COMERCIALES.....	103

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	104
SUCESIONES	119
REMATES JUDICIALES.....	120

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	123
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

07 DE NOVIEMBRE S.A.

Constitución de S. A: Datos art. 10: 1) a) María Laura CLARO, argentina, 27/8/73, soltera, DNI 23.349.880, C.U.I.T. N° 27-23349880-2, empresaria, Roque González N° 546, Departamento 7° B Posadas, Misiones; b) Marcelo VALOIS ZBIKOSKI, argentino, 17/12/71, soltero, DNI 22.273.564, C.U.I.T. N° 20-22273564-6, empresario, Avenida Cabred N° 1680 Posadas, Misiones; 2) 3/4/2019; 3) "07 DE NOVIEMBRE S.A."; 4) Sede y Domicilio especial de los Directores Titulares y Suplentes: Avenida del Libertador N° 336, piso 17°, departamento "C" CABA; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, exclusivamente a las siguientes actividades: (i) operaciones financieras o de inversión, mediante aportes e inversiones de capitales en empresas o sociedades, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, ya sea en el acto constitutivo o mediante la suscripción de acciones, debentures, títulos valores convertibles o no, u otras formas de participaciones societarias; (ii) administrar y disponer de participaciones societarias; (iii) financiación de operaciones comerciales, préstamos personales, avales y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, inversión en títulos valores o valores fiduciarios de cualquier tipo, públicos o privados, y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; y (iv) en general realizar todo tipo de operación financiera o de inversión. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, celebrar toda clase de contratos y efectuar operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social; 6) 99 años; 7) \$ 200.000; 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Se designan Director Titular y Presidente: María Laura CLARO y Director Suplente: Marcelo VALOIS ZBIKOSKI. Todos aceptaron los cargos designados. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente del Directorio; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 03/04/2019
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21914/19 v. 04/04/2019

ACOUSTIC INTERNATIONAL S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria 29/03/2019, amplia objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país y del extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, venta, instalación, mantenimiento, exportación e importación, de productos acústicos absorbentes y aislantes: servicios de control de ruidos y vibraciones, instalaciones y montajes de pantallas, paneles y demás elementos que deban utilizarse para el aislamiento acústico y anti vibratorio; otorgamientos de licencias. Desarrollo y construcción de obras civiles, públicas o privadas y en general la realización de tareas vinculadas a la construcción de inmuebles urbanos y rurales, reformas, ampliaciones y refacciones de cualquier tipo comprendiendo trabajos de pintura, mampostería, obra húmeda y seca, instalación y tirado de servicios y redes. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto.". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/03/2019
MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 04/04/2019 N° 22027/19 v. 04/04/2019

BAF SECURITIES S.A.

Comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11/03/2019, se resolvió modificar la denominación de BAF Securities S.A. por la de "Zofingen Securities S.A.", y en consecuencia modificar el Artículo 1 del Estatuto conforme al siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de ZOFINGEN SECURITIES S.A. continúa funcionando la sociedad que originariamente fue constituida como Miguens – Pérez Iturraspe Sociedad de Bolsa S.A., luego MPI – MIGUENS PÉREZ ITURRASPE S.A. y luego BAF SECURITIES S.A., la cual se rige por el presente estatuto y disposiciones legales vigentes". Asimismo, se resolvió aprobar un texto ordenado del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/03/2019

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21694/19 v. 04/04/2019

CHAN-ONE S.A.

La asamblea del 12/12/2018 aumentó el capital a \$ 20.000.000.- con reforma art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/12/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 22016/19 v. 04/04/2019

CONSTRUCCIONES LOS ALERCES S.A.

Se comunica que por instrumento público Folio 173 Escritura N° 74 del 20/03/2019 se constituyó "CONSTRUCCIONES LOS ALERCES S.A.". Domicilio: Av.Salvador María del Carril 2171, PB, CABA.Socios: Julio Alberto Campos, argentino, nacido el 14/02/1966, casado en 1° nupcias de María Guillermina Pissinis, empleado, DNI 17.851.535, C.U.I.T. 20-17851535-8, domiciliado en Manuel Ugarte 2676 PB "C",CABA.E Isabel Juana Lema, argentina, soltera, nacida el 30/09/1952, DNI 10.588.122 CUIT 27-10588122-9, con domicilio en Bragado 5831, Wilde, Avellaneda, Prov. de Bs.As.Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de cualquier naturaleza, de carácter público o privado incluyendo la construcción, refacción total o parcial, demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias.B) Consultoría: Elaboración, redacción y propuesta de programas sobre terrenos para su desarrollo directo como Agente Urbanizador o mediante encargo de terceros; asesoramiento en todo lo referente a las actividades urbanísticas, sector de la construcción y obras públicas, incluida la dirección de obras, asesoramiento en ingeniería técnica para los diversos sectores industriales, incluyendo estudios de viabilidad económica, planificación y gestión empresarial, así como trabajos de consultoría, asistencia y servicios en general, incluyendo la elaboración y redacción de todo tipo de proyectos.c) Comercial: Compra, venta, representación y distribución de materiales de cualquier tipo.d) Inmobiliaria: Compra, venta, intermediación, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales.e) Desarrollos inmobiliarios: El diseño, redacción, elaboración y presentación de todo tipo de proyectos de inversión, gestión y planeamiento urbanístico e inmobiliario. f) Mandataria: La realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales e inmobiliarias. Capital Social:\$ 100.000.Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Presidente: Carlos Horacio Fernandez y Director Suplente: Isabel Juana Lema, ambos constituyen domicilio especial en Av.Salvador María del Carril 2171, PB, CABA.Duración de los cargos: tres ejercicios.Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 20/03/2019 Reg. N° 1

Walter Arturo Jimenez Osorio - T°: 51 F°: 0814 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21713/19 v. 04/04/2019

ECOPOLO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 8 del 8/1/2019 se resolvió reformar el Art. 3° del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en las formas previstas por la ley aplicable, o como accionistas de otras sociedades, por contratación directa o participando en cualquier licitación pública o privada, nacional, provincial o municipal en el país, o en el extranjero, las siguientes operaciones relacionadas con residuos urbanos, residuos industriales y residuos especiales considerados peligrosos o que puedan causar daño, en forma directa o indirecta a seres vivos o contaminar el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general y todo tipo de obra de remediación y saneamiento. Así como también desempeñarse como Operador de residuos especiales, peligrosos,

industriales, domiciliarios y aquellos residuos que adquieran una denominación diferente en normas provinciales y municipales en el presente o futuro. Dichas operaciones de residuos especiales comprenden las llamadas remediaciones o recuperación de sitios contaminados, las que pueden ser In-situ o Ex-situ. Dicha condición de operador de residuos especiales, se aplicará tanto para operar plantas industriales propias, plantas industriales de terceros públicas o privadas, incluyendo todas las operaciones con residuos que se deban realizar en las áreas de explotación o yacimientos de hidrocarburos o minerales. El desarrollo de asesorías, estudios, diseños y proyectos para la construcción de plantas para el tratamiento y/o disposición de residuos, aguas, aguas residuales domésticas e industriales, así como obras para la rehabilitación y mantenimiento de sistemas de agua, cloacas, pluviales y efluentes. Cuando la naturaleza de las actividades a realizar así lo requieran, estas serán llevadas a cabo por profesionales habilitados a tal fin. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de contratos y demás actos y hechos jurídicos y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08/01/2019 Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21631/19 v. 04/04/2019

ELSAES S.A.

TI N° 19649/19.publicación 27/03/19.Donde dice 31/12/2022 debe decir 31/12/2021. Y Giusti en lugar de Gisuti. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 09/01/2019 Mónica Cecilia Rouan - Matrícula: 3999 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21681/19 v. 04/04/2019

FIDUCIARIA PVG S.A.

Por escritura 142, folio 457 del 29/03/2019, Registro 1331, CABA, se constituyó “FIDUCIARIA PVG S.A.”. ACCIONISTAS: Martín PADRO, argentino, nacido el 22/06/1981, D.N.I. 28.985.707, CUIT 23-28985707-9, casado en primeras nupcias con Rocio Inés Blasco Garma, comerciante, domiciliado en Arenales 1010, 4° piso, departamento “A”, Localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires argentino y Guillermo VON GERSTENBERG, argentino, nacido el 19/12/1981, D.N.I. 29.247.828, CUIT 20-29247828-4, casado en primeras nupcias con Marisol Blasco Garma, comerciante, domiciliado en la Avenida Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Gerenciamiento, desarrollo, y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros; desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico; coordinar a los profesionales involucrados-arquitectos, ingenieros, gestores y otros-, establecer un presupuesto del proyecto y un plan de trabajos, coordinar el proceso de contratación y construcción desde el punto de vista técnico-económico, efectuando un minucioso control de la calidad, plazos y costos de las obras que se realicen, en función de los objetivos y condiciones iniciales planteadas; b) Celebrar o aceptar contratos de fideicomiso, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, titular o sustituto o más de uno de esos roles a la vez, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo -sin limitación- fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración; c) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmueble urbanos o rurales, efectuar loteas, fraccionamientos de bienes Inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; d) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades propuestos; e) efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público.- CAPITAL \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1, derecho a 1 voto por acción. DIRECTORIO: 1 a 10 por 3 ejercicios. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31/12. PRESIDENTE: Martín PRADO y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo VON GERSTENBERG. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE DIRECTORES: Paraguay 1627, 10° piso, unidad “78”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 1331 Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21969/19 v. 04/04/2019

GREAT CARS S.A.

La asamblea del 18/12/2018 aumentó el capital a \$ 128.850.000.- con reforma art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/12/2018 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 22017/19 v. 04/04/2019

GREEN DRINKS S.A.

Socios: Ignacio José María SAENZ VALIENTE, casado, abogado, nacido el 21/12/75, DNI 25.096.181, domiciliado en Av. Santa Fe 768 piso 5 C.A.B.A. y Bautista DEMO CAYUELA, soltero, estudiante, nacido el 9/4/96, DNI 39.626.514, domiciliado en Av. Los Bosques 1730, Lote 42, Tigre, Prov. Bs. As., ambos argentinos; Constitución: 25/03/2019; Domicilio: Av. Santa Fe 768 piso 5 CABA; Capital: \$ 100.000; Objeto: a) compra y venta al por mayor o menor, representación, comisión, distribución y consignación de todo tipo de bebidas alcohólicas o no, productos alimenticios y de gastronomía en general y aquellos productos que por su utilidad se los considere que pertenecen al rubro y todo tipo de artículos de tabaquería. b) importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador nacional, y productos ya sean tradicionales o no. Y c) realizar el transporte general de carga y distribución de las mencionadas mercaderías y/o productos, mediante el servicio de larga, mediana y corta distancia, dentro o fuera del país, con medios de movilidad propios o de terceros, efectuándolos por cuenta propia o de terceros o bien asociada o relacionada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita. Administración: Directorio de 1 a 6 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; prescinde de sindicatura. Se designó: Presidente Ignacio José María SAENZ VALIENTE y Directora Suplente Carla Jimena NUNES, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 768 piso 5 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 472 de fecha 25/03/2019 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 21887/19 v. 04/04/2019

GRENADA INVERSIONES S.A.

IGJ 1535568 Asamblea General Extraordinaria de 31/8/2018. Se reforma el artículo cuarto, el cual se refiere al capital social. El capital se aumentó en \$ 443.920, emitiéndose 443.920 cuotas de VN \$ 1, quedando el capital social luego del aumento en \$ 444.170.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/08/2019
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 22031/19 v. 04/04/2019

INVERSIONES ELTURF S.A.

Por escritura complementaria 133 del 01/04/2019, se reforma escritura 124 de fecha 25/03/2019. t.i 19910/19 del 28/03/2019, agrega al artículo tercero: "... quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 01/04/2019 Reg. Nº 2006
Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 21701/19 v. 04/04/2019

ISAKI S.A.

Por escritura 139, folio 448 del 28/03/2019, Registro 1331, CABA, se constituyó "ISAKI S.A.". ACCIONISTAS: Pablo Vicente NEVADO RINCON, venezolano, nacido el 02/03/1985, D.N.I. 95.915.542, CUIT 23-95915542-9, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Avenida Rivadavia 2012, 5º piso, departamento C, rural 1, Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut; y Gissel TORALES MACIEL, paraguaya, nacida el 12/04/1996, D.N.I. 95.613.784, CUIT 27-95613784-0, soltera, comerciante, domiciliada en Montevideo y 172 bis, sin número, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: actividad GASTRONOMICA, mediante la instalación, explotación y administración de negocios de bar, restaurante, pizzería, confitería y afines.- CAPITAL \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1, derecho a 1 voto por acción. DIRECTORIO: 1 a 10 por 3 ejercicios. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31/08. PRESIDENTE: Pablo Vicente NEVADO RINCON y DIRECTOR SUPLENTE: Gissel TORALES MACIEL. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE DIRECTORES: Juncal 655, 2º piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 28/03/2019 Reg. Nº 1331
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 21967/19 v. 04/04/2019

KLONDIKE TRAVEL S.A.

Se hace saber que por escritura 70, del 1/04/2019, al folio 187, del Registro Notarial 1130, a cargo del escribano Julio C. Dhers, se protocolizó parcialmente el acta de asamblea ordinaria, celebrada el 22/03/2019, que resuelve la reforma del artículo 9° del estatuto social, el que una vez inscripto en la Inspección General de Justicia, quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 9°: La sociedad prescinde de la sindicatura, encontrándose la fiscalización de la misma a cargo de los señores accionistas, de conformidad a lo establecido en los artículos 55 primer párrafo y 284 último apartado de la Ley.- Cuando por aumento del capital social la sociedad quedare comprendida en el artículo 299 de la Ley citada, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular, designado por asamblea ordinaria, por el término de un ejercicio anual, pudiendo ser reelegido, sin perjuicio de la revocación de su mandato.- En iguales condiciones deberá elegirse un suplente, para cubrir la eventual vacancia del cargo". Autorizado a firmar el presente por la escritura mencionada.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 1130

Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21645/19 v. 04/04/2019

KUUSAI S.A.

Socios: Cecilia MICHELOUD, argentina, nacida el 18/5/1984, DNI 30.980.947, CUIT 27-30980947-0, diseñadora, casada y Nicolás Pedro BOLLATI, argentino, nacido el 3/7/1983, DNI 30.406.099, CUIT 23-30406099-9, comerciante, casado, ambos con domicilio en General San Martín 2450 Florida, Vicente Lopez. Constitución 01/04/2019. Denominación: KUUSAI S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la: a) Compra, venta, por mayor y menor, permuta distribución, consignación, importación y exportación, de artículos de decoración, bazar, hogar, regalería, indumentaria – textiles, iluminación, perfumería, artículos de tocador y limpieza. b) Fabricación, producción procesamiento, terminación e industrialización de artículos de decoración, bazar, hogar, regalería, indumentaria – textiles, iluminación, perfumería, artículos de tocador y limpieza. c) La concesión de franquicias. d) Ofrecimiento de productos y servicios relacionados al diseño y desarrollo de: web, de cartelería, editorial, de packaging, de isologotipos, de identidad institucional, de arquigrafía; de mailing, redes sociales, piezas de comunicación, material POP, sistemas gráficos en vidrieras, diseño y desarrollo de gráfica para stands, diagramación del espacio, eventos y merchandising. e) La capacitación y asesoría en los rubros anteriormente descriptos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto.- Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Altolaguirre 2625 timbre B, de la Ciudad de Buenos Aires. Directorio 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios; Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Cecilia MICHELOUD; Director Suplente: Nicolás Pedro BOLLATI; ambos con domicilio especial en Altolaguirre 2625 timbre B CABA. Cierre ejercicio: 30/11.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 1848 María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21651/19 v. 04/04/2019

LAS HERAS 1725 S.A.

Por asamblea ordinaria del 4/9/18 se acepta la renuncia del directorio conformado de la siguiente manera: Presidente Elias Miguel Diab, Vicepresidente Ian Leslie Valerio, Director Titular Gonzalo Carlos Arias Duval, Directora Suplente Irene Cristina Serwatka. Y por la misma asamblea se eligió por 3 ejercicios nuevo directorio, distribuyendose los cargos por acta de directorio de la misma fecha: Presidente: Ian Leslie VALERIO, australiano, nacido el 29/06/80, soltero, D.N.I. 92.527.935, CUIT 20-92527935-9, domiciliado en 29 de septiembre 1732, Lanús, provincia de Buenos Aires, Gonzalo Carlos ARIAS DUVAL, nacido el 20/12/73, D.N.I. 23.787.082, C.U.I.L. 20-23787082-5, divorciado, domiciliado en Viel 370, 4° "A", CABA; Irene Cristina SERWATKA, nacida el 11/9/64, D.N.I. 16.913.901, CUIL 27-16913901-1, soltera, Patricia Regina LEVI COHEN, nacida el 19/5/59, D.N.I. 13.754.310, CUIL 27-13754310-4, divorciada; las ultimas con domicilio en Las Heras 1745 CABA; todos argentinos. Domicilio especial: Av. Las Heras 1725 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 27/03/2019 Reg. N° 1805 ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21652/19 v. 04/04/2019

LONDON FREE ZONE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/01/19 aumentó el capital \$ 200.000.000 reformando el art. 4 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 553 de fecha 01/04/2019 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 21884/19 v. 04/04/2019

LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO (EN LIQUIDACION)

Se RECTIFICA el Aviso Nº 21268/19 del 03/04/2019, siendo correctos los siguientes datos: Emilio Leonardo PERINA KONSTANTINOVSKY, DNI 11.959.889, y no los consignados en el mismo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 29/03/2019 Reg. Nº 2164
Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 21874/19 v. 04/04/2019

MITSU MOTORS S.A.

La asamblea del 12/12/2018 aumentó el capital a \$ 40.000.000.- con reforma art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/12/2018
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 Nº 22018/19 v. 04/04/2019

MPPX S.A.

Esc. 45 del 1/4/19. SOCIOS: Ivo Elías DANA SAAD, 22/6/88, dni 33980597 y Natalí Yacubsohn, 11/1/88, dni 33504287, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Beruti 4646 piso 31 depto. A, CABA. PLAZO: 99 años. MANDATO: 3 ejercicios. CAPITAL: \$ 100000. OBJETO: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, loteos, fraccionamiento, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal ó clubes de campo. Constructora: La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá llevar a cabo su objeto por medio de la figura del fideicomiso establecida en el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. CIERRE: 31/12 anual. Representación a cargo del Directorio. Presidente: Ivo Elías Dana Saad. Directora Suplente: Natalí Yacubsohn. Sede social y domicilio especial de los directores: Honduras 5550 piso 6 depto. 606, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 01/04/2019 Reg. Nº 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 22020/19 v. 04/04/2019

MYC ENERGIA S.A.

La asamblea del 28/12/18 aumentó el capital de \$ 125.000 a \$ 210.000 reformando el art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2018
María Pía Moffat - Tº: 86 Fº: 708 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 Nº 21836/19 v. 04/04/2019

ORRY S.A.

Por acta de asamblea general extraordinaria del 20/02/2019: 1) se modifican los artículos 4º, 8º y 9º del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de \$ 600.000.- (pesos seiscientos mil), representado por 6.000 acciones de \$ 100.- (pesos cien) valor nominal cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción.- " "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con duración por dos ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras se prescinda de la Sindicatura la elección de Directores suplentes será obligatoria. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los votos presentes; en caso

de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y un Director Suplente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Los directores titulares deberán constituir una garantía bajo cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público de Comercio. Para ser miembro del Directorio se requiere no estar comprendido en las incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y 9 de la Ley 20.091. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio.” “ARTICULO NOVENO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley número 19.550.- Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente.- “; 2) Se modificó la sede social, la cual pasó a ser Av. Figueroa Alcorta 3478, piso 12, depto. A, CABA; 3) Se designó como Director Suplente a Federico Joel Grimberg, DNI 17.635.040, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 01/04/2019 Reg. Nº 139

vanesa andrea ghisolfi - Matrícula: 5089 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 22028/19 v. 04/04/2019

PARQUES EÓLICOS DEL CONO SUR S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/01/2019, se resolvió: cambiar la denominación de la sociedad antes denominada “PARQUES EÓLICOS DEL CONO SUR SOCIEDAD ANÓNIMA” por “ENERGÍAS RENOVABLES LOS CALDENES S.A.”, reformándose el art. 1 del estatuto social en tal sentido. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 14/01/2019

Agustina Carla Trotta - Tº: 129 Fº: 315 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 Nº 21990/19 v. 04/04/2019

PARQUES EÓLICOS LLANURAS DEL VIENTO S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/01/2019, se resolvió: cambiar la denominación de la sociedad antes denominada “PARQUES EÓLICOS LLANURAS DEL VIENTO S.A.” por “ENERGÍAS RENOVABLES LA ALDEA S.A.”, reformándose el art. 1 del estatuto social en tal sentido. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 14/01/2019

Agustina Carla Trotta - Tº: 129 Fº: 315 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 Nº 21989/19 v. 04/04/2019

PARQUES EÓLICOS VULTURNO S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/01/2019, se resolvió: cambiar la denominación de la sociedad antes denominada “PARQUES EÓLICOS VULTURNO S.A.” por “ENERGÍAS RENOVABLES LAS LOMAS S.A.”, reformándose el art. 1 del estatuto social en tal sentido.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 14/01/2019

Agustina Carla Trotta - Tº: 129 Fº: 315 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 Nº 21991/19 v. 04/04/2019

POSTAL CARGO S.A.

Por Escritura del 26/3/19 se constituyó POSTAL CARGO S.A. Socios: Elías Oscar YABRAN, argentino, nac. 1/10/77, soltero, DNI 25.937.664, empresario; domicilio Moreno 490 piso 3 “B” CABA; Gabriela Alejandra DE SIMONE, argentina, nac. 30/5/76, soltera, DNI 25.554.703, empresaria; domicilio Moreno 329, Quilmes Este, Bs. As. y Marcelo Adrián TARTARO, argentino, nac. 29/1/68, divorciado, DNI 20.054.672, empresario; domicilio F. Gamboa 789, Pilar, Bs. As. Duración 99 años. Sede Moreno 490 piso 3 “B” CABA. Capital \$ 100.000. Objeto: transporte, distribución y almacenamiento de cualquier tipo cargas, sean sólidos, líquidos o gaseosos, sustancias alimenticias y/o equipajes. Con vehículos propios o de terceros. Y facultad para efectuar comisiones, representaciones y mandatos. Cierre 30/6. Presidente Gabriela A. DE SIMONE y Suplente Marcelo A. TARTARO, con domicilio especial

en Moreno 490 piso 3 "B" CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 26/03/2019 Reg. Nº 1027

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 Nº 21735/19 v. 04/04/2019

PREMEK S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de 31/1/2019 aumentó capital de \$ 12.000 a \$ 1.000.000 modificó "CUARTA: El capital es de \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones \$ 1 cada una. Autorizado por acta citada

Marcelo Ariel Jawerbaum - Tº: 58 Fº: 521 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 Nº 21911/19 v. 04/04/2019

QX S.A.

Constitucion de sociedad. 1) QX S.A.- 2) Escritura nº 51 del 01/04/2019.- 3) Socios: Mario Joaquin SARAVIA, argentino, 13/09/1965, DNI 17.068.072, CUIT 20-17068072-4; soltero, empresario, domiciliado en Libertad 1642 piso 7º "A", CABA Pablo Daniel KIRCHHEIMER, argentino, 18/09/1970, DNI 21.831.961, CUIT 20-21831961-1, casado, empresario, domiciliado en Av. Callao 1175, piso 11, CABA 4) Objeto: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, dirección técnica y explotación de todas las actividades relacionadas con la prestación del Servicio de Salud entre ellas la explotación de una clínica, sus servicios quirúrgicos, radiológicos, clínicos, terapéuticos, y todos sus derivados y anexos, así como la asistencia de enfermos y pensionistas sin limitación alguna, excepto aquellas prohibiciones que implícita o expresamente surjan de la ley o de cualquier otra norma dictada por autoridad competente.- b) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, prestación de servicios de capacitación y docencia, que tengan por objeto el desarrollo y el progreso de la ciencia médica, prestando servicios médicos en general, de clínica médica, maternidad, medicina del trabajo y demás rubros afines.- c) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos, aparatos, instrumental, tecnología y todo otro elemento que se destine al uso y práctica relacionada con sus actividades.- d) La intermediación, y la administración por cuenta de terceros de fondos y prestaciones en el ámbito de la medicina.- Para el cumplimiento de su objeto la entidad podrá adquirir todos los bienes y servicios necesarios para el cumplir su objeto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 500.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. - 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-03 de cada año.- 10) Sede: Av. Cordoba 836, piso 1º CABA.- 11) El primer directorio: PRESIDENTE: Mario Joaquin SARAVIA. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel KIRCHHEIMER, constituyen domicilio especial en Av. Cordoba 836, piso 1º, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 01/04/2019 Reg. Nº 1970
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 21822/19 v. 04/04/2019

S.V. GAZTAMBIDE S.A.

Por asamblea del 28/11/2008 se aumentó el capital a \$ 900.000 y se reformó el artículo 4 del estatuto. La asamblea del 28/07/2017 designó presidente a Santiago Valdemar GAZTAMBIDE y directora suplente a Verónica Mansur, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 2471 piso 13 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/03/2019

Enrique Manuel Skierski - Tº: 61 Fº: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 21715/19 v. 04/04/2019

SOCIAL CRED S.A.

Por asamblea ordinaria del 10/05/2017 se aumento el capital a \$ 480.000. Por acta de directorio del 12/11/2018 se traslado la sede a Paraguay 786, CABA. Por asamblea ordinaria del 30/11/2018 renuncio como Presidente Carlos Alberto Ramón Cleri. Se designo Presidente: Néstor Alberto Mariani y Director Suplente: Lisandro Pablo Cleri, ambos con domicilio especial en la sede. Por asamblea extraordinaria del 28/03/2019 se cambio la denominacion por WINCARD SA continuadora por cambio de denominacion de Social Cred S.A. Se reformo articulo 1º. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/03/2019

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 Nº 21654/19 v. 04/04/2019

TRANSLATION SOLUTION S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21.3.2019 elevada a Escritura 27 del 22.3.2019 Reg 1108 CABA: (i) se modificó el ARTICULO OCTAVO del estatuto social quedando redactado así: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y en caso de pluralidad de miembros también un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y adoptará sus decisiones por mayoría de votos de los directores presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea fijará la remuneración del directorio"; y (ii) se resolvió trasladar la sede social sita en calle Billinghamurst 1193 Piso 6 Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Bonpland número 1281 Piso 5 oficina 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores constituyen domicilio legal en la sede social antes citada Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 22/03/2019 Reg. Nº 92 Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 21665/19 v. 04/04/2019

VZS EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Por Escritura Pública del 28/03/19, resolvió prorrogar en diez años mas la duración social Reformando así la cláusula SEGUNDA: Su duración es de VEINTE AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del 28 de diciembre de 2009 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 28/03/2019 Reg. Nº 148 Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 Nº 21937/19 v. 04/04/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ADARTIX S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/03/2019. 1.- FACUNDO ALEJANDRO PIRIZ, 08/05/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VELEZ SARFIELD 437 piso 2 VILLAGUAY, DNI Nº 27427401, CUIL/CUIT/CDI Nº 20274274019, . 2.- "ADARTIX SAS". 3.- DONADO 2175 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FACUNDO ALEJANDRO PIRIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONADO 2175 piso PB A, CPA 1430 , Administrador suplente: MARIA ALEJANDRA PIRIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONADO 2175 piso PB A, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2019 Nº 21797/19 v. 04/04/2019

AGRO REPRESENTACIONES INTERNACIONAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/02/2019. 1.- MARIANO LAURENCENA, 15/06/1968, Casado/a, Argentina, INGENIERO AGRONOMO, ECHEVERRIA 1200 piso TALAR DEL LAGO 1 LOTE 431 TIGRE, DNI N° 20372735, CUIL/CUIT/CDI N° 20203727357, AMALIA PERALTA ALVEAR, 29/01/1971, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, ECHEVERRIA 1200 piso talar del lago 1 lote 431 TIGRE, DNI N° 22048668, CUIL/CUIT/CDI N° 27220486686, . 2.- "AGRO REPRESENTACIONES INTERNACIONAL SAS". 3.- SAN MARTIN 674 piso 3, B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIANO LAURENCENA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 674 piso 3, B, CPA 1004 , Administrador suplente: IGNACIO LUIS TRIOLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 674 piso 3, B, CPA 1004; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2019 N° 21826/19 v. 04/04/2019

AIKEN FOODS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2019. 1.- MARIA GABRIELA NICOLINI, 08/02/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., ACCESO NORTE KM 43.500 0 piso DEL VISO AYRES DE PILAR L. T36 PILAR, DNI N° 21481897, CUIL/CUIT/CDI N° 27214818979, . 2.- "Aiken foods SAS". 3.- SOLDADO D.L.INDEPEN. 1045 piso 16 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIA GABRIELA NICOLINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 1045 piso 16 A, CPA 1426 , Administrador suplente: ENRIQUE GRAZZINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 1045 piso 16 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2019 N° 21800/19 v. 04/04/2019

AUTOS EN LINEA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2019. 1.- JAVIER MAXIMILIANO FLORES, 24/03/1993, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LEON XIII Y GRANADEROS 1704 piso LUJÁN, DNI N° 37356710, CUIL/CUIT/CDI N° 20373567109, ELBIO LUIS DARRE, 09/01/1952, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AZCUENAGA, CASA 70 piso 0 0 26 de septiembre CARMEN_DE_ARECO, DNI N° 10255065, CUIL/CUIT/CDI N° 20102550650, . 2.- “Autos en línea SAS”. 3.- INDEPENDENCIA AV. 2047 piso 7 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JAVIER MAXIMILIANO FLORES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 2047 piso 7 b, CPA 1225 , Administrador suplente: ELBIO LUIS DARRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 2047 piso 7 b, CPA 1225; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2019 N° 21653/19 v. 04/04/2019

BUON SUD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2019. 1.- JORGE MANUEL SALUM, 15/06/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., SAN LORENZO 1872 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 30256496, CUIL/CUIT/CDI N° 20302564966, SIERRA HERNAN, 22/05/1983, Soltero/a, Argentina, Contador Público, PICO 1952 piso 6 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30226373, CUIL/CUIT/CDI N° 20302263737, . 2.- “Buon Sud SAS”. 3.- DORREGO AV. 1835 piso 805, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JORGE MANUEL SALUM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 1835 piso 805, CPA 1414 , Administrador suplente: SIERRA HERNAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 1835 piso 805, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2019 N° 21799/19 v. 04/04/2019

CHAKANA INVESTMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2019. 1.- IGNACIO TOMAS CLAUT, 17/12/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CHICLANA 370 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 34270401, CUIL/CUIT/CDI N° 20342704019, ELLIOT JUAN SUCARI, 06/01/1988, Soltero/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES, MADERO 2510 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 33498322, CUIL/CUIT/CDI N° 20334983227, . 2.- “Chakana Investment SAS”. 3.- LIBERTADOR DEL AV. 3152 piso 2do, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ELLIOT JUAN SUCARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 3152 piso 2do, CPA 1425 , Administrador suplente: IGNACIO TOMAS CLAUT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 3152 piso 2do, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2019 N° 22006/19 v. 04/04/2019

COLD SWEAT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2019. 1.- PABLO BOSSI, 14/08/1986, Soltero/a, Argentina, Abogado, CERVIÑO 3860 piso 9 A palermo CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32523496, CUIL/CUIT/CDI N° 20325234963, AGUSTIN BOSSI, 12/04/1989, Soltero/a, Argentina, Abogado, VALENTIN VERGARA 2386 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 34476331, CUIL/CUIT/CDI N° 23344763313, . 2.- “Cold Sweat SAS”. 3.- CERVIÑO AV. 3860 piso 9A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PABLO BOSSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3860 piso 9A, CPA 1425 , Administrador suplente: AGUSTIN BOSSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3860 piso 9A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2019 N° 21798/19 v. 04/04/2019

GIORDANO Y GIORDANO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2019. 1.- ROSANA LORENA GIORDANO, 18/07/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ZEBALLOS 1258 piso PB 1 AVELLANEDA, DNI N° 30306722, CUIL/CUIT/CDI N° 27303067227, GRISELDA ALEJANDRA GIORDANO, 28/01/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MEJICO 174 piso AVELLANEDA, DNI N° 25614633, CUIL/CUIT/CDI N° 27256146334, . 2.- “GIORDANO Y GIORDANO SAS”. 3.- ALBERTI 744 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GRISELDA ALEJANDRA GIORDANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERTI 744 piso , CPA 1223 , Administrador suplente: ROSANA LORENA GIORDANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERTI 744 piso , CPA 1223; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2019 N° 21801/19 v. 04/04/2019

GRÁFICAPAMPA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2019. 1.- PATRICIA ANAHI DE LUCA, 08/12/1960, Divorciado/a, Argentina, EDICIÓN DE LIBROS, FOLLETOS, Y OTRAS PUBLICACIONES, PAMPA 3826 piso PB TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 14171678, CUIL/CUIT/CDI N° 27141716781, . 2.- “Gráficapampa SAS”. 3.- NAON ROMULO AV. 2723 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PATRICIA ANAHI DE LUCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAON ROMULO AV. 2723 piso PB, CPA 1430 , Administrador suplente: IVANNA PAOLA TORELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAON ROMULO AV. 2723 piso PB, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2019 N° 21796/19 v. 04/04/2019

INTERLIMP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/03/2019. 1.- IGNACIO HERNAN FASANO, 09/01/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LIMPIEZAGENERALDEEDIFICIOS, Huergo 256 piso 3A Palermo, DNIN°28635352, CUIL/CUIT/CDIN°20286353526, GUILLERMO FEDERICO FASANO, 15/01/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, Av. Dr. Ricardo Balbin 963 piso 3 E SAN_MIGUEL, DNI N° 27948519, CUIL/CUIT/CDI N° 20279485190, . 2.- "Interlimp SAS". 3.- MITRE BARTOLOME 797 piso 14 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: IGNACIO HERNAN FASANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 797 piso 14 A, CPA 1036 , Administrador suplente: GUILLERMO FEDERICO FASANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 797 piso 14 A, CPA 1036; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2019 N° 21803/19 v. 04/04/2019

KAM LOGISTICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2019. 1.- ADRIAN KALSTEIN, 04/02/1981, Soltero/a, Argentina, BIOTECNOLOGO, SAN MARTIN 1530 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 28694709, CUIL/CUIT/CDI N° 20286947094, JAINEN SOLEDAD MAZZEI, 07/02/1995, Soltero/a, Argentina, EMPLEADA, CHACABUCO 241 piso 2 LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 38636893, CUIL/CUIT/CDI N° 27386368932, PABLO DANIEL ARMAS, 19/03/1979, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, MENDOZA 3272 piso 1 12 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27203779, CUIL/CUIT/CDI N° 20272037796, . 2.- "KAM LOGISTICS SAS". 3.- IRIGOYEN BERNARDO DE 428 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ADRIAN KALSTEIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 428 piso 7, CPA 1072 JAINEN SOLEDAD MAZZEI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 428 piso 7, CPA 1072 , Administrador suplente: PABLO DANIEL ARMAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 428 piso 7, CPA 1072; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2019 N° 22005/19 v. 04/04/2019

KERAEYES COSMETICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2019. 1.- NETO DE ARAUJO LUANA REGIA, 04/09/1987, Soltero/a, Brasil, Autonoma, Pasaje Bollini 2136 piso 1/A Recoleta, DNI N° 95713433, CUIL/CUIT/CDI N° 27957134330, MAXIMILIANO CONSTENLA, 19/01/1977, Divorciado/a, Argentina, Autonomo, Pasaje Bollini 2136 piso 1/A RECOLETA, DNI N° 25659387, CUIL/CUIT/CDI N° 20256593875, . 2.- “Keraeyes Cosmetics SAS”. 3.- BOLLINI PJE. 2138 piso 1A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO CONSTENLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLLINI PJE. 2138 piso 1A, CPA 1425 , Administrador suplente: NETO DE ARAUJO LUANA REGIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLLINI PJE. 2138 piso 1A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2019 N° 21851/19 v. 04/04/2019

LOSALOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/02/2019. 1.- GIANFRANCO SHARIF CABRERA, 10/02/1996, Soltero/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., FRAGA 1671 piso MERLO, DNI N° 41326966, CUIL/CUIT/CDI N° 20413269661, OSCAR HECTOR RODRIGUEZ, 18/08/1937, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ROSALES 847 piso LA_MATANZA, LE N° 4860683, CUIL/CUIT/CDI N° 20048606831, . 2.- “LOSALOR SAS”. 3.- TUCUMAN 540 piso 14 D, CABA. 4.- Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de alimentos y bebidas para consumo humano. Ejecución de todo tipo de comisiones, mandatos y representaciones, tanto nacional como internacional.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: GIANFRANCO SHARIF CABRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 540 piso 14 D, CPA 1049 , Administrador suplente: OSCAR HECTOR RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 540 piso 14 D, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2019 N° 21850/19 v. 04/04/2019

MANFRAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/03/2019. 1.- MARIA MARTA PELLIZZER, 17/02/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MACHADO 3191 piso MORÓN, DNI N° 21440629, CUIL/CUIT/CDI N° 27214406298, ANDREA SILVIA PELLIZZER, 29/03/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV PTE. PERON 10298 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 14078217, CUIL/CUIT/CDI N° 27140782179, . 2.- “Manfras SAS”. 3.- SARMIENTO 440 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas,

pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIA MARTA PELLIZZER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 440 piso PB, CPA 1041 , Administrador suplente: ANDREA SILVIA PELLIZZER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 440 piso PB, CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2019 N° 21814/19 v. 04/04/2019

PRMAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2019. 1.- HERNAN JAVIER JARA, 07/09/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ARENGREEN 1039 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22430233, CUIL/CUIT/CDI N° 23224302339, MARIELA ANDREA BARO, 02/04/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GENERAL JOSE AVALOS 1327 piso PA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25257509, CUIL/CUIT/CDI N° 27252575095, RODOLFO OMAR POMBO, 06/06/1971, Divorciado/a, Uruguay, Empleado, DR L BELAUSTEGUI 1680 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92861633, CUIL/CUIT/CDI N° 23928616339, FERNANDO GOMEZ, 28/11/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CAMINO BANCALARI 3901 piso LOTE 1094 b° santa barbara, T. del talar TIGRE, DNI N° 18060260, CUIL/CUIT/CDI N° 20180602608, MIGUEL ALEJANDRO CALVO, 03/12/1969, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., COMODORO PY 547 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 20832907, CUIL/CUIT/CDI N° 20208329074, JOSE MARIA OTEGUI, 31/05/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PARANA 1167 piso 22 B edificio CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20729971, CUIL/CUIT/CDI N° 20207299716, EDITH ELIZABETH PECCI, 20/10/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ARENGREEN 1039 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23627803, CUIL/CUIT/CDI N° 23236278034, . 2.- “PRMAS SAS”. 3.- PARAGUAY 4271 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIELA ANDREA BARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4271 piso 4 A, CPA 1425 FERNANDO GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4271 piso 4 A, CPA 1425 MIGUEL ALEJANDRO CALVO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4271 piso 4 A, CPA 1425 EDITH ELIZABETH PECCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4271 piso 4

A, CPA 1425 , Administrador suplente: HERNAN JAVIER JARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4271 piso 4 A, CPA 1425 JOSE MARIA OTEGUI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4271 piso 4 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2019 N° 21795/19 v. 04/04/2019

RECRIAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/03/2019. 1.- MATIAS CANOSA FANO, 29/05/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., CALLAO 720 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35242529, CUIL/CUIT/CDI N° 20352425290, JUAN BAUTISTA BOURDIEU, 18/07/1989, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE GANADO BOVINO EN PIE, CUARTEL 7 piso LA JUANA LOBOS, DNI N° 34705260, CUIL/CUIT/CDI N° 20347052605, LUCAS BARISIO, 11/01/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CALLE 17 1431 piso MARACÓ, DNI N° 34399128, CUIL/CUIT/CDI N° 20343991283, . 2.- "RECRIAR SAS". 3.- LOPEZ VICENTE 1857 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MATIAS CANOSA FANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ VICENTE 1857 piso , CPA 1128 , Administrador suplente: JUAN BAUTISTA BOURDIEU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ VICENTE 1857 piso , CPA 1128; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2019 N° 21648/19 v. 04/04/2019

SALUD E INVESTIGACION PARA LA MUJER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2019. 1.- MARIA LUJAN CROSBIE, 01/06/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., BOYACA 589 piso PB 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26522552, CUIL/CUIT/CDI N° 27265225522, ANABELA SOLEDAD URSINO, 23/05/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., GOBERNADOR IRIGOYEN 343 piso 8 A LANÚS, DNI N° 28067676, CUIL/CUIT/CDI N° 23280676764,. 2.- "SALUD E INVESTIGACION PARA LA MUJER SAS". 3.- GRANADEROS 777 piso B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ANABELA SOLEDAD URSINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GRANADEROS 777 piso B, CPA 1406, Administrador suplente: MARIA LUJAN CROSBIE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GRANADEROS 777 piso B, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2019 N° 22004/19 v. 04/04/2019

SÈPTIMO RAYO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/03/2019. 1.- HERNAN MANUEL CASTRO, 05/05/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, CARABOBO 130 piso B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25863494, CUIL/CUIT/CDI N° 20258634943, DAMIAN DARIO CARRIL, 18/02/1977, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS, NEUQUEN 1111 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25837914, CUIL/CUIT/CDI N° 20258379145, . 2.- "Sèptimo Rayo SAS". 3.- ARANGUREN JUAN F.DR. 1792 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DAMIAN DARIO CARRIL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 1792 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: HERNAN MANUEL CASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 1792 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2019 N° 21804/19 v. 04/04/2019

TECNOVAC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/03/2019. 1.- MARIA LAURA PEREZ SORIANO, 26/02/1978, Divorciado/a, Argentina, SERVICIO MÉDICO INTEGRADO DE CONSULTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, TERRADA 2564 piso 1° CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26473944, CUIL/CUIT/CDI N° 27264739441, . 2.- "TECNOVAC SAS". 3.- BOLIVIA 2064 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARIA LAURA PEREZ SORIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVIA 2064 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: GRACIELA ESTER SORIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVIA 2064 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/04/2019 N° 21908/19 v. 04/04/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACG ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios N° 9 de fecha 17/12/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 36.035.220, es decir, de la suma de \$ 50.000 a la suma de \$ 36.085.220; reformando en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/12/2018.

María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21657/19 v. 04/04/2019

BROKER DEL PUERTO S.R.L.

Por instrumento privado del 18/03/2019, Andrés Granados Torres cede la totalidad de sus 5000 cuotas partes y Carolina Cuartas Cardenas cede 12500 cuotas partes representando entre ambos el 35% del capital social lo hacen a favor de Jorge Mauricio Tamayo Rodriguez DNI 95792014, Brasileño, Casado, Productor de seguros, nacido el 06/04/1975, con domicilio en Paraguay 2564 piso 3 dto 12 CABA, modificando el art 5 del contrato social. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 18/03/2019

Guillermo Adrián Figueroa - T°: 225 F°: 51 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21705/19 v. 04/04/2019

CANDELA HURLINGHAM S.R.L.

Constitución. Contrato del 28/03/19. Socios: María Cecilia Oxacelay, argentina, casada, comerciante, 31/10/68, D.N.I. 20.567.463, Hipólito Yrigoyen 5262, Villa Bernardo Monteagudo, San Martín, Provincia de Buenos Aires y Julián Ezequiel Linardi, argentino, soltero, empleado, 27/10/94, D.N.I. 38.683.131, General López 781, Villa Bosch, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CANDELA HURLINGHAM S.R.L."; Objeto: Gastronomía: Mediante la explotación de establecimientos dedicados a los rubros bares y confiterías, en las que podrá producir, elaborar, comprar, fraccionar y comercializar, ya sea al mostrador, por delivery, por teléfono, por internet y/o en el salón, tanto por mayor como por menor productos de pastelería, panadería, tortas, bombonería, facturas, galletitería, masas, chocolates y delicatessen, helados y congelados. Servicios de lunch y catering incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros. Catering para eventos, ferias y congresos. Capital; \$ 100.000.- Plazo: 99 años. Gerente: María Cecilia Oxacelay con domicilio especial en la Sede. Cierre: 31/12. Sede Social: Riobamba 165, Piso 1°, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/03/2019

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21998/19 v. 04/04/2019

CANTON TRADING S.R.L.

Por Escritura 31 del 20/03/19: Alejandro Julián CANTON, argentino, 26/7/1976, DNI 25.393.132, soltero, comerciante, Luis Viale 692 CABA; Gabriela Anahí CANTON, argentina, 11/5/1968, DNI 20.017.211, soltera, comerciante, Luis Viale 692 CABA; CANTON TRADING S.R.L.; 99 Años a partir de inscripción en IGJ; Objeto: Producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos alimenticios en general, insumos para su elaboración; bebidas alcohólicas, vinos, cervezas y afines, y bebidas sin alcohol; envases y/o material en contacto de alimentos; productos domésticos; productos cosméticos, cremas, perfumes y afines; máquinas de café, vasos, material

publicitario de todo tipo, explotación de patentes de invención y marcas, compra de registro de marcas, diseños y modelos industriales y artísticos; franquicias comerciales y su negociación en el país o fuera de él, así como el ejercicio de representaciones de los mismos, y explotación de locales gastronómicos y comerciales de todo tipo. Capital Social: \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Alejandro Julián Canton, designado por tiempo indeterminado y fija domicilio especial en la sede social de la calle Luis Viale 692 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 20/03/2019 Reg. Nº 315
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 21741/19 v. 04/04/2019

CERVEZA JABALINA S.R.L.

Aviso complementario al 07/03/2019 T.I.: 13482/2019. Por instrumento privado complementario del 26/03/2019 se resolvió reformar los artículos sexto y séptimo del contrato constitutivo, los que quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO SEXTO: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el socio Diego Zavala, designado por el término de duración de la Sociedad, quien al efecto reviste el carácter de gerente. En este acto el gerente designado acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en la calle Bonpland 2220, Piso 8º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El gerente tendrá todas las facultades necesarias para actuar ampliamente en todos los negocios sociales sin ningún tipo de limitación, inclusive los previstos en el artículo 9º del Decreto-Ley 5965/63, salvo la de comprometer a la Sociedad en fianza o garantía a favor de terceros, en operaciones ajenas al objeto societario y de disponer de los bienes inmuebles de la Sociedad sin la conformidad unánime de los socios con arreglo a lo establecido en el artículo noveno del presente. Se podrán elegir gerentes suplentes para casos de vacancia. ARTICULO SEPTIMO: La o las personas que se encuentren a cargo de la Gerencia de la Sociedad deberán prestar garantía por el ejercicio de sus funciones por un monto equivalente al 60% (sesenta por ciento) del capital social o aquel que exija la legislación vigente al momento de su otorgamiento, la que podrá prestarse en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo se tendrá por observado si las previsiones sobre tal indisponibilidad contemplan un término no menor de tres (3) años contados desde el cese del gerente en el desempeño de sus funciones. Publíquese por 1 día. Autorizado por instrumento privado del 25/02/2019.-

Domingo Luis Zavala

Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 25/02/2019

Domingo Luis Zavala - Tº: 12 Fº: 663 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 Nº 21661/19 v. 04/04/2019

COBRO DIGITAL S.R.L.

Por instrumento privado del 01/04/2019 Raúl Ernesto LAJOUS CABRERA, soltero, dni24.624.972, 14/08/1975, Doctor Adolfo Alsina 2063, localidad de Florida, partido de Vicente Lopez, Prov de Bs AS 2: Pablo Daniel GALAGOVSKY, soltero, dni 22.110.140, 03/02/1971, Av. Corrientes 4434 piso 1 depto 2, de caba ,Alberto Omar ALLAMI, dni 23.120.021, 05/11/1972, San Lorenzo 2761, localidad de Martinez, partido de San Isidro, Prov de Bs AS, Marcelo Ubaldo LOPEZ NOCERA, casado, dni 14.014.017, 09/04/1960, Vidal 4685, de caba, y Martín Alejandro TEMPERLEY, soltero, dni 27.183.887,12/03/1979, Gallo 1569 piso 6 depto B, de caba todos argentinos y empresarios. todos gerentes 2) 99 años 3) \$ 120.000 4) Gestiones de cobranzas y pagos tercerizadas de Entes Públicos y/o Privados; cobranzas de facturas, servicios, tasas e impuestos ya sean Municipales, Provinciales y/o Nacionales a cuenta y orden de terceros 5) sede social y dom especial de los gerentes: Doctor Emilio Ravignani 2010 de Caba 6) 31/03 de cada año 7) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/04/2019

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 Nº 21942/19 v. 04/04/2019

CRISOL GENTE TOMANDO CAFÉ S.R.L.

Comunica que por instrumento privado del 11/01/2019 se dispuso la CESIÓN DE CUOTAS, REFORMA y CAMBIO DE SEDE SOCIAL.Gabriel Alejandro GOMEZ, cede y transfiere 3.000 cuotas sociales a favor de Paulo Javier Martín TESTARELLI HERNANDEZ.Se modifica el Art. CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA

MIL(...).Se modifica la sede social a la calle Virrey Avilés 3121, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/01/2019
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/04/2019 N° 21964/19 v. 04/04/2019

CROSSBORDER SOLUTIONS S.R.L.

Por instrumento privado del 29/3/2019, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: (i) Santiago Jesús Sturla, D.N.I. N° 23.469.376, CUIT 20-23469376-0, Argentino, abogado, casado, nacido el 29/06/1973, con domicilio real y especial en Maipú 1300, Piso 9°, CABA, (ii) Guillermo Valeriano Guevara Lynch, D.N.I. N° 22.080.117, CUIT 23-22080117-9, Argentino, abogado, casado, nacido el 16/02/1971, con domicilio real y especial en Maipú 1300, Piso 9°, CABA; 2) Denominación: CrossBorder Solutions S.R.L. 3) Plazo: 99 años; 4) Sede Social: Maipú 1300, Piso 9, CABA; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: I. Servicios: Prestación de toda especie de servicios de asesoramiento, de auditoría en materia legal, fiscal, financiera y contable. II. Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y de empresas en general. III. Servicios vinculados a tecnología: a) Análisis, programación, capacitación e implementación de sistemas manuales o electrónicos de información y software, administración, producción, control, elaboración, publicación, distribución, licencia, compraventa, importación, exportación, arrendamiento de todo tipo de programas, ediciones, documentación y sistemas de programación; b) investigación y desarrollo referidos directa o indirectamente con las actividades descriptas precedentemente; c) Entrenamiento y educación de personas en la aplicación, operación, programación, reparación y mantenimiento de los equipos y programas mencionados; d) Operación de centros de computación y la prestación de servicios a terceros; e) Provisión y comercialización de servicios y equipos de comunicación electrónica y de redes para consulta y distribución de información; f) Celebrar e intervenir en toda clase de negocios mercantiles, por cuenta propia o de terceros, así como realizar y ejecutar todos los actos y operaciones comerciales y civiles que sean necesarios o convenientes para la realización de sus objetos sociales o conexas con los mismos. En la eventualidad que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto se encuentre reglamentado como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con el respectivo título habilitante y la pertinente inscripción en la matrícula correspondiente. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos; 6) Capital: El capital social es de \$ 100.000 (pesos cien mil), representado por 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, siendo 9.500 cuotas sociales suscriptas por Santiago Jesús Sturla y 500 cuotas sociales suscriptas por Guillermo Valeriano Guevara Lynch; 7) Administración: La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, e igual o menor número de gerentes suplentes en caso que la reunión de socios así lo decida, quienes reemplazarán a los gerentes titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional o en la forma que fije la reunión de socios. La gerencia tendrá mandato de duración indefinida o el plazo que establezca la reunión de socios; 8) Gerentes Titulares: Santiago Jesús Sturla y b) Fernando Martínez Zuviria, ambos con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, CABA 9) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/03/2019
Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21696/19 v. 04/04/2019

CROTTI S.R.L.

Por instrumento privado del 01/04/19: 1) Socios: Gastón Alberto Crotti, argentino, casado, empresario nacido el 03/06/78, DNI 26.567.866 y Alberto Ángel Crotti, argentino, divorciado, empresario, nacido el 18/10/49, DNI 8.113.845, ambos domiciliados en Carlos María Ramírez 2327, CABA.- 2) CROTTI S.R.L 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Carlos María Ramírez 2327, CABA 5) Objeto: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución e instalación de todo tipo de amoblamientos. b) Comercialización y distribución de materiales eléctricos y de construcción c) Diseño de interiores y exteriores, revestimientos en general y decoración. d) Realización de trabajos de carpintería, herrería, albañilería, electricidad, pintura y tapicería - 6) Capital: \$ 900.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Gastón Alberto Crotti con domicilio especial en Carlos María Ramírez 2327, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 01/04/2019
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 22026/19 v. 04/04/2019

EFFECTIVO DIGITAL S.R.L.

Por instrumento del 01/04/2019 Raúl Ernesto LAJOUS CABRERA (gerente), soltero, dni 24.624.972,14/08/1975, Doctor Adolfo Alsina 2063, localidad de Florida, partido de Vicente Lopez, Prov de Bs AS, Pablo Daniel GALAGOVSKY, (gerente), soltero, dni 22.110.140,03/02/1971, Corrientes 4434 piso 1 depto 2, de Caba, Alberto Omar ALLAMI,(gerente),casado, dni 23.120.021,05/11/1972, San Lorenzo 2761, localidad de Martinez, partido de San Isidro, Prov de Bs as, empresario, Marcelo Ubaldo LOPEZ NOCERA (gerente), casado dni 14.014.017, 09/04/1960, Vidal 4685, de caba y Martín Alejandro TEMPERLEY,(gerente) soltero, dni 27.183.887, 12/03/1979, Gallo 1569 piso 6 depto B de caba 2) 99 años 3) Gestiones de cobranzas y pagos tercerizadas de Entes Públicos y/o Privados; cobranzas de facturas, servicios, tasas e impuestos ya sean Municipales, Provinciales y/o Nacionales a cuenta y orden de terceros 4) \$ 120.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerentes en: Doctor Emilio Ravignani 2010 de C.A.B.A 6) 31/03 de cada año 7) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/04/2019

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21943/19 v. 04/04/2019

EPSILON PLUS S.R.L.

Esc 33 del 1.4.19 Reg 1108 CABA 2) Guillermo Eduardo LEIZEROVICH, nacido el 22/11/1961, Empresario, DNI 14.727.736, CUIT 23-14727736-9, domiciliado en Moliere 325 CABA; y Sergio Daniel LEIZEROVICH, nacido el 7.5.1969, Contador Público Nacional, DNI 20.910.848, CUIT 20-20910848-9, domiciliado en De Los Geranios 3, Nordelta, Tigre, Pcia de Bs As ambos casados y argentinos; 3) EPSILON PLUS S.R.L. 4) Avenida Lafuente 961 CABA 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la realización de las siguientes actividades: Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, (k) Transporte (l) Explotación y administración de clínicas, sanatorios, geriátricos, cuidado y/o tratamiento de gerentes y/o enfermos mentales, proporcionando asistencia de enfermería y demás auxilios, todo ello por indicación y bajo control médico; realizar todas las actividades vinculadas con la prevención, asistencia y rehabilitación del ser humano, tratamientos ambulatorios, domiciliarios o de internación y prestación de servicios relacionados a pacientes que se encuentren especialmente en la tercera edad, importación, exportación, alquiler y comercialización de productos e insumos biomédicos, ortopédicos y de toda índole relacionados con el objeto. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores y bienes; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A excepción de las mencionadas en el Capítulo IV del Título VII de la misma, quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley 17.132 y sus modificatorias o complementarias. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. 6) 99 años desde su constitución es decir desde 1/4/2019. 7) \$ 100000 8) Administración y Representación uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad 9) Gerentes Guillermo Eduardo LEIZEROVICH y Sergio Daniel LEIZEROVICH aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social 10) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 1108

María Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21873/19 v. 04/04/2019

ESTUDIO ALMAR S.R.L.

Por escritura 5 del 01/04/2019 al folio 21 del Registro 264 de CABA a cargo de la escribana Mercedes Ibañez se transcribió: 1) Acta n° 22 de reunión de socios unánime del 27/04/2018 por la cual se eligió a los actuales miembros de la gerencia, habiendo resultado reelectos gerentes Adrián Horacio ALONSO y Mónica Alicia MIGUEZ REBOREDO por un período de 5 ejercicios y 2) Acta n° 24 de reunión de socios unánime del 30/04/2018, por la cual

se resolvió: 1) Modificar el plazo de duración de los miembros de la Gerencia que era de 5 ejercicios siendo ahora por todo el plazo de vigencia de la sociedad, adecuar el contrato social a las disposiciones de la Inspección General de Justicia en relación a la garantía que deben prestar los administradores, suprimir la exigencia de firma conjunta prevista para determinados actos y consecuentemente reformar el artículo QUINTO del contrato constitutivo y 2) Ratificar la designación de autoridades efectuada por reunión de socios en acta nº 22 del 27/04/2018 por la cual resultaron electos gerentes Adrián Horacio ALONSO y Mónica Alicia MIGUEZ REBOREDO, cuyo mandato será por todo el plazo de vigencia de la sociedad, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Balcarce 880, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 01/04/2019 Reg. Nº 264
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 21870/19 v. 04/04/2019

GKM S.R.L.

Por Esc. 16 del 29/3/19 Registro 429 CABA, se protocolizaron las Actas de Reuniones de Socios de fechas 30/11/15, 5/1/16, 17/3/18 y 11/3/19, que resolvieron: 1. Aumentar el capital social a la suma de \$ 321.000 representado por 3.210 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; 2. Reformar el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 29/03/2019 Reg. Nº 429
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 21945/19 v. 04/04/2019

GOD'S WILL S.R.L.

1) 26/03/2019. 2) María Magali BOTTA, argentina, nacida el 06/10/1976, soltera, empresaria, DNI 25.348.372, domiciliada en la calle Nahuel Huapi 4921, 7mo Piso Depto. "C", Cap. Fed. Zoe MOAURO, argentina, nacida el 11/03/2001, soltera, empresaria, DNI 43.170.170, domiciliada en la calle Miller 3409, Cap. Fed. 3) "GOD'S WILL S.R.L." 4) Sede social: Llavallol 2851, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Instalación, explotación, compra, venta, dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales empresas de medicina prepaga y/o mutuales. -7) El capital es de PESOS CIENTO MIL \$ 100.000. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma alternada, conjunta o indistinta por plazo de duración de la sociedad. -8) 30 de abril de cada año. 9) Se designa gerente a la Sra. María Magali BOTTA quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 26/03/2019 Reg. Nº 769
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 04/04/2019 Nº 21963/19 v. 04/04/2019

GRUPO CITAS S.R.L.

Damián Víctor JUAREZ, casado, DNI. 25143580, Padre Arieta 1822, Castelar, Provincia Buenos Aires; Luciana BRIÑON, soltera, DNI. 24425107, Muñiz 1151, 5º piso, Unidad D, CABA, ambos GERENTES, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial SEDE SOCIAL: Muñiz 1151, 5º piso, Unidad D, CABA. 1.99 años. 2. \$.100.000. 3. 1. Comercialización, importación, exportación, representación, por mayor o menor, de todo tipo de bebidas con o sin alcohol, gaseosas, aguas, cervezas, vinos, productos alimenticios envasados o no, azúcares, te, café, alcoholes y sus derivados, artículos de limpieza y golosinas. 2. Depósito, almacenamiento, carga y descarga, logística y distribución de bienes y mercaderías en general. 3. Servicios de publicidad y marketing, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, inscripciones sobre marcas, patentes y franquicias. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 94 del 29/3/19. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de constitución de fecha 29/03/2019 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 04/04/2019 Nº 22015/19 v. 04/04/2019

GRUPO HOMASA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 01/04/2019 se resolvió modificar las cláusulas 5° (capital) y 6° (Administración) del Contrato Social. Ariel Anibal Spurio, Jesica Daniela Silva y Roberto Héctor Vidal, renunciaron a sus cargos de Gerentes y se designó Gerente a Horacio Rodolfo Silva, quien aceptó el cargo y estableció domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/04/2019
GUSTAVO SERGIO LOSADA ACCETTA - T°: 38 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21988/19 v. 04/04/2019

INSTALACIONES CARBONE S.R.L.

Por 1 día Por Instrumento privado del 15/03/2019 se constituyo INSTALACIONES CARBONE SRL, 1) Paola Alejandra Moro Prosapio, Argentino, DNI 3160542, nacida el 23/08/1985, casada, CUIT 27316054620, comerciante, domicilio en Bahía Blanca 346, duplex 5, Ciudad Autónoma de Bs As, Ivan Alejandro Carbone, Argentino, DNI 33103683, nacido el 26/07/1987, casado, CUIT 20331036839, comerciante domicilio en Bahía Blanca 346, Duplex 5, Ciudad Autónoma de Bs As y Nicolas Carbone, Italiano, DNI 93863369, nacido el 17/04/1946, divorciado, CUIT 20938633690, comerciante, domicilio en Fray Justo Santa Maria de Oro 2843, Castelar, Provincia de Bs As 2) sede social: Saladillo N° 2270, Piso 5, Depto "G", CABA, 3) Duración: 99 años desde inscripción, 4) objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por si y/o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a) A la evaluación administración coordinación dirección proyección construcción ampliación y refacción de edificios y casas, movimiento y estudio de suelos y construcciones inmobiliarias de todo tipo, civiles y/o industriales, ya sean publicas y/o privadas, pudiendo participar en todo tipo de licitaciones. B) Mantenimiento y conservación de edificios, C) compra venta y provisión de materiales, d) instalaciones sanitarias, gas calefacción e incendio e) compra venta alquiler arrendamiento y toda forma de comercialización de inmuebles propios y/o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) Capital social: \$ 810.000 6) Gerente: Paola Alejandra Moro Prosapio, domicilio especial en sede social, 7) Fiscalización/ administración: gerente, 8) Cierre ejercicio: 31/12 cada año Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/03/2019

MARCELO HERNAN PALLAVICINI - T°: 290 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21928/19 v. 04/04/2019

JAMONES VOLATIN S.R.L.

Constitución: Esc. 38 del 28/3/19 Registro 1019 CABA. Socios: Lidia Casilda González, argentina, casada, nacida el 30/11/34, DNI 2.390.287, ama de casa, domiciliada en Conesa 4695 piso 1 depto. 3, CABA; y Hugo Omar Lucero, argentino, viudo, nacido el 5/1/53, DNI 10.602.111, comerciante, domiciliado en Fragata Sarmiento 1748 CABA. Duración: 100 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización, consignación, importación, exportación, representación, intermediación, distribución, logística y transporte de bebidas y alimentos en general y materias primas para su elaboración, especialmente alimentos como ser: quesos, fiambres, vinos, encurtidos y todo otro de alimento para consumo humano. Capital: \$ 100.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Hugo Omar Lucero. Sede social y domicilio especial del gerente: Pieres 1292 piso 1 depto.E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 1019
PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21975/19 v. 04/04/2019

LATIN ENERGY GROUP S.R.L.

Por reunión de socios del 3/10/18 aumentó el capital a \$ 6.500.010 y reformó el artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 676 de fecha 22/03/2019 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21662/19 v. 04/04/2019

MELI LOG S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 29.10.2018, se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de pesos \$ 1.339.640 a \$ 5.016.140; (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital social. El capital social se fija en la suma de Pesos Cinco Millones Dieciséis mil ciento cuarenta (\$ 5.016.140), dividido en Quinientos un mil seiscientos catorce (501.614) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una.- El capital podrá incrementarse, cuando se estime precedente, mediante cuotas suplementarias.- Dicha resolución se tomará de acuerdo al artículo 151 de la Ley N° 19.550."; Autorizado según instrumento privado Acta Nro. 6 de Reunión de Socios de fecha 29/05/2018
Matias Grinberg - T°: 57 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21632/19 v. 04/04/2019

MELI LOG S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 21.12.2018, se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de pesos \$ 5.016.140 a \$ 12.990.890; (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital social. El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Millones novecientos noventa mil ochocientos noventa (\$ 12.990.890), dividido en Un Millón Doscientos Noventa y Nueve Mil Ochenta y Nueve (1.299.089) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una.- El capital podrá incrementarse, cuando se estime precedente, mediante cuotas suplementarias.- Dicha resolución se tomará de acuerdo al artículo 151 de la Ley N° 19.550."; Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/12/2018
Matias Grinberg - T°: 57 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21633/19 v. 04/04/2019

MELI LOG S.R.L.

Se hace saber que por Actas de Reunión de Socios del 22.05.2018 y 7.11.2018, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 580.000 a \$ 1.339.640 y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital social. El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón Trescientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta (\$ 1.339.640) dividido en Ciento Treinta y Tres Mil Novecientos Sesenta y Cuatro (133.964) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una. El capital podrá incrementarse, cuando se estime precedente, mediante cuotas suplementarias. Dicha resolución se tomará de acuerdo al artículo 151 de la Ley N° 19.550.". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/11/2018
Matias Grinberg - T°: 57 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21634/19 v. 04/04/2019

MONTRIO S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 30/11/2018 se designó Gerentes a Patricia Vidal de Guzmán, Alicia Vidal y Marisa Vidal de Pitzinger, quienes aceptaron los cargos y establecieron domicilio especial en 11 de Septiembre 4477, 1° piso CABA; se modificó el Artículo 5° del Contrato Social y se fijó la sede social en Quesada 2967, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 781
ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21987/19 v. 04/04/2019

NASH LIGHTING S.R.L.

Rectificadorio publicación del 6/2/19, T.I. N° 6248/19: se reforma la Cláusula Primera, que dice: PRIMERA: La Sociedad girará bajo el nombre de "NASH INGENIERIA S.R.L." quedando así redactada: PRIMERA: La Sociedad girará bajo el nombre de "NASH LIGHTING SRL." Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/02/2019
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21711/19 v. 04/04/2019

ORBAEZ S.R.L.

Según Contrato Privado del 12/03/19 constituyen Karina Veronica Oriz, DNI 21836049, CUIT 27-21836049-7, argentina, casada, comerciante, nacida: 22/08/70 y Carlos Mario Baeza, DNI 31080207, CUIT 20-31080207-8, argentino, casado, comerciante, nacido 23/08/68, ambos domiciliados en Colombres 559 -13° "A", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: COMERCIALES: Compraventa al por mayor y/o al por menor de: equipos electrónicos de cualquier tipo; equipamiento para teléfonos celulares, de cualquier tipo; productos para el hogar de cualquier tipo; artículos de bazar en general; artículos de juguetería en general; artículos de regalería, en general. Importación y exportación. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico, en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital \$ 200.000,00. Gerente: Karina Veronica Oriz por 99 años. Domicilio Legal: Bartolome Mitre 2815 Local "63 AB", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y el socio. Cierre de ejercicio: 31/01 Autorizado por contrato del 12/03/19

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 12/03/2019

Norberto José Diodovich - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21659/19 v. 04/04/2019

OVOGENETIC S.R.L.

Por Escritura 122 del 01/04/2019, Registro 137 CABA, se constituyó OVOGENETIC S.R.L. Socios: Raymond Joseph OSES, estadounidense, 16/09/1954, soltero, DNI 92.016.891, CUIT 20-92016891-5, médico, domiciliado en Cerrito 1574 13 C CABA; y Nahuel LAURNAGARAY, argentino, 22/05/1984, casado, DNI 31.060.369, CUIT 20-31060369-5, empresario, domiciliado en Viel 239 2 D CABA. Sede social: Marcelo T. de Alvear 2263, piso 6, depto "B", CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades: La explotación y administración de un banco de gametas humanas (óvulos y espermatozoides) para la evaluación y/o selección de donantes; suministro de óvulos y espermatozoides de donantes criopreservados a profesionales e instituciones médicas para tratamientos de técnicas de reproducción humana asistida. Asimismo podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, administraciones, consignaciones y gestiones de negocios en general, asociaciones e invertir capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse que desarrollen actividades similares, mediante suscripción y/o adquisición y disposición de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. Plazo: 99 años. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una. Dirección y Administración: uno o más gerentes titulares, por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerentes en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de gerentes: Raymond Joseph OSES (Titular) y Nahuel LAURNAGARAY (Suplente). Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21970/19 v. 04/04/2019

PAGO POR DIA S.R.L.

Constitución. Contrato del 20/03/19. Socios: Pablo Eliseo Pizarro, 11/10/74, D.N.I. 24.130.147 y Alfredo Leonidas Pitrelli, 03/07/53, D.N.I. 10.860.074; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Avenida Presidente Illia 1315, Santa Rosa, Provincia de La Pampa. Denominación: "PAGO POR DIA S.R.L."; Objeto: Servicios Financieros en General: Mediante el financiamiento a empresas constituídas o a constituirse y/o a personas por operaciones a realizarse bajo la modalidad de "pago por día" o por cualquier otra modalidad de financiamiento; préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; venta y negociación de títulos, acciones, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. Plazo: 99 años; Capital; \$ 8.500.000.- ; Gerente: Alfredo Leonidas Pitrelli con domicilio especial en la Sede. Cierre 31/03; Sede Social: Avenida Corrientes 2818, Piso 7°, Departamento "C", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/03/2019

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21946/19 v. 04/04/2019

PATRILAUQUEN S.R.L.

l) socios; Patricio Fabián LEGACCIO, argentino, 07/01/1972, casado, Productor Agropecuario, DNI 22.548.360, domicilio O'Higgins 1756, Florida, Pcia de Bs As y María Belén GARCIA, argentina, 12/01/1996, soltera, Licenciada en Economía, DNI 39.466.343, domicilio Pte. Perón 10298, Ituzaingo, Pcia de Bs As.- 2) 01/04/2019.- 3) "PATRILAUQUEN SRL".- 4) Ciudad de Bs.As., sede: Paraná 777, piso 8, Oficina A, CABA; 5) objeto: realizar por cuenta y medios propios o por terceros o asociada o subcontratada por terceros ya sea en el país o en el extranjero o mediante sucursales: a) ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones y operaciones afines y complementarias, relacionadas con todo tipo de ganado en pie o faenado, incluso el transporte del mismo por sí, por y para terceros. b) La compraventa, financiación, permuta, distribución, transporte, exportación, importación, producción y todo tipo de operaciones afines y complementarias con productos y sub-productos provenientes de la actividad agrícola-ganadera, incluso toda clase de materiales rurales, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos e insumos para la actividad. c) Realizar operaciones de compraventa, financiación, arriendo, alquileres de inmuebles urbanos y/o rurales y participar en toda clase de licitaciones y demás operaciones conexas. d) Celebrar contratos de pastoreo, pastaje, capitalización de hacienda, aparcería rural, cosecha y demás operaciones conexas con la actividad agrícola ganadera. e) La administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, cuidado, conservación y cría y engorde de ganado de todo tipo y especie.- 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 100.000; 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato.- Gerente: Patricio Fabián LEGACCIO Domicilio especial: Paraná 777, piso 8, Oficina A CABA 10) 30 de abril de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 834
Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21901/19 v. 04/04/2019

PIZZERIA SONETTO S.R.L.

Por contrato del 29/03/2019. JOSÉ ROBERTO CORNAGLIA, DNI 7680747, 69 años, casado, Junín 2093, 4º, depto. B, CABA; LUIS ALBERTO CORNAGLIA, DNI 11156468, 64 años, soltero, Pichincha 272, 1º, CABA; y JORGE RAMÓN CORNAGLIA, DNI 12045212, 60 años, casado, San Pedro 170, Torre 2, 1º, depto. C, Sarandí, Avellaneda, Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, preparación, comercialización, distribución y/o expendio de comidas rápidas, pizzería, restaurant y/u otros tipos de comestibles, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas; venta, despacho y comercialización de todo tipo de alimentos, comidas preparadas, postres, bebidas con o sin alcohol, distribuidas a domicilio y/o para consumir en el local y en general todo lo relacionado con la actividad gastronómica y venta de alimentos. Capital: \$ 30.000. Cierre Ejercicio: 31/01. Sede: Av. Rivadavia 2902, C.A.B.A. Gerente: Luis Alberto Cornaglia, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/03/2019
Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 22014/19 v. 04/04/2019

PLAYESTA S.R.L.

Se hace saber por un día su constitución: (1) Jose Alberto Chaparro, nacido 12/03/1973, DNI 23125265, domicilio: Escobar 871 y Soledad Beatriz Gutierrez, nacida 03/10/1980 DNI 28406376, domicilio Neuquén 940, ambos de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, solteros, argentinos y empleados. (2) Escritura 52 del 08/03/2019, Folio 130, Registro 464, CABA. (3) "PLAYESTA SRL". (4) Primera Junta 3428, Departamento 1, CABA. (5) la comercialización de playas de estacionamiento. (6) 99 años a contar del 08/03/2019. (7) \$ 50.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal y 1 voto, cada una. (8) Gerente: Antonio Jesús German Soressi, soltero, argentino, nacido 18/02/1987, empleado, domicilio: Antártida Argentina Norte 87, Barrio José Hernandez, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, acepta el cargo y fija domicilio especial y legal en Primera Junta 3428, Departamento 1, CABA, con mandato por la vigencia del contrato social. (9) Fecha cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 464
Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21941/19 v. 04/04/2019

POLDESA S.R.L.

Por esc. N° 61 del 07/11/18 y N° 12 del 29/03/2019 Reg. 2 de CABA, se resolvió trasladar el domicilio social de la calle San Benito de Palermo 1674, Piso 9°, Depto. F, al nuevo domicilio social sito en la calle Gelly 3596, Piso 2°, ambos de Capital Federal, reformando la cláusula 1° del estatuto social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 2

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21939/19 v. 04/04/2019

POSTAL MAIL S.R.L.

Por escritura del 01/04/2019, se resolvió aprobar la reforma de la clausula tercera del contrato social que quedara redactado de la siguiente forma: TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios postales, mensajerías, encomiendas, logística, nacional e internacional; prestador postal: realizar actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esto incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers" o Empresas de "courriers" y toda otra actividad asimilada o asimilable, de conformidad con el artículo cuarto del Decreto N° 1187/93.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 1586

ADRIANA BEATRIZ VESTILLEIRO - Matrícula: 4387 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21682/19 v. 04/04/2019

PSM ABOGADOS S.R.L.

Por escritura 35, 1/4/2019, folio 90, registro 611: Ezequiel José MASJUAN, 30/09/1979, dNI 27.667.793, Alejandro Esteban SEGARRA, 17/09/1979, dni 27.658.365, soltero y Fernando Alfredo PETRELLA, 24/08/1979, casado, dni 27.627.449, todos argentinos, abogados, gerentes (Plazo indeterminado) y domiciliados real y especial en sede: Av Córdoba 795, Piso 1, Oficina 2, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales para los graduados en Abogacía que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Abogacía, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo respectivo. Capital:\$ 90.000.Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 611

Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21997/19 v. 04/04/2019

SM COMBUSTIBLES S.R.L.

Reunión de Socios del 3/1/2018 y 4/2/2019 Traslada sede social a Ruta Panamericana y San Martín 0, Localidad Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Reforma art. 1°. Autorizado por actas citadas

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21912/19 v. 04/04/2019

SOUTHERN COPPER ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 28 de junio de 2018 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 17.550.000, es decir, de la suma de \$ 198.028.500 a la suma de \$ 215.578.500; (ii) emitir 1.755.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota; y (iii) reformar consecuentemente el Artículo Cuarto del Contrato Social de la Sociedad.

Mercedes Pando - T°: 97 F°: 842 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21852/19 v. 04/04/2019

TEXTIL LAVALLE 2511 S.R.L.

Por escritura del 26/3/19 se constituyó TEXTIL LAVALLE 2511 S.R.L.: Martin Sebastián SACHSE, argentino, nac. 20/9/77, soltero, DNI 26.157.907, empresario, domicilio Estados Unidos 554 "G" CABA y Emmanuel CORREA, argentino, nac. 6/2/78, soltero, DNI 26.425.004, técnico en laboratorio; domicilio Zapiola 3989 "A" CABA. Duración 99 años. Sede Lavalle 2511 CABA. Capital \$ 600.000. Objeto: la fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al por mayor o al detalle de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar, así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores. Cierre 31/12. Gerente Fabián R. FALAK, con domicilio especial en Lavalle 2511 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 26/03/2019 Reg. N° 1027
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21734/19 v. 04/04/2019

TIERRA DORADA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 1/4/19 se resolvió cambiar la denominación de la sociedad de "Tierra Dorada SRL" a "Agente TD SRL". Se modifica el Artículo Primero del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 12/03/2019
Javier Canosa - T°: 69 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21717/19 v. 04/04/2019

TOUB S.R.L.

1) Atilio Fernando DIONISI argentino 11/05/76 soltero DNI 24.541.741 contador público domiciliado en Avenida Triunvirato 5464 Piso 13 Depto A CABA, Gonzalo Francisco VILLAYERDE argentino 20/11/84 soltero DNI 31.343.239 comerciante domiciliado en Avenida Rivadavia 8868 Piso 1 Depto A CABA, Sebastian Manuel RIOS argentino 04/01/85 soltero DNI 31.438.223 Licenciado en marketing domiciliado en Paez 1807 CABA, Juan Martin BUSSO argentino 30/12/77 soltero DNI 26.376.200 médico, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2624 CABA y Gonzalo Emmanuel DE CASTRO argentino 30/12/81 soltero DNI 29.469.022 comerciante domiciliado en Las Casas 4073 Piso 2 Depto C CABA 2) 28/03/19 4) Honduras 3743 Piso 5 Depto C CABA 5) Compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de cerveza artesanal y cualquier otro tipo de bebidas con y sin alcohol 6) 90 años. 7) \$ 50.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Gonzalo Francisco VILLAYERDE con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12

Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 575

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21944/19 v. 04/04/2019

VM PHARMA S.R.L.

Acta de Reunión de Socios del 21/2/19, Reforma Artículo 1° Denominación: VM GESTIÓN S.R.L., continuadora de VM PHARMA S.R.L. AMPLIA OBJETO, Reforma Artículo 3° AGREGANDO: Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. Elaboración e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. Aplicación e implementación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, sean administrativos, técnicos o comerciales; factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión Nacional, Regional y Sectorial. Capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación y mandatos de empresas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/02/2019
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 04/04/2019 N° 22010/19 v. 04/04/2019

OTRAS SOCIEDADES

AVAPYME S.A.S.

Comunica que por Reunión de Socios Nº 1 de fecha 26/03/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 21.400 a la suma de \$ 321.400. Se modificó en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de Socios de fecha 26/03/2019

GABRIEL DARIO LETANG - T°: 186 F°: 228 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21708/19 v. 04/04/2019

CMS COARQ S.A.S.

CMS COARQ SAS (EX-2019-07734463-DA#IGJ) Comunica que por Acta de Socios Digital nro 2 de fecha 01/03/2019 se resolvió: (i) aceptar la transferencia del 100% de las acciones ordinarias del señor AGUSTIN LEANDRO CASIME, DNI N° 31.703.144 (ii) aprobar la reforma estatutaria (iii) modificar en consecuencia los artículos 2 y 4 del Estatuto Constitutivo quedando de la siguiente manera: 2. CAPITAL SOCIAL: El/los socio/s suscribe/n el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: MARIANO LEONEL MARQUEZ, suscribe la cantidad de 11300 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

NICOLAS DAVID SAUCEDO, suscribe la cantidad de 11300 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante la constancia de pago de los gastos correspondientes a la constitución de la sociedad, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad. 4. DECLARACIÓN JURADA DE BENEFICIARIO FINAL: En virtud de la normativa vigente sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, MARIANO LEONEL MARQUEZ, DNI N° 26997110, CUIL/CUIT/CDI N° 20269971100, de nacionalidad Argentina, con domicilio en MANZONI 206, CIUDAD DE BUENOS AIRES, CIUDAD DE BUENOS AIRES manifiesta en carácter de declaración jurada que reviste el carácter de beneficiario final de la presente persona jurídica en un 50%.

NICOLAS DAVID SAUCEDO, DNI N° 31032092, CUIL/CUIT/CDI N° 20310320928, de nacionalidad Argentina, con domicilio en SOLER 4125 6 C, CIUDAD DE BUENOS AIRES, manifiesta en carácter de declaración jurada que reviste el carácter de beneficiario final de la presente persona jurídica en un 50%.

La reforma estatutaria fue aprobada por el 100% de los votos. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios Digital nro 2 de fecha 01/03/2019

carolina saracco - T°: 395 F°: 230 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21655/19 v. 04/04/2019

IMPACT OILFIELD ADDITIVES S.A.S.

La Reunión de Socios del 26/09/2018 resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 19.000 a \$ 3.754.750; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/09/2018

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21985/19 v. 04/04/2019

INDUSTRIAS DE TOLON S.A.S.

Hace saber: Por reunión de socios del 24/1/2019 se resolvió reformar el artículo 3 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a: (i) Creación, diseño, desarrollo, edición, programación, implementación, producción, publicación, comercialización, exportación e importación de software, videojuegos, aplicaciones, producciones audiovisuales, programas informáticos y afines; (ii) Servicios integrales de informática, incluyendo la prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos; (iii) Investigación, desarrollo e innovación en materia de software y otras actividades relacionadas con la informática, la alta tecnología y la robótica; y (iv) Asesoría y consultoría en informática en materia de software y otras actividades relacionadas con la informática" Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 24/01/2019

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21781/19 v. 04/04/2019

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARDIN S.A.

CONVOCATORIA: Convóquese a los señores Accionistas de ARDIN S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Av. Corrientes 2864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Razones que motivaron la convocatoria a la presente asamblea fuera de los plazos legales; 2) Subsanación de posibles irregularidades e ineficacias de la asamblea de fecha 07/11/18, transcripción y ratificación de los puntos del orden del día números 1) Razones que motivaron la convocatoria a la presente asamblea fuera de los plazos legales, 2) Designación de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato, 3) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017, 4) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio mencionado y honorarios por dicha gestión, 6) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio y 13) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de la Asamblea N° 46 de fecha 07/11/2018; 3) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018; 4) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio mencionado, honorarios por dicha gestión y designación de sus miembros por renuncias y estados de salud de sus actuales integrantes; 5) Aprobación de los sueldos abonados por funciones técnico administrativas y demás retribuciones abonadas a los directores por el ejercicio cerrado el 30/06/2017 y 30/06/2018, por resultar el importe de los mismos superior a los topes establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales con relación a las ganancias del ejercicio y fijación del monto de los mismos para el próximo ejercicio; 6) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio y 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 100 de fecha 10/1/2018 carlos karamanian - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21823/19 v. 10/04/2019

AVAL AR S.G.R.

Convócase a los Socios de AVAL AR S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de mayo de 2019, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. General Las Heras 1666 Piso 3°, CABA., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea 2°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Complementarios, Notas y Anexos, Movimientos y Estados del Fondo de Riesgo, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el 4° ejercicio contable al 31/12/2018; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Evaluar el desempeño y la responsabilidad del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, consideración de sus retribuciones; 5°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, protectores y transferencias de acciones; 6°) Aumento capital social dentro del quintuplo; 7°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 8°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y/o terceros y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 9°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 10°) Designación de miembros del consejo de administración y síndicos miembros de la comisión fiscalizadora por renuncia o vencimiento de mandato; 11°) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Av. General Las Heras 1666 Piso 3°, CABA, como máximo, hasta el 30 de abril de 2019 a las 17 hs, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 42 Estatuto Social)

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 148 de fecha 26/4/2018 alejandro aguirre - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21903/19 v. 10/04/2019

BANCO DE COMERCIO S.A.

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Sarmiento N° 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- b) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades del ejercicio finalizado el 31/12/18. Consideración del resultado.
- c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- d) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- e) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora
- f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
- g) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- h) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/18 y Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 01/01/19.

Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria N° 91 de fecha 05/04/2018 isaac daniel sznaiderman - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21899/19 v. 10/04/2019

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

Aviso de Convocatoria: De acuerdo con el Artículo 17° del Estatuto y conforme a lo resuelto por la Comisión Directiva, tenemos el agrado de informarle que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar en nuestra sede social, Av. Eduardo Madero 1020 piso 11° Capital Federal, el jueves 25 de Abril del año 2019, a las 10:30 horas (en primera convocatoria), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Reducción de número de miembros de Comisión Directiva. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas y Contador, correspondiente al Ejercicio 2018, de acuerdo al Artículo 17° del Estatuto. 3) Designación de dos socios para firmar el acta. Adrián Felipe Peres presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2018 adrian felipe peres - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21891/19 v. 04/04/2019

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7°, Dpto. 'A' de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) e inciso 5° del Art. 294 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3°) Consideración del resultado (pérdida) del ejercicio. Consideración del saldo del rubro "Resultados no asignados" y constitución de reservas facultativas; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de las remuneraciones a los mismos, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Designación de Directores; 6°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de las remuneraciones de los mismos. Designación de Síndicos; 7°) Consideración del destino de los aportes irrevocables realizados por Sociedad Comercial del Plata S.A. por \$ 350.000.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre ascienden a la suma de \$ 723.931.876, a un Aumento de Capital Social y fijación de la prima de emisión a tales efectos. Reforma del artículo quinto del estatuto social; y 8°) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sito en Esmeralda 1320 Piso 7 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 15 de abril de 2019 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 122 DEL 16/4/2018 Ignacio Noel - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21905/19 v. 10/04/2019

CLINICA SAN JORGE S.A.C.

I.G.J. N° 456.297. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Belgrano n° 615, piso 2°, oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 del mes de Abril de 2019 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 6) Determinación y asignación de honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 7) Consideración de las remuneraciones en relación de dependencia percibidas por los señores Carlos Alberto Núñez, Ester Gloria García, Claudio Francisco De Luca y Jorge Osvaldo Angellotti, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. NOTA. Se recuerda a los señores accionistas que a fin de poder participar de la Asamblea deberán dar estricto cumplimiento a las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, a cuyos fines deberán proceder a la correspondientes inscripción en la Avenida Belgrano n° 615, piso 2°, oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta de Directorio N°255 del 03/04/2017 Claudio Francisco De Luca - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21867/19 v. 10/04/2019

CLUB NEWMAN

La Comisión Directiva del CLUB NEWMAN, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 del Estatuto, ha resuelto convocar a los socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 29 de abril de 2019, a las 19 hs., en la sede del Club Alemán, Corrientes 327 Piso 21/22, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de Memoria y Balance correspondiente al 43° Ejercicio.
3. Elección de los integrantes de la Comisión Directiva cuyo mandato vence.

A efectos de cumplimentar el artículo 12° del Estatuto, se comunica que las listas de candidatos a integrar la Comisión Directiva deberán ser presentadas quince (15) días antes de la Asamblea a efectos de su oficialización, discriminando titulares y suplentes, y con el auspicio de diez (10) asociados categoría "A".

Si algún socio no puede concurrir personalmente a la Asamblea, le sugerimos se haga representar por otro socio utilizando al efecto la carta poder que puede solicitar en la secretaría del Club.

Artículo N° 9: Son derechos de los asociados activos y vitalicios de la categoría "A": a) Votar en las Asambleas y b) integrar la Comisión Directiva. Son derechos de los asociados activos y vitalicios de las categorías "B" y "C": a) votar en las asambleas y b) integrar las subcomisiones que sean creadas por la Comisión Directiva. Los asociados menores y cadetes tendrán derecho a hacer uso de las instalaciones sociales que determine la Comisión Directiva y de acuerdo con el reglamento que ésta dicte.

Artículo 23 del Estatuto: Las asambleas se convocarán mediante aviso que se publicará en el Boletín Oficial con 20 días de anticipación, con mención del Orden del Día, considerándose válidamente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los asociados y en caso de no obtenerse dicho quórum se celebrará media hora después de la fijada con el número de asociados presentes, y en cualquier caso las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo disposición en contrario contenida en este Estatuto.

En la seguridad de que contaremos con su presencia en la Asamblea, lo saludamos atentamente.

Alfonso Peña, Presidente S/Acta Nro 1.088 16/04/18

Sergio Servente, Tesorero S/Acta Nro 1.088 16/04/18

e. 04/04/2019 N° 22003/19 v. 04/04/2019

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA

"El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, CRÉDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO Ltda. (Matr. 19.603 INAES), convoca a los Delegados Electos en las Asambleas de Distrito y a los Señores Asociados, a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el día 26 de abril 2019 a las 10 hs. en Belgrano 172 ciudad de Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1] Lectura y consideración del orden del día; 2] Apertura del acto; 3] Designación de dos delegados para firmar el Acta; 4] Consideración: A) de los Estados Contables del ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre 2018, Memoria e Informes del

Síndico y del Auditor Externo; B) del resultado del Ejercicio 2018; C) del Proyecto de Distribución de Excedentes; D) de la gestión y remuneración del Consejo de Administración del ejercicio finalizado; E) de la Ratificación de Consejeros Administradores; F) de las Donaciones; G) de los Convenios con terceros; H) del importe de la cuota de servicios; I) del estado de trámites ante INAES; J) de la ratificación de los Reglamentos de servicios aprobados; K) de novedades en la operatoria con ANSES. Pasada una hora después de la fijada en la convocatoria, de no reunirse la mitad más uno de los asociados podrá sesionar válidamente (Art. 32º Estatuto).- Pablo G. Ruggeri, Presidente por el Consejo de Administración.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración Nº 383 de fecha 20/4/2018 Pablo Gustavo Ruggeri - Presidente

e. 04/04/2019 Nº 21875/19 v. 05/04/2019

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

Convóquese a los Señores Accionistas de las Clases “B” y “C” de Hidrocarburos Argentinos Sociedad Anónima, a la Asamblea Especial de Clase el 24/04/2019 a las 08:00 horas en primera convocatoria y 09:00 horas en segunda convocatoria respectivamente; en Rivadavia 877 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de cada Asamblea; 2. Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3. Consideración de Estados Contables al 31/12/2018; 4. Tratamiento de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora de cada clase; 5. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto a la Asamblea Ordinaria Su remuneración. NOTA: A los fines del Artículo 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, en Rivadavia 877, 9 Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 24/04/2019 a los Señores Accionistas de Hidrocarburos Argentinos Sociedad Anónima, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en Rivadavia 877 Piso 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de los documentos citados por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico Número 25 finalizado el 31/12/2018; 3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4. Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5. Determinación de los honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora; 6. Designación Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C; NOTA: A los fines del Artículo 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, en Rivadavia 877, 9 Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 25/4/2018 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 04/04/2019 Nº 21995/19 v. 10/04/2019

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2019, a las 17.30 horas, en primera convocatoria, en las oficinas sitas en Bouchard Nº 557, Piso 23º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades, Reseña Informativa, Informe de revisión limitada del Auditor Independiente de los Estados Financieros, Informe de Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y destino de los mismos. Integración de la reserva legal. Tratamiento del pago de un dividendo en efectivo por hasta la suma de \$ 1.500.000.000 conforme los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y “ad referéndum” de la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Constitución de Reserva Especial aplicación primera vez de las Normas Internacionales de la Información Financiera. Integración de la reserva facultativa para futura distribución de resultados. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5. Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la asamblea, a los directores que se desempeñen durante el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2019, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación contable de dicho ejercicio. 6. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7.

Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos que resulten designados para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019 hasta el monto que fije la asamblea. 8. Autorización a Directores y Síndicos (artículo 273, ley 19.550). 9. Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. 10. Consideración del monto máximo de obligaciones negociables a ser emitidas por el Banco bajo el régimen de "Emisores Frecuentes" según R.G. N° 746 de la Comisión Nacional de Valores. 11. Delegación de facultades en el Directorio por el término de 5 (cinco) años bajo el régimen de "Emisores Frecuentes" según R.G. N° 746 de la Comisión Nacional de Valores. 12. Renovación de la delegación de facultades en el Directorio por el término de 5 (cinco) años decidida por asamblea de accionistas de fecha 28 de febrero de 2018 referida al programa de obligaciones negociables no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de U\$S1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas) autorizado por la CNV mediante Resolución N° RESFC-2018-19399-APN-DIR#CNV de fecha 15 de marzo de 2018. Notas.- 1. A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A., en Martín García 464, Piso 5° (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 17 de abril de 2019. 2. Al tratar los Puntos 10°, 11° y 12° del Orden del Día la Asamblea deliberará con carácter de extraordinaria; respecto de los restantes puntos del Orden del Día, la Asamblea deliberará con carácter de ordinaria. 3. La documentación prevista en el Punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los Señores Accionistas en Bouchard 557, piso 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y directorio 1080 de fecha 27/4/2018 Gabriel Diego Martino - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21972/19 v. 10/04/2019

INTERAVALES S.G.R.

Convócase a los Socios de INTERAVALES S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de Mayo de 2019, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Corrientes 531 Piso 10°, CABA., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Complementarios, Notas y Anexos, Movimientos y Estados del Fondo de Riesgo, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el 1° ejercicio contable irregular al 31/12/2018; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Consideración de la dispensa del Art. 308° de la Resolución General I.G.J. N° 07/15; 5°) Evaluar el desempeño y la responsabilidad del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, consideración de sus retribuciones; 6°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, protectores y transferencias de acciones; 7°) Aumento capital social dentro del quintuplo; 8°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 9°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 10°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 11°) Designación de miembros del consejo de administración y síndicos miembros de la comisión fiscalizadora por renuncia o vencimiento de mandato; 12°) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Av. Corrientes 531 Piso 10°, CABA, como máximo, hasta el 30 de abril de 2019 a las 17 hs, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 42 Estatuto Social)

Designado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 20/3/2018 Reg. N° 546 alejandro aguirre - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21904/19 v. 10/04/2019

LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2018 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 5190 piso 4° "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 2°) Consideración del Resultado del Ejercicio; 3°) Informe sobre la situación general del Club de Campo; 4°) Prórroga

del plazo establecido en el artículo CUARTO del Estatuto Social para la cancelación de las acciones Clase C (Fundadores); 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. La Presidente.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/04/2018 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21883/19 v. 10/04/2019

MENECA S.A.

CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas de MENECA S.A. en la sede social de la calle Montevideo n° 1787, piso 6, departamento "14" de CABA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 24 de abril de 2019 a las 11 horas, y en segunda convocatoria a las 12 horas, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2016, 31 de agosto de 2017 y 31 de agosto de 2018. 4º) Consideración del destino de los resultados correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2016, 31 de agosto de 2017 y 31 de agosto de 2018. 5º) Consideración de la gestión del Directorio durante a los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2016, 31 de agosto de 2017 y 31 de agosto de 2018. 6º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550, por sus gestiones desempeñadas durante los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2016, 31 de agosto de 2017 y 31 de agosto de 2018. 7º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 8º) Escrituración a favor de la Sra. Josefina Qüerio Casas del inmueble de titularidad de la sociedad sito en Avenida Márquez n° 2189, Partido de San Isidro, Matrícula, Partida 97.29277-2. Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/01/2015 Federico Benjamin Nazar Anchorena - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21710/19 v. 10/04/2019

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2019 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7º, Dpto. 'A' de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Auditor, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración y destino del resultado (pérdida) del ejercicio considerado; 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018; 6) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; y 8) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sito en Esmeralda 1320 Piso 7 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 15 de abril de 2019 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas

designado según instrumento privado acta de directorio 151 de fecha 17/4/2018 matias maria brea - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21724/19 v. 10/04/2019

PARALELO 46 TV S.A.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 02 de mayo de 2019 a las 11:00 Hs. en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Pacheco de Melo 3062 piso 2 departamento C CABA, para tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás instrumentos mencionados en art. 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.3) ratificación de la nueva sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/05/2017 ARIADNA RENNE BARK - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21837/19 v. 10/04/2019

PROFINE S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25/04/2019 a las 10:00 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 11:00 del mismo día, ambas en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1°) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal para la consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017; 2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018. Dispensa al Directorio de confeccionar las Memorias conforme art. 307 de las Normas de IGJ; 3°) Consideración de los resultados económicos de los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018; 4°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018; 5°) Remuneración del Directorio, incluyendo funciones técnico-administrativas en exceso del límite del artículo 261, Ley 19.550; 6°) Revocación de los mandatos de los actuales miembros titulares y suplentes del Directorio, fijación del número de directores y designación de los mismos; 7°) Eventual Aumento de capital mediante capitalización de deudas preexistentes de la Sociedad y con suspensión del derecho de preferencia conf. art. 197 ley 19550 y en su caso modificación del Estatuto Social; 8°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 1233, piso: 2°, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.

Designado según instrumento privado acta directorio 112 de fecha 20/2/2018 claire anne andree hulin - Presidente
e. 04/04/2019 N° 21872/19 v. 10/04/2019

SALA DE ASISTENCIA MEDICA GENERAL URQUIZA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO (S.A.M.G.U.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Junta Directiva de la Sala de Asistencia Médica General Urquiza, convoca a la Asamblea General Ordinaria en su sede Social Av. Triunvirato 5720, CABA, el día viernes veintiséis (26) de Abril de dos mil diecinueve (2019), a las 19.00 horas, para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DÍA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LA SALA DE ASISTENCIA MÉDICA GENERAL URQUIZA ASOCIACIÓN CIVIL: Punto 1° Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la institución Sala de Asistencia Médica General Urquiza Asociación Civil (en adelante S.A.M.G.U.) y labrar listado de presentes a la Asamblea; Punto 2° Se de lectura y aprobación de lo actuado por la Junta Directiva de la S.A.M.G.U.. Punto 3° La Junta Directiva de la S.A.M.G.U. solicita a la Asamblea aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Sociales de los años 2015, 2016, 2017 y 2018. Punto 4° La Junta Directiva de la S.A.M.G.U. solicita a la Asamblea aprobación de la designación en sus funciones a los miembros de la Junta electoral. Punto 5° La Junta Directiva de la S.A.M.G.U. solicita a la Asamblea se proceda a la elección y a la designación de nuevas autoridades para la renovación de todos los cargos de la Junta Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas de la Sala de Asistencia Médica General Urquiza Asociación Civil." Firmado: Eduardo Miguel BUFALINO, Presidente. RESOLUCIÓN I.G.J. N°0000320/2018.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2016 EDUARDO MIGUEL BUFALINO - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21649/19 v. 04/04/2019

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30/4/19, en la Av. San Juan 639, CABA, a las 18:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 19:00 horas el segundo. Se convoca a los señores accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reforma de los artículos 9° y 11° del Reglamento; 3) Solicitud de autorización para conceder plan de pagos a los socios morosos con condonación parcial de la deuda en mora y autorización para conceder el uso del espacio donde se construirá en nuevo gimnasio y para bonificar oportunamente a titulares de acciones corporativas futuras el monto de la expensa en un 15%, 25% y 35% a quienes adquieran de 3 a 10 acciones, de 10 a 15 acciones y 15 o más acciones respectivamente; 4) Autorización para inscribir la reforma al Reglamento por ante la IGJ.

Designado según instrumento privado acta directorio 550 de fecha 31/10/2018 carlos alberto sallaberry - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21996/19 v. 10/04/2019

SUPERMERCADO DE LAS CHAPAS S.A.

Se convoca para el 25/4/19 a las 14 hs y para 1 hora despues, en segunda, en Av.Corrientes 456 Piso 16 Ofic. 161 CABA, a Asamblea General de Accionistas para tratar el siguiente: Orden del Día 1) Firmar el Acta 2) Disolucion de la Sociedad por el Art. 94 Inc 2 de la Ley 19550 3) Nombramiento de liquidadores: Se recuerda a los Sres accionistas que para poder participar en Asamblea, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Asistencias con una antelacion no menor a 3 dias de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 20/11/2017 CARLOS ALBERTO VILAS - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21915/19 v. 10/04/2019

TRANSPORTES LINEA 123 S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a los socios de Transportes Línea 123 S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 2019, a las 11 horas en primera convocatoria en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/18. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo; 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos y 4) Determinación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de miembros.-

Claudio Alejandro STINCO PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORNINARIA N° 63 DE FECHA 27/4/2018 Claudio Alejandro Stinco - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21844/19 v. 10/04/2019

URUGUAY PARKING S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/04/2019 a las 13 hs en 1° convocatoria y a las 14 hs en 2° convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 834, 5° piso, oficina "51", C.A.B.A., para considerar el siguiente orden del día: 1) Asamblea Ordinaria: Remoción de la Directora Titular única y Presidente Clara Luz Fernández, por violación de lo normado por los art 59 y 274, complementados con los artís 275 a 279 de la LGS; 2) Elección de nuevas autoridades; 3) Designación de firmantes del Acta. Consideración de medidas excepcionales en razón de la insostenible situación económico-financiera de la empresa ante las consecuencias derivadas del accionar de la Presidente; 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 14/02/2019 Reg. N° 1505 LUCAS SALOMON MASRI - Presidente

e. 04/04/2019 N° 21668/19 v. 10/04/2019

VINCULOS S.G.R.

Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 30/04/2019, a las 11.30hs en primera convocatoria y a las 12.30hs en segunda, en Belgrano 615, P. 7, of. "D" de CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2018. Conforme a la art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Art. 62 inc. 11) de la Ley N° 24.467 y modificatorias y Estatuto Social. 3º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018 y fijación de su remuneración. 4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2018 y fijación de su remuneración. 5º) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales (Art. 261 Ley 19.550).6º) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes. 8º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2018. 9º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social, de corresponder .NOTA: Para Participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la asamblea a fin de se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los Socios

podrán requerir memoria, inventario, balance general, y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 16 cerrado el 31/12/2018. Se recuerda a los señores Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 549 de fecha 26/4/2018 jorge daniel puet - Presidente

e. 04/04/2019 N° 22012/19 v. 10/04/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28 de MARZO 2019, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PAZ EDUARDO FABIAN	21517796	1066258	15/03/2019
VARGAS CEFERINA	16095923	1065256	08/03/2019
SORIA JOSE ALBERTO	12325556	1066226	15/03/2019
DI PRIMIO MARIA TERESA	04168550	1066342	18/03/2019
DONOSO PEDRO ANTONIO	08667050	1066197	15/03/2019
CHIRINO MONICA LORENA	27809708	1065723	13/03/2019
ALVAREZ GLADYS BEATRIZ	17313626	1066368	18/03/2019
BARRETO MARIA ROSA	17047717	1066431	18/03/2019
ESPINOZA FELISA ANTONIA	06510879	1065811	13/03/2019
FIGUEROA PATROCINIA	23797834	1066026	14/03/2019
PALACIOS NANCY MIRIAM	13760589	1066367	18/03/2019
GIMENEZ GABINO CLAUDIO	11801735	1066377	18/03/2019
CESPEDES ELDA MABEL	25673188	1064992	07/03/2019
CARRANZA EDGAR SERGIO	21630275	1066448	18/03/2019
CARNERO RUBEN ANTONIO	16112464	1064865	06/03/2019
MARGARONE MARCELO ARIEL	23586174	1065837	13/03/2019
COLIMIL IDA	13483481	1065311	11/03/2019
SOTO ANTONIO AVELINO	22208931	1065286	08/03/2019
ANDRADE HIPOLITO V	05213502	1066363	18/03/2019
LOPEZ ASUNCION OLGA	05126835	1066395	18/03/2019
TORALES JUAN RUBEN	12786432	1066109	15/03/2019
ROMERO MYRTHA VICTORIA	04870055	1066484	19/03/2019
GONZALEZ FELIX EDUARDO	10366259	1066037	14/03/2019
RAMOS CELESTINA	22125079	1066212	15/03/2019
ARAYA GREGORIO BRAULIO	08155497	1065087	07/03/2019
ABBA ANSELMA	04589435	1064987	07/03/2019
VARGAS MARTINEZ ESPERANZA	92564242	1066121	15/03/2019
MARTINEZ VICTOR ROQUE	13520933	1064854	06/03/2019
SAVOIA BETINA NOELIA	26007811	1065301	08/03/2019
MENDEZ NATIVIDAD REBECA	14872954	1065523	12/03/2019
MUÑOZ VALENTINA EVA	10213618	1065143	08/03/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VIDELA ROSA JOSEFINA	12853111	1066134	15/03/2019
FLORES JOSE BENITO	07008550	1066329	18/03/2019
ESCOBAR ATILIO LORENZO	10292414	1066401	18/03/2019
MAGRO LIDIA BERTA	04710465	1064965	07/03/2019
CHOCOBAR FATIMA LORENA	25740625	1066293	18/03/2019
MALDONADO RAMONA	18382593	1066272	15/03/2019
MENDOZA MARIA PAULINA	13696493	1064826	06/03/2019
FERNANDEZ OLMEDO JOAQUINA	03551447	1065895	14/03/2019
DIAZ MARIA DEL CARMEN	10809605	1065207	08/03/2019
SANCHEZ ZULMA ESTHER	13865141	1066438	18/03/2019
CHAILE ANA MARIA	06243247	1065151	08/03/2019
GUAJARDO MERCEDES EDITH	06404156	1064951	07/03/2019
PALMESANO BEATRIZ DEL CARMEN	31428860	1066270	15/03/2019
JOFRE AURORA ANDREA	04118086	1065356	11/03/2019
HERRERO DELIA ESTHER	04118218	1066341	18/03/2019
QUIPILDOR ROBERTO BENITO	07250002	1066198	15/03/2019
OCAMPO ADOLFO	12842124	1066308	18/03/2019
BERTUCCI NORA INES	05704317	1065075	07/03/2019
ACEVEDO JUAN HECTOR	06869937	1066135	15/03/2019
LOPEZ FELIX MAXIMO	07247128	1065762	13/03/2019
GARCIA ANGELICA OLINDA	04453746	1065283	08/03/2019
BRIONES MANUEL JESUS	07578295	1065264	08/03/2019
PATIÑO VICTOR HUGO	08439392	1066253	15/03/2019
SUAREZ MARIA TERESA	05175926	1066158	15/03/2019
DUBANCED MONICA LILIANA	14659188	1066161	15/03/2019
BAIGORRIA CELIA AMANDA	14858328	1066456	18/03/2019
BEBER BARTOLOME RAFAEL	08592169	1064974	07/03/2019
ARNEDO ANGELA ESTHER	10797521	1066346	18/03/2019
GONZALEZ ROSA GRACIELA	22023460	1063613	22/02/2019
SOSA MARIA MERCEDES	21022067	1066231	15/03/2019
SOLAN MARIA ALEJANDRA	22106325	1065003	07/03/2019
BENITEZ MARIA EDITH	13533531	1065384	11/03/2019
AYBAR CARLOS ANTONIO	08198629	1066394	18/03/2019
HERNANDEZ HUGO ARMANDO	12184852	1065040	07/03/2019
DOMINGUEZ ALBERTO ANIBAL	16666788	1066238	15/03/2019
BURGOS MESTERIA	92014674	1065108	07/03/2019
ESCUDERO OSCAR ROBERTO	08665125	1066336	18/03/2019
JUNG HILDA ERICA	04523932	1066282	18/03/2019
ARAYA ROSA SILVIA	14973663	1066241	15/03/2019
REYNA CARLOS RAUL	14912567	1065776	13/03/2019
ROBLEDO JUANA ESTER	13003563	1065247	08/03/2019
RIVERO JOSEFINA	92246647	1065331	11/03/2019
FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	05696879	1065457	11/03/2019
VASQUEZ SUSANA ALICIA	25883291	1066237	15/03/2019
ROMERO PATRICIO	08228511	1065241	08/03/2019
CHAVEZ ENRIQUE RAUL	22186219	1066351	18/03/2019
MAZA LUCIA	18647686	1066466	19/03/2019
ALDERETE JULIO D	17480572	1065167	08/03/2019
GOMEZ MIRTA ELIDA	22104945	1065369	11/03/2019
ALBORNOZ IRMA ROSA	11962734	1066279	18/03/2019
DIAZ OLGA YOLANDA	11283197	1065074	07/03/2019
REYES PEREZ CARLOS SEGUNDO	93754128	1065393	11/03/2019
PEREZ DOMINGO ALFREDO	17545053	1062722	15/02/2019
ACOSTA RAMONA ISABEL	14739432	1065079	07/03/2019
SANTOS RAMONA ROSA	05782598	1066461	18/03/2019
OCAMPO ELSA	06666865	1065322	11/03/2019
CASTRO ELBIA GRACIELA	16270099	1066458	18/03/2019
ARAMBURU ROSA ESTHER	21389362	1065585	12/03/2019
MENDOZA PATRICIA	26173784	1065517	12/03/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BARBOSA DOS SANTOS OSMAR	92320868	1065678	13/03/2019
VILLALBA ESTEBAN CARLOS	05537109	1066460	18/03/2019
ZEBALLOS MARIANA FRANCISCA	12397261	1066359	18/03/2019
BENITEZ JORGELINA	10769819	1065107	07/03/2019
LOPEZ GLORIA ALEJANDRA	17837293	1064246	27/02/2019
MONZON SELVA VIVIANA R	16350387	1066202	15/03/2019
ALBERT RAMONA CEFERINA	20560635	1066178	15/03/2019
GOMEZ FLAVIA LORENA	27192980	1064979	07/03/2019
PEREYRA HERMINIA BEATRIZ	25936370	1065623	12/03/2019
GRANEROS ENRIQUE ALBERTO	07653797	1066423	18/03/2019
GONZALEZ CORSINO	08028947	1065085	07/03/2019
LOPEZ JOSEFA ANTONIA	06376433	1065020	07/03/2019
CRENZ MADGALENA TERESA	13599015	1066285	18/03/2019
GIMENEZ BALBINO FELIPE	08507999	1066124	15/03/2019
CARRIZO CARLOS	05620321	1066475	19/03/2019
FLORES DORA BEATRIZ	13325323	1066142	15/03/2019
MOLINA OSCAR ALBERTO	34477541	1066332	18/03/2019
SUAREZ MARIA DE LOS ANGELES	25603496	1066453	18/03/2019
MARTINEZ LEOPOLDO	10537143	1066266	15/03/2019
GOMEZ ADRIAN EUSEBIO	07519111	1066325	18/03/2019
URQUIZA DELIA	06423921	1065450	11/03/2019
SEGOVIA MARIA ELENA	16931072	1066235	15/03/2019
FRANCO CRISTINA ALICIA	23269657	1065225	08/03/2019
GEGUNDEZ SERENA ANALIA	33999643	1066127	15/03/2019
ACOSTA ADRIANA RAQUEL	25464206	1066233	15/03/2019
VELIZ PATRICIA ADRIANA	17017740	1066302	18/03/2019
GIMENEZ MARIA ELSA	10850606	1066250	15/03/2019
ORTELLADO FELIPE	07558020	1066275	18/03/2019
TULIAN ESTELA DEL VALLE	05009626	1066009	14/03/2019
PAVON CARMEN HAYDEE	03557043	1066168	15/03/2019
SANCHEZ NELLY AMADA	12052061	1066315	18/03/2019
GUTIERREZ MABEL EDITH	13769025	1066372	18/03/2019
RIMASA JUSTINA EVELINA	11303226	1064954	07/03/2019
LUCERO ROSA DEL CARMEN	12910742	1065162	08/03/2019
TAPIA LUCIA SUSANA	06554041	1065126	08/03/2019
CHOQUE MARGARITA NOEMI	20556326	1066420	18/03/2019
SILVEIRA JOSE DE JESUS	13670915	1066170	15/03/2019
VIDELA NOEMI	10040002	1066373	18/03/2019
BELVEDERE CECILIA	11149930	1065414	11/03/2019
CRISTARDO LEONARDO DAVID	29945583	1065495	12/03/2019
SANCHEZ DAMIANA NATIVIDAD	24807835	1066451	18/03/2019
LOPEZ GABRIELA DE LOS ANGELES	24477144	1066217	15/03/2019
AGUERO LORENA BEATRIZ	24678310	1066485	19/03/2019
BRITES ELIDA	05719816	1065144	08/03/2019
OLMEDO MARTHA ELENA	05814974	1066201	15/03/2019
DOMINGUEZ SUSANA HAYDEE	05815121	1066338	18/03/2019
ENRIQUEZ MARIO ERNESTO	17750099	1066411	18/03/2019
URQUIZA MARIA DEL CARMEN	17160470	1065525	12/03/2019
CANO LIDIA PETRONA	13409844	1066358	18/03/2019
CABRERA RAMONA	05117723	1066412	18/03/2019
OLMOS AMELIA ELSA	04775156	1065202	08/03/2019
AVALOS JOSE MARTIN	14974349	1066140	15/03/2019
LUNA MANUELA MARGARITA	04990720	1066397	18/03/2019
JUNCO NORA ARGENTINA	18006531	1066467	19/03/2019
MARTINEZ CEFERINO RAFAEL	12346149	1065606	12/03/2019
LEDESMA PAULINA	10997249	1065312	11/03/2019
JAIME MARTA SUSANA	12591093	1065183	08/03/2019
SALINAS RAMON ENRIQUE	11548730	1065701	13/03/2019
BERMUDEZ RAMONA BRISIA	11003159	1065172	08/03/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
HUIRCAN CALFUÑIR VICTOR	18823271	1066222	15/03/2019
CHAILE JULIAN ESTANISLAO	25796788	1065433	11/03/2019
ECHEVERRY YOLANDA	05765809	1065710	13/03/2019
ZALAZAR FAUSTO LORENZO	12979807	1066331	18/03/2019
OLIVA ALICIA ARGENTINA	24915899	1064912	06/03/2019
SAEZ JULIO ALBERTO	07647475	1065174	08/03/2019
CAMACHO HERMELINDA MARIA	18246922	1066185	15/03/2019
FERRO MARIA GABRIELA DE LOS	26405280	1066236	15/03/2019
SUAREZ CARLOS RAMON	11829743	1065319	11/03/2019
GRAMAJO VANESA CINTHYA ROXANA	27997174	1066307	18/03/2019
IBAÑEZ JUANA MARTINA	10332168	1065372	11/03/2019
ASTORGA ARMANDO ANTONIO	08051004	1066159	15/03/2019
ANCE SANDRA MARIA	25064984	1066192	15/03/2019
NARVAEZ OLINDA MERCEDES	05482320	1066419	18/03/2019
DIAZ NILDA NICOLASA	04440719	1066129	15/03/2019
VILLACORTAS ANTONIO ORLANDO	18840063	1066413	18/03/2019
GARCIA ALBINA DELIA	10238260	1066301	18/03/2019
CARRILAO MARIA ALICIA	16110929	1066259	15/03/2019
GARCIA JOAQUIN ALBERTO	06967515	1065101	07/03/2019
ACOSTA ISABEL	10763767	1066181	15/03/2019
QUIROGA RAMON CRISOLO	08403388	1066384	18/03/2019
GAZZOLA JOSE GUILLERMO	21995596	1066260	15/03/2019
MARTINEZ MARTIRES	08102866	1066165	15/03/2019
RIVADEO MARIA CRISTINA	18392658	1066391	18/03/2019
SANCHEZ DORA GRACIELA	16160962	1062528	14/02/2019
REINOSO CLARA ALBITA DEL VALLE	05748430	1065783	13/03/2019
VALERO SIXTA FAUSTINA	06636641	1066101	15/03/2019
FERREYRA OMAR RENE	12351165	1064943	07/03/2019
GALVAN EVELIN MICAELA	40926272	1066059	14/03/2019
RODRIGUEZ MARIA FLORENCIA	43423700	1066356	18/03/2019
GUAJARDO MARIA ERNESTINA	20113209	1065170	08/03/2019
ALTAMIRANO NELIDA ESTER	12626086	1066417	18/03/2019
PALACIOS CELIA LORENZA	04435686	1065903	14/03/2019
GALEANO ALICIA	17598661	1065220	08/03/2019
ARJONA DARDO DONATO	07373963	1066095	15/03/2019
VELAZQUEZ MARIA FERNANDA	23871957	1066314	18/03/2019
VILLALBA JORGE FERNANDO	13938742	1066204	15/03/2019
GONZALEZ FERNANDO	11661890	1066364	18/03/2019
ROCH RUBEN GUILLERMO	29574334	1066416	18/03/2019
SERBANTES BLANCA GRACIELA	14773028	1065972	14/03/2019
RAMIREZ ZULEMA CATALINA	13070386	1066180	15/03/2019
CORTINEZ ALBA ROSA	10319419	1065142	08/03/2019
CABRERA LUISA JUANA	14053267	1066422	18/03/2019
JOFRE LORENA VANESA	30672458	1066123	15/03/2019
NAVARRO GRACIELA BEATRIZ	14041691	1065480	12/03/2019
SANTUCHO ESTELA MARI	14041703	1066390	18/03/2019
FERREYRA RAMON	18369830	1066304	18/03/2019
ACOSTA MARIA ESTER	09999520	1065729	13/03/2019
CEDRES PAULA ANDREA	23719272	1065236	08/03/2019
SOLOHAGA LAURA ANDREA	17453271	1066215	15/03/2019
MACIEL VERONICA ALEJANDRA	28369897	1066087	15/03/2019
MENDEZ SANTOS PRIMITIVO	07647724	1066284	18/03/2019
LEDESMA MARISA	28592452	1065008	07/03/2019
PEREIRA LEONORA	13456119	1066313	18/03/2019
AZCURRA ELOISA NATALIA	25192345	1066255	15/03/2019
LUCERO NICOLAS FRANCISCO	05543559	1066245	15/03/2019
TELLO MERCEDES SABINA	12689596	1066118	15/03/2019
BARZOLA MICAELA JAQUELINA	40561347	1065274	08/03/2019
LUNA TEODOLINDA	16872468	1066339	18/03/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BARRIONUEVO JUAN SANTOS	06947984	1063825	25/02/2019
ROMERO MARIO OMAR	16576321	1065376	11/03/2019
AGUIRRE FLORES MARCELA DEL	27276151	1066482	19/03/2019
FLORENZA SILVINA CLARA	27765692	1064929	07/03/2019
SAAVEDRA CLAUDIA FABIANA	20520767	1065485	12/03/2019
BOS ANTONIO	26706886	1066111	15/03/2019
MOYANO MARIA JESUS	27116013	1065590	12/03/2019
ALVAREZ ROMINA SOLEDAD	37878919	1066131	15/03/2019
LAGRAU ELENA ISABEL	17957010	1066283	18/03/2019
LOPEZ PAOLA SOLEDAD	32645038	1065757	13/03/2019
MIRANDA ROSA IMELDA	12973850	1066398	18/03/2019
HILARIO ROSARIO VIRGINIA	24518507	1066387	18/03/2019
GIMENEZ ROBERTO EZEQUIEL	11787021	1065520	12/03/2019
GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN	10721675	1066295	18/03/2019
BASTIAS FRANCISCO ALBERTO	20445357	1065038	07/03/2019
MOLINA LORENA VANESA	33941522	1066352	18/03/2019
PEREZ YOLANDA GUILLERMINA	03780473	1066149	15/03/2019
GERES MARIA JULIA	13444246	1066333	18/03/2019
PELAYES GALLEGUILLO LILIANA EDITH	13446472	1066410	18/03/2019
ESTRELLA GABRIEL ALEJANDRO	29100502	1062522	14/02/2019
GUTIERREZ ARIANA ESTEFANIA	40038137	1066450	18/03/2019
PENNACINO RICARDO RODOLFO	10372941	1065160	08/03/2019
MORINIGO SILVIA GRACIELA	25695983	1066449	18/03/2019
PROHL MARGARITA TERESA	11899447	1066232	15/03/2019
LACANAL AVELINA CELIA	06225941	1065860	13/03/2019
GALLEGO GUERRERO ADELAIDA	14815791	1066480	19/03/2019
SOSA VALENTINA ROMINA	33886793	1066128	15/03/2019
RIOS JORGE RAMON	33723657	1066030	14/03/2019
VERON JUANA CATALINA	25147356	1065062	07/03/2019
MELZI MIRTA ISABEL	20608964	1065188	08/03/2019
KNAPPE MARIANA GABRIELA	40194045	1065021	07/03/2019
TELLECHEA GRACIELA INES	22028659	1066122	15/03/2019
REVECO MARTIN	08024726	1065538	12/03/2019
QUINTANA ERNESTO JESUS	08024900	1066268	15/03/2019
GARCIA MARCELA ALEJA	35627674	1066136	15/03/2019
SANCHEZ MARTIN CELESTINO	10784961	1066278	18/03/2019
PAREDES NANCY NOEMI	33878912	1066225	15/03/2019
ESCOBAR ALBERTO	10035967	1066310	18/03/2019
KRAMPITZ ERVINO	10183871	1066319	18/03/2019
VILLEGAS AXEL NAHUEL	40954116	1066126	15/03/2019
GOMEZ OSCAR VALENTIN	13460215	1066023	14/03/2019
RODRIGUEZ RAQUEL	28830926	1062852	18/02/2019
ESPINOSA NICOLAS DANIEL	13644017	1066432	18/03/2019
CESPEDES GREGORIO	16568945	1065834	13/03/2019
FLORENTIN MARIA ESTHER	17340440	1066053	14/03/2019
CARDOZO LAURA MAGDALENA	36891811	1066340	18/03/2019
FRANCO LUJAN FIDELINA	26576188	1066065	14/03/2019
BREY NATIVIDAD ALFREDO	04747906	1066172	15/03/2019
PONCE FELIX OSVALDO	22330494	1066262	15/03/2019
FIRZX MARIA DELIA	14042136	1066414	18/03/2019
MANDAGARAY ALDA MABEL	10477085	1065614	12/03/2019
MORELLI GLADY ARMANDA	03553752	1065382	11/03/2019
MENDOZA GUSTAVO ALFREDO	13107458	1066380	18/03/2019
RIOS DORA RAMONA	14048516	1066429	18/03/2019
FLORES ANGELA ROSA	14300978	1066452	18/03/2019
MATURANO ESTER ELBA	05160710	1066269	15/03/2019
RIOS SILVINA	13009276	1065122	08/03/2019
ALFARO ESTELLA MARIS	13941132	1063525	21/02/2019
RIVAROLA NIDIA ALBA	18249339	1066186	15/03/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GIRAUDO GIULIANA AGOSTINA	43635856	1066355	18/03/2019
PANIAGUA SILVIA CAROLINA	28481287	1066463	19/03/2019
ALARCON CARLOS ENRIQUE	11509406	1066230	15/03/2019
PONCE HUGO RAMON	08513783	1064918	07/03/2019
MEDRANO EMMA HAYDEE	06298350	1066160	15/03/2019
GERON CELIA VIVIANA	27377224	1066385	18/03/2019
MARTINEZ JUANA	16956147	1066433	18/03/2019
BELTRAN MARIA ANGELICA	30547111	1064921	07/03/2019
FERNANDEZ JUAN MODESTO	11941896	1066436	18/03/2019
SUAREZ ANTONIO DAVID	40433501	1065228	08/03/2019
ACOSTA MIRTHA BEATRIZ	22183620	1064980	07/03/2019
PEDELLEZ BRUNA ERICA MARIANELA	34110942	1066045	14/03/2019
PALMA NORA GRACIELA	21688939	1066305	18/03/2019
VERA BARRIOS FRANCO ANIBAL	31005015	1066143	15/03/2019
LEGUIZA SUSANA CARMEN	25378592	1066189	15/03/2019
ALBORNOZ SERGIO FABIAN	29214584	1065039	07/03/2019
ESCOBAR ELVIA SANTA BELLA	36871410	1064981	07/03/2019
VERA SILVANA SOLEDAD	32029130	1066379	18/03/2019
BASTIAS ROMERO ANA ROSA	92259226	1065279	08/03/2019
GOMEZ RODOLFO RAMON	10769296	1065152	08/03/2019
BENITO TAMARA KARINA	37522897	1066146	15/03/2019
BERON PERLA GLADYS	14791804	1066297	18/03/2019
AYALA YANINA DINORA	34655279	1066263	15/03/2019
RODRIGUEZ DOMINGA	14693070	1065076	07/03/2019
VILLALBA HECTOR ENRIQUE	20119435	1066326	18/03/2019
RUIZ DIAZ APOLINARIA	92242928	1065104	07/03/2019
SEPULVEDA NESTOR FRANCISCO	08215848	1065787	13/03/2019
GOMEZ MARIA DEL CARMEN	13303625	1063005	19/02/2019
MOSTEIRO RAUL ABEL	10080869	1064960	07/03/2019
FERNANDEZ PEDRO	16652026	1065018	07/03/2019
NIEVA ROSENDO RUBEN	17187762	1065022	07/03/2019
GUEVARA TERESA JOSEFA	23630348	1065057	07/03/2019
BOSCHETTI IDELIO JOSE	06439353	1065139	08/03/2019

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 04/04/2019 N° 20961/19 v. 04/04/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28 de MARZO 2019 suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ECHEGARAY CARLOS	12128651	1066228	15/03/2019
ROJAS SARA ESTER	05653839	1066347	18/03/2019
MORALES EMANUEL RODRIGO	34031038	1066195	15/03/2019
LABOSCA MARIA CELESTE	35415193	1066497	19/03/2019
MARTIN HAYDEE DEL VALLE	12413641	1066784	20/03/2019
CONTRERA MARCOS BERNARDINO	25172683	1066375	18/03/2019
MONTENEGRO ROSA BEATRIZ	06188168	1066890	21/03/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PEREZ MARTA ESTER	27135115	1066362	18/03/2019
POGONZA HERMINIA ESMERALD	12091347	1066862	21/03/2019
ARAYA GREGORIA DEL VALLE	04421054	1065156	08/03/2019
SILVA MARTHA ROSA	14324602	1065028	07/03/2019
FERRAGUTTI RAMON CESAR	08579757	1066702	20/03/2019
ESCUDERO VIRGINIA JACOBA	04224693	1066697	20/03/2019
PIANOVE MARIA ROSA	06039186	1065986	14/03/2019
BAIGORRIA SUSANA ELENA	18591849	1063147	19/02/2019
HERRERA ENZO DANIEL	29437530	1066289	18/03/2019
ORMEÑO PAULA FIDELMA	02992487	1066827	21/03/2019
NIETO JOSE ANTONIO	08015795	1066612	19/03/2019
JARA DORA	04225552	1065962	14/03/2019
CARRIZO BARRIOS ELBA LIDIA	04625924	1066174	15/03/2019
GUALDIERI NORMA ADRIANA	16169209	1066455	18/03/2019
BAZAN HUGO ORLANDO	26228875	1066727	20/03/2019
CANALES OSCAR ARMANDO	16949901	1065750	13/03/2019
RODRIGUEZ EUSTAQUIO	16244949	1066728	20/03/2019
ZERRIZUELA DELFIDIA DORA	06840058	1066562	19/03/2019
CORIA GLORIA DEL CARMEN	16613636	1026368	23/01/2018
LOPEZ MARIA ESTHER	05980235	1066585	19/03/2019
ROMERO ISAAC JORGE	05099713	1066163	15/03/2019
PAGANINI MARTA VICTORIA	11795359	1060622	31/01/2019
PAVON CELIA DE JESUS	17440486	1066465	19/03/2019
SACLIER IRMA ALICIA	05383633	1065642	12/03/2019
GONZALEZ MARIA ALICIA	10120901	1065708	13/03/2019
BUSTO LILIANA ADRIANA	24254759	1066583	19/03/2019
PACHECO FRANCISCA DEL VALLE	12763892	1066157	15/03/2019
BARROSO MARIELA MALVINA	30443537	1066447	18/03/2019
SORIA JUANA ROSA	12576349	1066778	20/03/2019
PEREYRA CLAUDIA ROSANA	25330594	1066502	19/03/2019
MEDINA JUANA OLGA	12288251	1066587	19/03/2019
ESTAY GALLARDO IRENE DEL CARMEN	92732536	1066125	15/03/2019
FERNANDEZ JUAN JOSE EZEQUIAS	36418947	1066638	20/03/2019
SOSA MARIA BALVINA	05688770	1066659	20/03/2019
MORENO MERCEDES A	22255396	1065653	12/03/2019
CASIMIRO PATRICIA NOEMI	25118062	1066210	15/03/2019
PERALTA ALEJANDRO RAUL	21373357	1066938	21/03/2019
FERNANDEZ ISABEL	11263690	1064994	07/03/2019
ZACCA GLADYS ELENA	11263894	1066286	18/03/2019
GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES	14036968	1066249	15/03/2019
LENCINAS SANTINA SARA	11082325	1031008	20/03/2018
VEGA YOLANDA ROSALBA	03495579	1066292	18/03/2019
OJEDA GRACIELA PETRONA	14666335	1066513	19/03/2019
DURAN GRISELDA	26715722	1064983	07/03/2019
SEGURA ROSA EDITH	17546151	1066673	20/03/2019
THEBAULT HECTOR ANIBAL	18241137	1064926	07/03/2019
ACOSTA RAMON APOLINAR	08268973	1066479	19/03/2019
FERREIRA LUIS	07556951	1066700	20/03/2019
BARRERA JUANA BEATRIZ	02345228	1066486	19/03/2019
MARTINEZ AMARILLA JUANA	94575603	1065335	11/03/2019
PIL ZULMA HAYDEE	21389379	1065465	11/03/2019
LOPEZ MARIA ANA	06195488	1066115	15/03/2019
BETANCUR MARIA SANTUSA	14411242	1066474	19/03/2019
TEVEZ CELESTE ANTONELA	43439887	1066454	18/03/2019
FLORES SILVANA BEATRIZ	31886528	1066877	21/03/2019
RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	33401588	1066430	18/03/2019
GAMARRA CEFERINO	27646830	1066442	18/03/2019
POBLETE BLANCA FLOR	13483629	1066311	18/03/2019
VILLARREAL MARIA ESTER	05305414	1066552	19/03/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ABOLI NELIDA BEATRIZ	11882978	1066794	20/03/2019
RICO JUAN SANTOS	14809253	1066425	18/03/2019
SARAVIA ADRIANA ANGELICA	22515611	1066190	15/03/2019
MADREGAL LORENA YESICA ROMINA	34336211	1066689	20/03/2019
GARAY YOLANDA	04825923	1066558	19/03/2019
MARTINEZ AMELIA RAMONA	10206661	1066707	20/03/2019
LOPEZ FAUSTINA	10935728	1065341	11/03/2019
SERRANO ROXANA MABEL	23159976	1066708	20/03/2019
ALTAMIRANDA ELBA MARTA	14422791	1066632	19/03/2019
NIEVA ELENA MARTA	06639673	1066608	19/03/2019
BAIGORRIA FELIPE DONATO	08031609	1066345	18/03/2019
PEREYRA VIVIANA GABRIELA ROSARIO	18150792	1066902	21/03/2019
GRIFFA ANA BEATRIZ	05664433	1066906	21/03/2019
IRUSTA VERONICA LETICIA	10151108	1065699	13/03/2019
QUINTEROS MARIA ALEJANDRA	24474465	1065270	08/03/2019
RIOS GRACIELA DEL CARMEN	22262293	1066799	20/03/2019
AGUIRRE CAYETANO SALVADOR	05940976	1065314	11/03/2019
MARTINEZ GONZALEZ LUCIA PATRICIA	92078004	1066889	21/03/2019
GUEVARA VIVIANA ELISA	23071393	1066560	19/03/2019
CARDOZO VIRGINIA DEL CARMEN	21682539	1066440	18/03/2019
SUAREZ SONIA MARI	20288146	1065626	12/03/2019
VELARDE ANTONIA MARGARITA	02538841	1066729	20/03/2019
ANDRADA LIDIA SELENA	41793439	1066130	15/03/2019
IBACACHE JOFRE ELINA DEL VALLE	18706110	1065357	11/03/2019
FURNO NATALIA ELIZABETH	39158877	1066496	19/03/2019
LORCA MARIA SUSANA	14668259	1066687	20/03/2019
RIQUELME FACUNDO ARIEL	42009731	1066911	21/03/2019
PALAZZO ESTELA RAQUEL	12137181	1066634	20/03/2019
GARRO JESUS AGILEO	06885271	1066300	18/03/2019
IBIETA DANIELA CRISTINA	22294869	1066865	21/03/2019
ARRIGO MARIA DEL CARMEN	10429957	1066672	20/03/2019
GONZALEZ OLGA DEL VALLE	10925960	1066792	20/03/2019
CALCAGNO ANTONIO	06908360	1066705	20/03/2019
SANDOVAL HORACIO ANTONIO	26635065	1066503	19/03/2019
MINIG MARIA MARGARITA	11731349	1066679	20/03/2019
QUIROGA ADELISA DEL VALLE	23894684	1065609	12/03/2019
GUTIERREZ NELIDA VIVIANA	23504795	1064990	07/03/2019
BALLESTEROS DOMINGA ISABEL	11421902	1066644	20/03/2019
BAZAN NORMA DOLIS	12170358	1066667	20/03/2019
BUSTOS ANA MARCELA	17858612	1066240	15/03/2019
FORQUERA MARIA ESTHER	17513547	1066457	18/03/2019
ASTORGA ANA MARIA	10963186	1066692	20/03/2019
BATISTA GLADYS MABEL	27434152	1066446	18/03/2019
MAMANI VICTORIA AMERITA	17337659	1066616	19/03/2019
AGUIRRE JORGE ANTONIO	14775110	1064906	06/03/2019
ROTELA JUAN BRAULIO	94091377	1066607	19/03/2019
AGUILAR VICTOR EDUARDO	20897450	1066854	21/03/2019
CARRERAS ROBERTO OMAR	21597320	1066330	18/03/2019
PERALTA MIRTHA LAURA	05647155	1065430	11/03/2019
RIOS NELIDA BEATRIZ	13880312	1027021	31/01/2018
BUSTAMANTE CAMAÑO GLORIA	92607358	1066389	18/03/2019
REALE ALBERTO RAMON	07662317	1066747	20/03/2019
FLORES ABRAHAM JOSE	12295117	1064469	28/02/2019
PAZ LUISA SOCORRO	33055559	1066239	15/03/2019
PRETTO DIEGO MARIANO	28134181	1066806	20/03/2019
ARCE LAURA LEONOR	21375392	1066883	21/03/2019
LENCINAS NADIA EVELIN	39531259	1066335	18/03/2019
AVENDAÑO VIRGINIA DEL CARMEN	05866455	1064978	07/03/2019
MARQUEZ VIVIANA ELIZABETH	31142269	1066426	18/03/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
OCAMPO CARLOS RUBEN	08197037	1066847	21/03/2019
CORONEL MARIA LILIANA	13135695	1066288	18/03/2019
CORTES VALLEJOS SEGUNDO	92682942	1066721	20/03/2019
CABRERA ESTELA MARY	12914341	1066344	18/03/2019
PREGLIASCO ESTELA MARIA	11398402	1066317	18/03/2019
FRANCO GRACIELA EMILIA	10534110	1064968	07/03/2019
FLEITA PEDRO	04990293	1066221	15/03/2019
RABITI RENEE ANTONIA	10498032	1066353	18/03/2019
ASIN MARIA ELVIRA	03953834	1066766	20/03/2019
RODRIGUEZ FLORENCIA	05864938	1066493	19/03/2019
LAZARTE SANDRA BLANCA ELISA	27486282	1066505	19/03/2019
RUZ QUESADA VICTOR HUGO	92314832	1066133	15/03/2019
GOMEZ ORLANDO ISMAEL	22546493	1034411	27/04/2018
FENOGLIO ALEJANDRA DEL VALLE	25507418	1066188	15/03/2019
AREVALO ANDREA GRISELDA	40992942	1066923	21/03/2019
SAUCEDO MARCELO ADRIAN	24820939	1066265	15/03/2019
MONTON SUSANA CHARIS	16805806	1066522	19/03/2019
YRADIZ CARLOS EMANUEL	37088039	1066618	19/03/2019
PISCO EMILIA ISABEL	44492200	1066917	21/03/2019
GUTIERREZ MARIA ELENA	17214024	1066229	15/03/2019
GALLARDO MARIA CECILIA	35908903	1064966	07/03/2019
PEREZ ZULMA	42814529	1066871	21/03/2019
LENCINA TOMAS ALBERTO	07845759	1064065	26/02/2019
LEIVA MARIA CRISTINA	30096076	1066859	21/03/2019
VERA NESTOR GASTON	26661532	1066145	15/03/2019
LUNA FLAVIA GERALDINA	28181022	1066731	20/03/2019
ZAPATA HAYDEE CRISTINA	06161083	1066932	21/03/2019
PAEZ MONICA RAQUEL	21704231	1066349	18/03/2019
ZAPATA IRMA OFELIA	04296666	1066621	19/03/2019
GALIMBERTI MARIA DOLORES	18609160	1066421	18/03/2019
VAZQUEZ ARMANDO ENRIQUE	06867900	1066601	19/03/2019
VIDAL MARIA BELEN	20459665	1066155	15/03/2019
AVELLANEDA MARIA EMA	24953764	1066434	18/03/2019
LOPEZ HECTOR	13782939	1066908	21/03/2019
ORTIZ ALBERTO OSMAR	10731521	1066910	21/03/2019
OBREDOR ANGELA CLOTILDE	06430051	1064930	07/03/2019
GEREZ ALICIA ARCENIA	04744880	1065204	08/03/2019
DELGADO LORENZA	22340306	1066267	15/03/2019
PEREYRA RUBEN OSVALDO	06811765	1066864	21/03/2019
BRIZUELA JUANA ROSA	13607909	1066218	15/03/2019
MOLINA ROSA BEATRIZ	26845454	1066783	20/03/2019
VELILLA MARGARITA MARTA	04955828	1065210	08/03/2019
JALJAL HILARIO JOSE	16578095	1065740	13/03/2019
FRANCO CATALINA	13743956	1066167	15/03/2019
RODRIGUEZ GLADYS LILIANA	16470869	1066318	18/03/2019
FERNANDEZ JOSE ANTONIO	24851846	1066814	20/03/2019
RAMIREZ MARIO ENRIQUE	30809752	1066849	21/03/2019
SUAREZ MARIA BELEN	34676223	1065099	07/03/2019
ZALAZAR MARGARITA	13408425	1066139	15/03/2019
PINTO CLAUDIA CIRILA	23324387	1066224	15/03/2019
REINAGA CONTRERAS LUCIO	94324174	1066776	20/03/2019
BUSTO GLADYS AZUCENA	29139650	1066357	18/03/2019
CARDOZO NORMA ELISA	21572991	1066323	18/03/2019
ALCARAZ JUAN BAUTISTA	08593413	1066306	18/03/2019
HEREDIA MARTA ALICIA	17573885	1066901	21/03/2019
CASTRO LUCAS FERNANDO	35938488	1066948	21/03/2019
GOMEZ MARIA ROSA	26717908	1066141	15/03/2019
PASTEN PEDRO JORGE	10296567	1066193	15/03/2019
VELAZQUEZ ANTONIA DEL CARMEN	21327049	1066320	18/03/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DE VINCENZI LETICIA FABIANA	23110992	1065209	08/03/2019
TALQUENCA MARIA	04936527	1065229	08/03/2019
GIGENA RODOLFO MAXIMILIANO	23800465	1065302	08/03/2019
FERNANDEZ JAVIER MARCELO	23297599	1066798	20/03/2019
BARRETO ANDRES	10560809	1064972	07/03/2019
FERNANDEZ LORENA PATRICIA	26431214	1065282	08/03/2019

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 04/04/2019 N° 21482/19 v. 04/04/2019

34 GRADOS SUR SECURITIES S.A.

La Asamblea del 27/03/19 designó Directores titulares a Pedro José Quirno Lavalle DNI 25.115.174, Martin Augusto López Santoro DNI 27.408.451, Norberto Mario Berdayes DNI 12.530.145 y María Paula Roccatagliata DNI 25.647.579 quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Libertador 498 Piso 6 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/03/2019

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21824/19 v. 04/04/2019

A.P.G. INTERNATIONAL S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria unánime y reunión de Directorio, ambas de fecha 9/5/18 se procedió a la elección de autoridades y a la distribución de cargos en el Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Gustavo Victor Cataldo DNI 21.155.831, CUIT 20-21155831-9 y Director Suplente: Francisco Cataldo, DNI 4.251.821, CUIT 20-0451821-3. Ambos con domicilio real y especial en Zuviria 5980 CABA. Los cargos serán por un nuevo período de 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio y Asamblea de fecha 09/05/2018

Susana Isabel Garcia - T°: 54 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21669/19 v. 04/04/2019

ACQUARIO S.A.

Por asamblea ordinaria del 28/02/19 se designó Presidente Jorge Eduardo Izaguirre, con domicilio especial en Catamarca 3795 San Justo, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente Liliana Delia La Grotta, con domicilio especial en Bragado 537 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 21/03/2019 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21968/19 v. 04/04/2019

AGRO SAN JORGE S.A.

Por Esc. 198 del 01/04/19 F° 505 Registro 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Directorio unánime del 20/3/19 que resolvió cambiar la sede social hacia Bartolomé Mitre 1444, piso 5, oficina 503, CABA, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 2001

marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21680/19 v. 04/04/2019

AGROMANIA S.A.

Mediante Escrituras 362 y 390, del 14/03/2019 y 27/03/2019, F° 1096 y 1189, Registro notarial 284 de ésta Ciudad; se protocoliza el acta de asamblea del 14-12-2018, y acta de directorio del 28 de diciembre de 2018, por las cuales se RESUELVE: Reducir el capital social de \$ 35.680.000, a \$ 17.840.000, como consecuencia de la escisión societaria en una sociedad denominada ESTANCIA DON MATIAS S.A. y se modifica el art. 4 del Estatuto Social. Asimismo, se modifica la sede social de la sociedad de Avenida Julio A. Roca 546, piso 4°, Of. 7 y 8 a la calle Billinghamurst 2467, piso 2° departamento E, de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se modifican los artículos: Artículo 2° prorrogando la duración original de 50 años (vencimiento del 22-12-2015) por un plazo de 99 años a

contar de la inscripción de ésta prórroga. Artículo 5º: adecuando el aumento de capital al art. 188 de la ley 19550, y estipulando la clase de acciones que podrán ser emitidas. Artículo Octavo: la administración a cargo del directorio se compondrá de 1 a 5 miembros y su mandato será por 3 ejercicios. Artículo Noveno: Adecúa a la ley vigente la garantía de los directores. Artículo 10º: adecúa el artículo referido a las facultades del directorio a la ley vigente. Artículo 11º: prescindiendo de la Sindicatura. Y se designa nuevo directorio: Presidente-Unico Dir. Titular: Lorenzo Cayetano EINAUDI; y Director suplente: Gonzalo Fernando QUINTEROS, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Billinghamurst 2467, piso 2º departamento E, de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 362 de fecha 14/03/2019 Reg. N° 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 22029/19 v. 08/04/2019

AGROPECUARIA LOS ZORROS S.A.

Por Acta de AGO N° 24 del 10/05/18, se designó Presidente a Rodolfo José Freyre y Director Suplente a Santiago Freyre, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1029, 2º piso de CABA. Por Acta Directorio del 02/11/18 traslada sede social a Blanco Encalada 1451 Piso 5º Of. 506 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 24 de fecha 10/05/2018

Soledad Guglielmetti - Tº: 110 Fº: 582 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21742/19 v. 04/04/2019

ALBADA S.A.

Se hace saber que por Reunión de Directorio del 15/03/2019 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad a Av. del Libertador 8330, piso 8, depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/03/2019

Javier Tarasido - Tº: 106 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21835/19 v. 04/04/2019

BLANCO BRI S.A.

Por escritura 16 del 28/03/2019 se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2019: Por renuncia del Presidente Jorge Emilio ALEGRE y Director Suplente Lucas Sebastián ALMEIDA se elige nuevo directorio: Presidente: Lucas Sebastián ALMEIDA y Director Suplente: Hugo Alberto NUÑEZ, quienes fijan domicilio especial en Bolivia 414 piso 18 departamento 58, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 04/04/2019 N° 21869/19 v. 04/04/2019

BMW LEASING DE ARGENTINA S.A.

Insc.IGJ el 20/03/07 N°4703 L°34 de Soc.por Acciones.Esc.N° 39 del 01/04/2019 F° 138 Reg. 166: Por Asamblea del 12/06/2018: a) Se integró la sindicatura, por 1 año: Síndico Titular: Gerardo Croissant; Síndico Suplente: Alejandro Finsterbusch; y b) Se renovó el Directorio con los mismos integrantes anteriores, con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Rolf EPP OPDENHOFF; Vicepresidente: Harald Ewald SCHÜLL; y Director Titular: Ivana Georgina DIP, todos con domicilio especial: Suipacha 268 Piso 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 166

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21714/19 v. 04/04/2019

BROCARD S.A.

Se resolvió por Reunión de Directorio del 23/10/2017 trasladar la sede social a la calle Hipolito Yrigoyen 820, Piso 2, Oficina G, C.A.B.A. no implicando reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Poder de fecha 22/11/2017

NICOLAS SCIESSERE - Tº: 184 Fº: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21644/19 v. 04/04/2019

CABILNORTE S.A.

Por Acta de Asamblea General de Ordinaria Unanime del 03/03/2017, y Acta de Directorio número 18, del 03/03/2017, renuncian los Directivos, Vicenta FORTUNATO como PRESIDENTE y Angel NOBILE como DIRECTOR SUPLENTE. Autorizado según escritura 44 fecha 01/04/2019 Folio 158 Escribana Liliana María Lenta, Reg. 1609, Mat. 4263 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 01/04/2019 Reg. Nº 1609 Liliana María Lenta - Matrícula: 4263 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 21646/19 v. 04/04/2019

CAFE DE QUARTIER S.R.L.

Por acta de reunión de socios de 01/04/2019 se resolvió: aceptar la renuncia al cargo de gerente de la Sra. Rego Graciela Nora y designar en el mismo cargo al Sr. Facundo Ballester. El gerente designado fijó domicilio especial en la calle Juncal 3001 Piso 2 Depto.A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/04/2019

FLORENCIA IVANA TOSTI - T°: 416 F°: 189 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 21658/19 v. 04/04/2019

CARCÚN Y PECES Y CORALES S.A.

Por Asamblea del 25/03/19 se trasladó la sede social a Avenida Corrientes 3028 CABA y se aceptó la renuncia de Leonardo Daniel Datti y Christian Patricio Cunningham como presidente y director suplente respectivamente. Se designó nuevo directorio por 3 ejercicios. Edgar Hermosa Silva, presidente y Marcial Cáceres Centurión director suplente, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2019

MARCELO ALEJANDRO LANTELLI - T°: 80 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 Nº 21889/19 v. 04/04/2019

CLARAMUNT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17/10/2018 se designó por renovación de mandato Presidente: Daniel Ernesto Claramunt; Vicepresidente: Ernesto Luis Claramunt, y Director Suplente: María Isabel Claramunt, todos con domicilio especial en la sede social sita en calle Lavalle 556, 3A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/10/2018

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 Nº 21938/19 v. 04/04/2019

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Dec.

Nº 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 30 de Marzo de 2019 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1º Premio: 666 - 2º Premio: 992 - 3º Premio: 510 - 4º Premio: 760. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 12/09/2005 Reg. Nº 232

Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 Nº 21888/19 v. 04/04/2019

CNP ASSURANCES COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General de Accionistas del 20/03/2019 se resolvió por unanimidad elevar de cinco a siete la conformación actual de los miembros titulares del directorio, reduciendo a cuatro la cantidad de miembros suplentes, por lo que se ha designado como Director Titular por la Clase A de acciones hasta el 30 de junio de 2019 a Maximiliano Alejandro Villanueva constituyendo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541, CABA, y Director Titular independiente por la Clase B de acciones, en los términos de la resolución Nº 1119/18 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, a Mercedes Marcó del Pont, constituyendo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general de accionistas de fecha 20/03/2019

Verónica Adriana Rellan - T°: 102 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 Nº 21993/19 v. 04/04/2019

COMPAÑÍA DIAM S.A.C.I.M.

Por Asamblea del 23/10/18 se designó Presidente a Héctor J. Schiaffino, Vicepresidente a Lorenzo S. Amelotti, Directores Titulares a Juliana E. M. Fassio, María P. Fassio, Laura Maschio, Pedro Amelotti, Federica Amelotti, Franca Amelotti, y Suplentes a Luciana Mantero y Clara Morel. Todos con Domicilio Especial en H. Pueyrredón 978 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/10/2018
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21736/19 v. 04/04/2019

COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea del 22/03/2019, se aumentó el capital social de la suma de \$ 557.562.500 a la suma de \$ 907.562.500 mediante un aumento de \$ 350.000.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2019

Felipe Luis María Videla - T°: 109 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21706/19 v. 04/04/2019

CORPORACION HOTELERA JADE S.A.

Se complementa aviso de fecha 26/03/2019, trámite N° 19396/19 y se informa la aceptación y aprobación de la renuncia de Marcelo Jaime Kohen al cargo de Presidente.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 25/08/2016

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 22019/19 v. 04/04/2019

CORRIENTES 1368 S.A.

POR REUNION DE DIRECTORIO DE FECHA 4 DE ENERO DE 2019 SE RESOLVIO TRASLADAR LA SEDE SOCIAL A LA AVENIDA PRESIDENTE JOSE FIGUEROA ALCORTA NRO. 3275 CABA. SE MANTIENE JURISDICCION CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/01/2019

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21663/19 v. 04/04/2019

CRADLE ENTERPRISE S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 16/12/2016 se elige el nuevo directorio por el plazo estatutario de 2 ejercicios económicos Director Titular y Presidente HUANG Yi Cheng DNI. 18.906.017, CUIT 20-18906017-4, casado, argentina naturalizado, comerciante. Directora Suplente, HO Mei Chen DNI. 19.027.949. CUIT 27-19027 949-4, argentina naturalizada, comerciante, soltera. Ambos con domicilio especial. Avenida Directorio 1254. CABA. Autorizada por Acta Asamblea Ordinaria del 29/10/ 2018, Dra. JAO Chao Chi, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T°. 208. F. 168.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/10/2018

Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21723/19 v. 04/04/2019

CREDITAM LIMITADA S.A.

Por Esc. 50 del 29/03/2019 ante el registro 2135 de C.A.B.A., se protocolizaron Acta de Asamblea y de Directorio del 22/03/2019, en las cuales se aceptan las renunciaciones del Presidente: Roberto ROSERBERG y del Director Titular: Uriel Gastón ROSENBERG, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Roberto ROSENBERG, como Directores Titulares: Uriel Gastón ROSENBERG y Guido Hernán ROSENBERG y como Directora Suplente: Gabriela Mónica BACMAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial, el Presidente en Marcelo T. de Alvear 1430, Piso 5°, de C.A.B.A. y los Directores Titulares y Suplente en Nicaragua 5544, Piso 12°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 2135

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21922/19 v. 04/04/2019

CTRL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/04/2016 se aceptó la renuncia del Director Suplente Señor Juan Olmos, DNI 25.705.570 y se designó en su reemplazo al Señor Ricardo Horacio Arroyo, DNI 22.938.912, argentino, empresario, con domicilio especial en San Martín 969, 6 piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2016
Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21929/19 v. 04/04/2019

DASTOM INDUSTRIAS QUÍMICAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20 de enero de 2019 y reunión de Directorio del 21 de enero de 2019, el mismo quedó constituido: Presidente Dabkowski Enrique Roberto; Vicepresidente Trojanowski Romina Gabriela; Director titular Toledo Jorgelina; Director Suplente Troncoso Jorge Osvaldo. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19550. Todas las autoridades designadas constituyen domicilio especial en Los Aromos 2705, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 44 de fecha 05/02/2019
maria mercedes andrada - T°: 120 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21643/19 v. 04/04/2019

DE NIFI S.A.

Por Acta de Asamblea Nro. 15 de fecha 27/09/2017, cesan en el cargo las autoridades designadas con fecha 12/08/2016 a saber: Presidente Flavio Andres De Cusatis y Director suplente Valerio Lucio Carmelo De Cusatis. Asimismo por Acta de Asamblea Nro. 15 de fecha 27/09/2017 se designan nuevas autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente Flavio Andres De Cusatis y Director suplente Valerio Lucio Carmelo De Cusatis, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio nro 10 de fecha 27/09/2017
Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 22011/19 v. 04/04/2019

DF ENTERTAINMENT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/2018 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y de Directores Suplentes por el término de 3 ejercicios; (ii) quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Diego Ezequiel Finkelstein, Vicepresidente: Bruce Moran, Director Titular: Josefina Fombella Ayassa y Directores Suplentes: Alejandro Fernández Álvarez, John Hopmans, Elizabeth Kathleen Willard. Todos los Directores Titulares designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Virrey Loreto 1714, Piso 9, C.A.B.A. Carlos Calvo 695, Piso 8° C, C.A.B.A. y República de la India 2929, Piso 9° Depto. 26, C.A.B.A., respectivamente, mientras que los Directores Suplentes en Reconquista 609, Piso 8°, C.A.B.A. (iii) Asimismo, también se resolvió aceptar la renuncia efectuada por los Sres. Diego Ezequiel Finkelstein y Alejandro Fernández Álvarez a los cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/2018
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21921/19 v. 04/04/2019

DREAMS DEL MUNDO S.A.

Se comunica por un día que por resolución de por Acta de Directorio de fecha 31/03/2015 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a Florida n°1 Of. n°26 CABA. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/2019 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 04/02/2019, el Directorio de DREAMS DEL MUNDO SA ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Betina Lorena Domínguez; Director Suplente: Juan Alberto Lobaty todos con domicilio especial en Florida n° 1 Of. 26 CABA. Asimismo Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2019
Maria Jose Nesprias - T°: 118 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21900/19 v. 04/04/2019

E.I.H. ESTUDIO DE INGENIERIA HIDRAULICA S.A.

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 06/06/2017 N° 38506/17 se rectifica la fecha de la Asamblea que se consigno como 30/04/2016 cuando debe ser la de 12/05/2016 y 26/10/2016 .- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/08/2016
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 04/04/2019 N° 21853/19 v. 04/04/2019

EL ACERTIJO S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/08/2017, se resolvió designar al nuevo directorio por el termino de dos ejercicios, quedando este integrado como sigue: Presidente: Carlos Alberto Brave, Director Suplente: Sara María Freyre de Brave; todos ellos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Av. Callao 1395, Piso 2 "B", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/08/2017

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21924/19 v. 04/04/2019

ELABORADORA INTEGRAL S.R.L.

Acta 27/3/19 Renuncio a la gerencia Roberto Saúl Melgarejo y asume como Gerente Manuel Antonio Sagolpa DNI 10991349 y fijó nuevo domicilio legal y especial en Larrazabal 2336 CABA; Roberto Saúl Melgarejo cedió 1080 cuotas a Manuel Antonio Sagolpa Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/03/2019
Ivana Noemí Berdichevsky - T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21940/19 v. 04/04/2019

EMPRAL S.A.

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 08/11/2018, se resolvió la reelección de los integrantes del Directorio a saber: Fernando Gabriel Albergati Director titular y Presidente, Ana Maria Percossi Directora titular y Vicepresidente, Mariana Laura Albergati Directora Suplente; designados por el término de tres ejercicios. Todos los directores designados aceptaron sus cargos mediante acta de directorio N° 73 de fecha 08/11/2018 y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/11/2018

María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21629/19 v. 04/04/2019

EXULTA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/01/2019 se designó el Directorio: Presidente: Mariano Adrian García y Director Suplente: Fernando Martín Pettiti, quienes fijan domicilio especial en la Av. Córdoba 991 piso 2° depto. A – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/01/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21923/19 v. 04/04/2019

FIBER TV S.R.L.

Esc. 21 del 29/3/19, F° 49, Reg. 2106 CABA. Se protocolizó resolución social de fecha 8/3/19 que resuelve Disolución social por Art. 94 inc. 1 LSC, se designó liquidador a José Reyes Rodríguez, DNI 6154254 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Paraná 567, 3° of. 303/304, CABA. Gabriela Bombardieri autorizada en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 2106

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21656/19 v. 04/04/2019

FOOD Y RESTO S.A.

Complementario de publicación del 25/09/2018 N° 71012/18 Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 12/06/2017 se elige Presidente Santiago Scavuzzo, Director Titular Luciano Ferrari, Director Titular Lucas Patricio Moncho y Director Suplente Alfredo Omar Ferraric todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/04/2019
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21695/19 v. 04/04/2019

FRADEMO S.A.

En Asamblea del 22/3/19 Renuevan Mandato y Designó: Presidente: Patricio Germán Abate y Suplente: Mónica Hilda Martinez; Constituyen Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Social a Quesada 1860 1° piso Departamento D CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2019
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21986/19 v. 04/04/2019

FUHUA CHEMICALS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/11/2017 se resolvió aumentar el capital social a \$ 6.530.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/11/2017
Delfina Isoardi - T°: 126 F°: 611 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21812/19 v. 04/04/2019

FULL MIX S.A.

Por acta de asamblea del 30/05/2018 se aceptaron las renunciaciones del Sr. Francisco Fallas y Agustín Fallas como director titular y suplente respectivamente. En la misma asamblea, se renovó en el cargo como Presidente a Analía Sandra Alvarez y sedesignó como director suplente a Miguel Angel Fallas. Ambos constituyeron domicilio en Combate de los Pozos 1138 5° B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 11/06/2018

Lucia Diana Trillo - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21642/19 v. 04/04/2019

GRACIFA S.A.

Por acta de asamblea del 30/06/2018 se acepto la renuncia del Presidente Analía Sandra Alvarez y se designó a Francisco Fallas (Presidente), Agustín Fallas (Dir. Titular) y Hernán Fallas (Dir. Suplente), quienes constituyeron domicilio en Combate de los Pozos 1138 5° B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 11/07/2018

Lucia Diana Trillo - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21722/19 v. 04/04/2019

GRANI PER IL MONDO S.A.

Acta de Asamblea del 27/01/18, se designa Directorio Presidente: Claudio Fernando Sardi y Director Suplente: Juan Carlos Rienzi, ambos domicilio especial en Suipacha 612 1° piso, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 27/03/2019 Reg. N° 63
Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21725/19 v. 04/04/2019

GREENWATTS S.A.

Asamblea 28/04/2017 designa Directorio por tres años: Presidente Jorge Daniel Vilariño, DNI 13.213.037, 59 años, casado, domicilio Av. Pueyrredón 1885 Piso 2°, CABA, y Director Suplente Luis Daniel Álvarez, DNI 11.570.817, 63 años, casado, domicilio La Rábida 2411, La Candelaria, Prov. de Bs. As., con mandato hasta 28/04/2020, ambos domicilio especial en Av. Pueyrredón 1885 Piso 2°, CABA, designados por vencimientos mandatos de Presidente

Jorge Daniel Vilariño y Director Suplente Luis Daniel Álvarez ya identificados. Autorizado según instrumento privado REUNION DIRECTORIO de fecha 28/04/2017.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21926/19 v. 04/04/2019

HELICONIA S.A.

Por Esc, 27 del 29/03/2019 Reg. 494 CABA. Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 24/07/2018, donde por vencimiento de mandato se renueva el directorio y se distribuyen los cargos, continuando en ellos: Presidente: María Cristina MAZZITELLI; Directores Titulares: Carlos Daniel VALCARCEL y Natalia Beatriz VALCARCEL y Director Suplente: Ángel VALCARCEL FIZ, todos con domicilio especial en Boulevard Macacha Güemes 330 piso 7, Departamento k. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 29/03/2019 Reg. N° 494

Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21868/19 v. 04/04/2019

HYUNDAI ENGINEERING & CONSTRUCTION CO., LTD., SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que, por Resolución fecha 20 de marzo de 2019, se resolvió (i) revocar la designación de la Sra. Chi Young Kim como representante legal; y (ii) designar al Sr. Yoongi Hong en su reemplazo. Asimismo se modificó la sede social, fijándose en Manuela Sáenz 323, Of. 606, C.A.B.A. El nuevo representante legal fija su domicilio especial en la nueva sede social. Ignacio Martín Meggiolaro, abogado, autorizado según Resolución de Casa Matriz de fecha 20/03/2019

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21733/19 v. 04/04/2019

INDUSTRIAS DAER S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/02/2019 que me autoriza a publicar se designa como Presidente a Mariana Rivas en reemplazo de Concepción María Sueiro y como Director Suplente a Luis Viladevall. Ambos fijan sus domicilios especiales en Santander 5662 C.A.B.A. - Contador Público Miguel Ángel Murga Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 28/02/2019

Miguel Angel Murga - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21976/19 v. 04/04/2019

JACOBUS S.R.L.

Comunica que por instrumento privado del 25/02/2019 se dispuso la CESIÓN DE CUOTAS y RENUNCIA. Carlos Alberto JACOBO, CEDE, vende y transfiere a Silvana Marisol JACOBO 90.000 cuotas y a favor de Silvana Soledad MORAEZ 10.000 cuotas sociales. Carlos Alberto JACOBO renuncia a su cargo de gerente y se ratifica a Silvana Marisol JACOBO como única gerente, y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/02/2019

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 04/04/2019 N° 21965/19 v. 04/04/2019

KALKUMAY S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 1/4/19 se resolvió la designación del nuevo directorio, que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: María Irene Bertotto y Director Suplente: Diego Bertotto. Los directores electos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358 2° piso, departamento "Izquierda", C.A.B.A. Inés Medrano. Autorizada por Acta de Asamblea del 1/4/19. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2019

Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21871/19 v. 04/04/2019

LA TEMPRANERA S.A.

Edicto complementario. e. 26/02/2019 N° 11306/19 v. 26/02/2019. Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2014 y Acta de Directorio del 22/04/2014 el directorio quedó conformado: Presidente: Josefina María PAZ, Director Titular: María Julia DENTONE y Director Suplente: Fernando Ricardo PAZ. Todos con domicilio especial en Guatemala 4148 CABA, quienes han cesado en sus cargos por vencimiento de mandatos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21678/19 v. 04/04/2019

LCG S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/18 se aceptó la renuncia como director de Javier Okseniuk; a su vez se decidió remover sin causa a los directores Chrystian Gabriel Colombo y Sebastián Haloua y se designó a Chrystian Gabriel Colombo como presidente, Guido Lorenzo como Vicepresidente y Sebastian Haloua como director suplente, todos con domicilio especial en la calle Costa Rica 4161 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/12/2018
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21628/19 v. 04/04/2019

LIMONAR S.A.

Asamblea General Ordinaria del 13/2/19: Se aceptó la renuncia del Director Suplente Diego José BUSTO. Se designó Presidente a Marcelo Adrián OSHEA y Director Suplente a María Alejandra PIAGGIO; ambos con domicilio especial en Juana Manso 1636, piso 6, departamento 6, CABA. Se trasladó la sede social a Juana Manso 1636, piso 6, departamento 6, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/02/2019
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 04/04/2019 N° 21843/19 v. 04/04/2019

LONDON FREE ZONE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 30/01/19 designó: Presidente Eduardo Néstor Taratuty, Vicepresidente Victor Hugo Argentino Bonnet y Directores titulares: Miguel Ángel Castellano, Horacio Jose Iriarte y Mariano Taratuty, quienes fijaron domicilio especial en Olga Cossettini 340 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 552 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21885/19 v. 04/04/2019

LOS MAICEROS S.A.

Se hace saber por un día que el 20/12/2018 la asamblea general ordinaria y extraordinaria resolvió designar a Carlos Tercero Lanusse como Presidente y único director titular, y a Santiago García Seeber como Director suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 50, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2018
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21700/19 v. 04/04/2019

LP VIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 20/04/2018 se designó Presidente a Luis Alberto PALERMO y Directora Suplente a Patricia Edit LAZARTE, los que constituyeron domicilio especial en la Av. Díaz Vélez 3974, Piso 1 Depto "H", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2018
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21740/19 v. 04/04/2019

MEDIKIT S.A.

Se hace saber que por: a) Acta de Asamblea del 03/01/2019 se resuelve renovar en sus cargos de Director Titular al Sr. Alejandro Hugo SOTO y al cargo de Director Suplente el Sr. Ricardo Adrian Bianchimano b) la totalidad de los accionistas por unanimidad resolvieron aprobar la renovación del Directorio por el término de tres ejercicios de acuerdo al Estatuto Social. Los directores designados aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Avda. Corrientes 2835 piso 6to "A" CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 03/01/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/01/2019

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21650/19 v. 04/04/2019

MIDAS HOTEL MANAGEMENT S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Reunión de Directorio del 8/03/19 designó: Presidente Agustina Olivero Majdalani, Vicepresidente Ximena Vallarino Alfaro Diaz Alberdi, Directores Titulares: Ignacio José Maria Saenz Valiente y Gladis Noemi Perez y Directora Suplente María Fernanda Sidras Moreno, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 768 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 477 de fecha 25/03/2019 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21886/19 v. 04/04/2019

NAPOLI-ROSSI S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 03/12/2018 se designo Presidente Daniel Antonio Napoli, Vicepresidente Fernando Rossi y Director suplente Emilce Roxana Vignoni, todos con domicilio especial en General Hornos 1792 4° piso Departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/12/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21973/19 v. 04/04/2019

NEPHROLOGY S.A.

Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 15/03/2019 se revocó el cargo de Director Titular y Presidente al Sr. Rubén Eduardo Gelfman y se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Guillermo Camblor como Directora Titular y Vicepresidente y de Carlos Roberto Mendieta a sus cargos de Director Suplente. Asimismo, se designó a los Sres. A Daniel Martín Capó, José Luis Fernández de la Torre y Carlos Guillermo Camblor respectivamente, como sus reemplazos, con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio finalizado al 31/12/2019, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/03/2019

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21927/19 v. 04/04/2019

NEXINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 07/03/19 se designó como Presidente a Jorge Alberto Esteve y Director Suplente a Mauro Andrés Esteve. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6710 piso 20° departamento "E" Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 07/03/2019

Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21902/19 v. 04/04/2019

NOBLES DEL SUR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 08/03/2019, se resolvió designar a Mariano Castagnaro (Presidente), Daniel Cavazzani (Vicepresidente), Sergio Stalman y Daniel Silinger como Directores Titulares, y a María Alicia Moray y Carlos Daniel Gutman como Directores Suplentes. Todos constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3°, CABA. Se deja constancia de que ningún Director

cesó en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 08/03/2019

FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21660/19 v. 04/04/2019

NORDELTA S.A.

Rectifica aviso T.I. N° 18198/19 publicado el 22 de marzo de 2019. Donde dice: Diego César Bunge, Av. Córdoba 6° piso A, debe decir: Diego César Bunge, Av. Córdoba 991 6° piso A. Donde dice: José Ignacio Ruíz Jáuregui Av. Leandro N. Alem 815 piso 12, (1101) (1106), debe decir: José Ignacio Ruíz Jáuregui Leandro N. Alem 815 piso 12, (1101). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Directorio de fecha 07/03/2019

Mariano Juan Repila - T°: 297 F°: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21703/19 v. 04/04/2019

NORTE DIGITAL S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/01/2017 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Lucas Pueyrredon a su cargo de director suplente y (ii) designar al Sr. Alberto Gustavo Quiroga Cerda en su reemplazo, quedando conformada la Gerencia de la siguiente manera: Gerente Titular: Francisco Franco y Gerente Suplente: Alberto Gustavo Quiroga Cerda. El gerente designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Holmberg 2.350, Piso 3, Depto. "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/01/2017

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21635/19 v. 04/04/2019

NUTRA PROT S.A.

Por esc. 47 del 1/04/19, F° 214, Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 26/03/2018 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de mandatos: Directorio reelecto: Presidente: Juan Carlos CASANOVAS, argentino, 27/08/1944, casado en 1° nupcias con Susana Isabel Gonzalez, comerciante, DNI 7.749.167, CUIT 20-07749167-9, domiciliado en Albarracín 1070 Temperley Prov. Bs. As.- Director suplente: Nancy Mariel CASANOVAS, argentina, 6/04/1985, DNI 31.462.674, CUIT 27-31462674-0, soltera, comerciante, domiciliada en Albarracín 1070 Temperley Prov. Bs. As; ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Malabia 2387 piso 1° "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 1908

Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21664/19 v. 04/04/2019

OLAM ALIMENTOS S.A.

(I.G.J N° 1.532.465) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria del 08 de febrero de 2019, se resolvió: (i) Cambiar la sede social de la calle Ing. Enrique Butty 220, piso 16, Ciudad de Buenos Aires a la calle Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires; (ii) aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Eduardo José Esteban (Presidente y Director Titular), Sathyamurthy Mayilswamy (Vicepresidente y Director Titular), Andrés Kiceleff (Director Titular), Silvio Germán Adan (Síndico Titular) y María Josefina Bavera (Síndico Suplente) a sus cargos en la sociedad; (iii) fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes; (iv) designar a los Sres. Mariano Bosch (Presidente y Director Titular), Mario José Ramón Imbrosciano (Vicepresidente y Director Titular) y a Emilio Federico Gnecco (Director Titular), (v) designar a Ezequiel Garbers y a Carlos Alberto Boero Hughes como Directores Suplentes; y (vi) designar a Gustavo Daniel Stricker como Síndico Titular y a Julio César Bazan como Síndico Suplente. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria de fecha 08/02/2019

Jacqueline Berkenstadt - T°: 126 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21925/19 v. 04/04/2019

OLICART S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16/8/17 se designa Presidente Roberto Antonio Alvaredo, Vicepresidente Carlos Alberto Fenos y Directores titulares Carlos Alberto Magnifico, Mónica Graciela Bochigliere y Ninfa Ofelia Cano y directora suplente Silvia Quinteros, todos con domicilio especial en México 871, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/08/2017
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21845/19 v. 04/04/2019

ONCOLOGIA INTEGRAL BELGRANO S.R.L.

El 18/10/18 Melisa HUÑIS renunció a la gerencia. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 18/10/2018
Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 22030/19 v. 04/04/2019

PLUS PAPIER S.R.L.

Por acta de reunión de socios n° 65, del 25/2/2019, se designó gerentes a los socios Alejandro Levy y Pablo Levy, además de los ya designados Nicolás Levy y Marta Markus, aceptaron cargos, constituyeron domicilio en sede social, Av. Chorroarín 983/87 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios n° 65 de fecha 25/02/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios n° 65 de fecha 25/02/2019
monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21890/19 v. 04/04/2019

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

Sorteo de Quiniela Nacional del 30/03/2019. 1er Premio 666, 2do. N° 992, 3er. N° 510, 4to. N° 760, 5to. N° 512
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 254 de fecha 29/07/2016 Edgardo Regiardo
- Presidente

e. 04/04/2019 N° 21913/19 v. 04/04/2019

PURE PASSION S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 26/3/19 se: 1) DESIGNA Presidente: Andrea Mónica JURADO, domicilio especial Eleodoro Lobos 637, Dto. 1, CABA y Director Suplente: Pablo Andrés GONZALEZ, domicilio especial Formosa 242, Canning, Provincia de Buenos Aires. Cesó en el cargo de Presidente: Alejandro Bruno Jurado y en el cargo de director suplente: Andrea Mónica JURADO; y2) CAMBIA SEDE SOCIAL a Juncal 846, CABA. Domicilio anterior: Olga Cossetini 1553, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 27/03/2019 Reg. N° 1276
maria del lujan cabrera - Matrícula: 5329 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21636/19 v. 04/04/2019

RICARDO A. LOPEZ OLACIREGUI S.A.

1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 28/12/2018. 2) Domicilio Especial de los Directores: Bolívar 382, Oficina 12 C.A.B.A. Dra. Monica J Stefani, Autorizada: Instrumento privado: 28/12/2018.
Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinara de fecha 28/12/2018
Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21702/19 v. 04/04/2019

ROSALÚ S.A.

i) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/09/2017 se designó presidente: Juan Pablo Chevallier – Boutell y Director Suplente: Dolores Terán. Constituyeron domicilio especial Tucumán 1 piso 4 CABA y Austria 2624 piso 3 departamento B CABA, respectivamente. ii) Por acta de Asamblea General Ordinaria del 31/01/2019 se designó presidente: Juan Patricio Mariano Teran y Director Suplente: Lia Celia Veronelli.- Constituyeron domicilio

especial en Sánchez de Bustamante 2636 Piso 6 Departamento A CABA y Sánchez de Bustamante 2639 Piso 6 Departamento A CABA, respectivamente.- Juan Pablo Chevallier – Boutell y Dolores Teran cesaron en el ejercicio de sus funciones.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 28/03/2019 Reg. Nº 1495
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 21704/19 v. 04/04/2019

SARUM S.R.L.

Por reunión de socios celebrada el 18/03/2019 se resolvió por unanimidad reelegir a Leonardo Manuel MURAS como Gerente, por el término de dos ejercicios; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Quesada 2370 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 27/03/2019 Reg. Nº 711
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 21639/19 v. 04/04/2019

SECURE FREIGHT S.A.

Por Acta de Asamblea del 7/11/2018, convocada por acta de directorio 31/10/2018, se aceptó la renuncia del presidente Gustavo Gaston Vava y director suplente Fernando Miguel Osnajansky Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Nro 1 de fecha 07/11/2018
Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 21707/19 v. 04/04/2019

SECURITY HNOS S.R.L.

Por Escritura 84 del 28/3/19 Folio 334 Registro 1948 de CABA: Adriana Paulina CHIESA, CUIT 27-10478834-9, RENUNCIÓ a su cargo de Gerente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 28/03/2019 Reg. Nº 1948
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 22013/19 v. 04/04/2019

SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA

Por Actas de Asambleas del 16/01/2019 y del 08/02/2019, y Decretos del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1176/2018, Nº 42/2019 y Nº 108/2019, el Directorio quedó así constituido: PRESIDENTE: Fernando Ernesto PEREYRO. VICEPRESIDENTE: José Luis LACOSTE. DIRECTOR: Augusto ARDILES DIAZ. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Antártida Argentina Nº 2085 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 29/03/2019 Reg. Nº 1744
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 Nº 21974/19 v. 04/04/2019

SOFTLINE INTERNATIONAL S.A.

Asamblea 01/04/2019. Se designó por 3 ejercicios como Director Titular a Hugo Armando Scicilia (Presidente), con domicilio especial en Paraguay 866 P. 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/04/2019
Maria Agustina Vitolo - Tº: 86 Fº: 830 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 Nº 21716/19 v. 04/04/2019

SONRAW S.A.

Por Actas de Directorio del 5/10/17 y de Asamblea del 23/10/17 en CABA. Se designo por vencimiento del mandato el mismo Directorio de la sociedad SONRAW S.A. conformado asi Directorio Presidente Martin Gustavo COUSIDO, DNI 16.945.159 argentino nacido 4/11/64 divorciado domicilio Av.Juan B.Alberdi 1172 CABA y Director Suplente Jose Guilberto PINEDA JIMENEZ DNI 94.636.865 peruano nacido 27/02/78 soltero domicilio Av.Rivadavia 5562 piso 13 dpto.D CABA ambos comerciantes de CABA quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial

en Juan Bautista Alberdi 1172 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Y ASAMBLEA de fecha 23/10/2017

María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21699/19 v. 04/04/2019

SPIELO INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

Comunica que: (i) mediante Reunión de Socios del 10.05.2018 se resolvió aprobar la disolución anticipada de la Sociedad y designar a Pablo A. Cervetto como Liquidador, con domicilio especial en Conde 2024, 2° piso "C", C.A.B.A., y (ii) mediante Reunión de Socios del 4.12.2018 se resolvió la cancelación registral.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/05/2018

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21834/19 v. 04/04/2019

TAIKKI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/18, se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Alberto Baldassare, Vicepresidente: Ernesto Julio Baldassare, Directores Titulares: Estanislao Ferrari y Diego Ernesto Baldassare, y Directora suplente: Mónica Susana Angeleri. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador N° 6988, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2018

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21697/19 v. 04/04/2019

THE POOL S.A.

Por escritura 115 del 28/03/2019, Registro 137 se protocolizaron las actas de asamblea y directorio del 02/05/2018 que designaron al Directorio: Director Titular y Presidente: Lisandro Joaquín TOGNI, Director Titular: Roberto Oscar LESTON y Director Suplente: Lisandro GRANDAL; todos con domicilio especial en Defensa 840 9° piso oficina "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 28/03/2019 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21971/19 v. 04/04/2019

TRASMAR TRANSPORTE INTERNACIONAL Y LOGISTICA S.A.

Asamblea del 25/10/17: Por vencimiento del mandato del Directorio se designan por dos ejercicios Presidente Diego Germán Araujo DNI 25733772; Vicepresidente Emilio Ezequiel Martínez DNI 17466916; y Director Suplente Pedro Rogelio Bussi DNI 4167110. Todos fijan domicilio especial en Talcahuano 840, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/10/2017

LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21677/19 v. 04/04/2019

TRAVEL PLANNING S.A.

Por Acta de Asamblea del 22/01/2019 se designaron las siguientes autoridades: Presidente y Director Titular: Roberto Fabián Cornejo, Director Suplente: Carlos Eduardo Mendoza y por Acta de Directorio del 25/01/2019 se distribuyeron y aceptaron los cargos; ambos constituyeron domicilio especial en Ángel Justiniano Carranza 2243, piso 3°, Dpto "B", CABA. Actas protocolizadas por Esc. 29 del 01/04/2019, folio 86, Reg 721.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 721

Micaela García Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21906/19 v. 04/04/2019

VAGASCI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 06/012/2018, designaron autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Carlos Javier Garcia Scardilli, argentino, DNI: 28.861.222. DIRECTOR SUPLENTE: María Mercedes Gonzalez Uboldi, argentina, DNI: 25.076.823; Ambos por tres ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial en Urien 7265, CABA. Como consecuencia de la designación de nuevas autoridades efectuada por acta de asamblea del 06/12/2018, cesaron en sus cargos de Director Titular y Presidente: María de Lourdes Franco, uruguaya, DNI: 92.516.352 y de Director Suplente Federico Andrés Lentini, argentino, DNI: 25.788.185. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 06/12/2018 Contador Matías Ricardo Plescia - T°: 358 F°: 198 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/12/2018 MATIAS RICARDO PLESCIA - T°: 358 F°: 198 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21698/19 v. 04/04/2019

VIA PUNTO NET S.A.

TI: 19650/19.Publicación del 27/03/19.Donde dice 09/01/2019 debe decir 10/04/2018.El DNI.de Susana Marta de Zan es 5.076.777. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/04/2019 Mónica Cecilia Rouan - Matrícula: 3999 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2019 N° 21679/19 v. 04/04/2019

WSK CONSTRUCTORA S.R.L.

Hace saber que con fecha 12/09/2018 se resolvió el cambio de sede social a la calle Tucumán 540 5° piso oficina "C" CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 12/09/2018 Claudio Horacio Rodriguez - T°: 96 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21667/19 v. 04/04/2019

YARA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N.º 43 del 17 de diciembre de 2018 y Acta de Directorio N.º 275 bis del 21 de diciembre de 2018 de distribución y aceptación de cargos, se resolvió por unanimidad designar: Presidente: Alejandro Enrique Vollert; Vicepresidente: Olaf Hektoen; Director Titular: Darío Gustavo Unrein; Síndico Titular: Edgardo Daniel Truffat; y Síndico Suplente: Felipe Bruno Martínez. Todos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/12/2018

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21994/19 v. 04/04/2019

ZOFINGEN SECURITIES S.A.

Comunica que por resolución de Directorio del 12/03/2019 ha resuelto fijar su sede social en la calle Juana Manso 555, piso 7, Depto. C, Sector Norte, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/03/2019

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21692/19 v. 04/04/2019

ZOFINGEN SECURITIES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/03/2019 se resolvió aceptar la renuncia de los Directores Titulares: María de los Ángeles Baccarelli, María Candela Girardi y Juan Cruz Piccardo; y de la Directora Suplente: Cecilia Orlando. Por dicha Asamblea y la reunión de Directorio de fecha 12/03/2019 se resolvió designar a Eduardo Vicente Afflitto como Director Titular y Presidente, a Carlos Mauricio Sarranz Álvarez como Director Titular y Vicepresidente, a Verónica Aranovich como Directora Titular, y a Virginia Inés García Zavalía como Directora Suplente. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en Juana Manso 555, piso 7, Depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/03/2019

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2019 N° 21693/19 v. 04/04/2019

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 17 de Abril de 2019, a partir de las 14:00 horas, 6 unidades por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A Y/O ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O BBVA BANCO FRANCES S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AC624SC, RENAULT, KANGOO PH3 AUT PLUS 1.6 2P, 2018; AA103VG, RENAULT, CLIO WORK, 2016; AC536PZ, RENAULT, NUEVO LOGAN AUTHENTIQUE PLUS 1.6, 2018; AB960SM, RENAULT, NUEVO SANDERO EXPRESSION, 2017; MUV301, CITROEN C3 AIRCROS 1.6 16V, 2013; JND769, FIAT, PUNTO ATTRACTIVE 1.4 8V, 2011; en el estado que se encuentran y exhiben del 9 al 16 de Abril de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha 15 de Abril a las 14 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a PSA Finance Argentina Cia Financiera S.A y/o Rombo Cia. Financiera S.A. y/o BBVA Banco Francés S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 1 de Abril de 2019.-
Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8****SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a Silvio Eduardo Almaraz (D.N.I. n° 32.314.984), en causa n° 48.490/18, seguida en su contra por el delito de lesiones leves para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y encomendar la averiguación de su paradero. Buenos Aires, 1 de abril de 2019.- Yamile Bernan Juez - Yamile Bernan Jueza Nacional

e. 04/04/2019 N° 21638/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546 8 ° CABA, rectifica en el expediente caratulado BERTOLINI LUIS ARTURO S/ QUIEBRA (4619/2017), el edicto librado con fecha 1/4/2019 en tanto el decretó la quiebra de Luis Arturo Bertolini, DNI 4.277.661, fue en fecha 21-3-2019 y no en 21-3-2018.

Buenos Aires, 3 de abril del 2019.

GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ.SECRETARIO. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21954/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1**SECRETARÍA ELECTORAL**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, Secretaría Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal, Dra. María R. Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto n° 3213/84 que en los autos caratulados "CABRERA, NOELIA LUJÁN s/ SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS - Art. 8° ley 346 (Ciudadanía Española) ", Expte. N° 397/2018 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 9 de marzo de 2018.- ...Córrasele traslado del dictamen fiscal obrante a fs. 4 a la ciudadana Noelia Luján Cabrera, M.I. 33.026.259, para que en el término de quince (15) días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del artículo 15 del Decreto 3213/84 reglamentario de la ley 23.059.... MARIA ROMILDA SERVINI Juez - CARLOS MARIA PASCUALI PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 04/04/2019 N° 21767/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10**SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Fernando Pascual, en la causa N° 7261/2017, cita y emplaza a Lidia Mabel Cabrera Vázquez (peruana, D.N.I. 94595014, con último domicilio conocido en Juan de Garay 2426 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires) quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaria N° 20 sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2019.- Fernando Pascual secretario

e. 04/04/2019 N° 21737/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a Alejandra Alicia Alvarado Amarilla –DNI 18.810.577- a comparecer por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.N., en la causa nro. 11270/16, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar la averiguación de paradero y posterior comparendo. Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Secretaría nro. 4 Juez - Sebastián Ramos Juez Federal

e. 04/04/2019 N° 21894/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo de la Dr. Fernando Martin Pennacca Juez, Secretaría N° 3 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2019 se Declaró Abierto el Concurso Preventivo de PECADI S.A. CUIT N° 30-66103251-7, en el cual ha sido designado Síndico al contador Mario Rafael Cabrosi con domicilio constituido en Av. Cramer 2111, piso 9 B, C.A.B.A, (Tel: 47062443), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 4 de junio de 2019 (Art. 32 Ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el 14 de agosto de 2019 y el general el 25 de septiembre de 2019. Se designa el 3 de abril de 2020 a las 10:30 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (Art. 45 LC). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 10 de abril de 2020. Se libra el presente en los autos: “PECADI S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 3191/2019), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 1 de ABRIL de 2019. Mariana Grandi, Secretaria. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 04/04/2019 N° 21613/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “KIVTUB S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° 17685/2016 con fecha 21.03.2019, se decretó la quiebra de KIVTUB S.A., CUIT. 30-71495108-0 designándose síndico al contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, 9° “29” C.A.B.A. Tel: 43718884, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.05.2019 (LCQ 32), denunciando cuenta bancaria y en su caso la IEJ. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 10.07.2019 y 05.09.2019, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 21 de marzo de 2019. Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 29 de marzo de 2019.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21952/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia (sito en Av. Callao 635, Piso 5° CABA) Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, comunica por dos días que en los autos: “DURAÑONA, MARINA ALICIA S/ QUIEBRA” EXPTE. N° 24809/1994, se ha presentado el informe final

y proyecto de distribución de fondos. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC 218. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 04/04/2019 N° 21790/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CARTELLI, MARTIN FRANCISCO decretada con fecha 06/03/2019. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ANDREA JESSICA GONZALEZ, con domicilio en Maipu 359, Piso 6° dpto. "89" hasta el día 29/05/2019. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 20-18098686-4.- MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 04/04/2019 N° 21782/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días que en la fecha 7 de marzo de 2019 se presentó Proyecto de distribución final y se regularon honorarios en COVER SALUD S.A. S/ QUIEBRA exp: 9929/2005. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 04/04/2019 N° 21784/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T.de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Serigrafica El Mirador SRL s/ quiebra" (Expte.COM 6084/2018) comunica por cinco días que en fecha 20 de marzo de 2019 se decretó la quiebra de Serigrafica El Mirador SRL CUIT 30-70967824-4, en la que interviene el Cdr. Raniero Jose Lucchetti, con domicilio en Av. Córdoba 1539, piso 8 "B" CABA, horario de atención: lunes a viernes de 11 a 16 hs. Fecha para insinuar las acreencias y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de julio de 2019; presentación del informe individual el 30 de agosto de 2019 (art. 35 LCQ); y presentación del informe individual el 11 de octubre de 2019 (art. 39 LCQ).- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 3 de abril de 2.018.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 04/04/2019 N° 22023/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr German Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Secretaria n° 42 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados " IBL INTERNACIONAL BULK LOGISTICS SOCIEDAD ANONIMA SOBRE QUIEBRA, Expte. 7734/2017" con fecha 13 DE DICIEMBRE DE 2018, se le decretó la quiebra a IBL INTERNATIONAL BULK LOGISTICS S.A. CUIT N° 33-70755811-9 con domicilio en la Reconquista 656, piso 12° departamento A, de esta Capital Federal. Se ha designado síndico al Cdr. Miguel Vartabedian, con domicilio constituido en Terrero 3290, C.A.B.A (tel. 4878-6131) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación

hasta el día 25/06/19. Presentación del síndico de los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522, 06/09/19 Y 01/11/19 respectivamente. El horario de atención del síndico es el de 11.30 A 17 HS. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; Intímase al presidente del directorio KUGLER JOSÉ MARÍA (DNI 18.361.744) para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el Art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese-con carácter de constituido- a la persona física al domicilio por ella indicado en el estatuto, y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente se expide por mandato de V.S en los autos caratulados IBL INTERNACIONAL BULK LOGISTICS SA S/ QUIEBRA, expte 7734/2017, en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.- Buenos Aires, 03 de abril de 2019.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21877/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. GERMÁN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaria N° 42 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° C.A.B.A., comunica que en los autos "STARTING SERVICIOS S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. N° 15.381/2016 en fecha 05/12/2018 se decretó la quiebra de STARTING SERVICIOS S.R.L. (CUIT. 33-71052756-9), con domicilio en la calle Paraná 489, piso 3° oficina 20 C.A.B.A (domicilio inscripto en IGJ). Disponiéndose que siga desempeñándose como Síndico el contador Raúl Horacio Trejo con domicilio en ANGEL PACHECO 1940, EDIFICIO 1, PISO 2° "D", C.A.B.A., teléfono 45280684, quien fuera designado a tal efecto en el trámite del concurso (art. 253 inc. 7mo LCQ). Verificación de créditos en los términos del art. 200 LCQ. hasta el día 12/7/2019 en el horario de 14 a 18 hs. Informes arts. 35 y 39 LCQ. el 23/09/2019 y 22/11/2019 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada por la Sindicatura para eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 03 días de Abril de 2019.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21847/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22

SECRETARÍA NRO. 43

En los autos caratulados "ACYMA Asociación Civil c/ Ronda Cabildo SA s/ ordinario", expte. n° 35623/2013 se dispuso comunicar a través de la publicación de avisos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er Piso, of. 342, CABA, que involucra a los clientes de Sport Club Ronda Cabildo SA que contrataron el servicio de gimnasio con la modalidad de pago a través del sistema de débito automático con tarjeta de crédito, débito o cuenta bancaria - caja de ahorro o cuenta corriente-, y a quienes se les aplicaron en sus abonos mensuales aumentos de precios no informados y fijados unilateralmente por la demandada, respecto de los períodos comprendidos entre septiembre de 2002 y septiembre de 2012. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de 30 días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC), y que podrán consultar los autos en el juzgado antes mencionado de lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. Publíquense avisos por tres días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 01 de abril de 2019. Conste.- Margarita R. Braga Juez - Mariana Macedo Albornoz Secretaria

e. 04/04/2019 N° 21980/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "MARBE CONSTRUCCIONES S.R.L. S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 11714/2017) QUE CON FECHA 28 DE MARZO DE 2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE MARBE CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT 30-68636621-5 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR GASTÓN PABLO MANUEL DARDIK CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AVDA. CORRIENTES 5331, PISO 13 "28" CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 29 DE MAYO DE 2019. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 31 DE JULIO DE 2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019. INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. LOS ADMINISTRADORES DE LA FALLIDA DEBERAN CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. BUENOS AIRES, 1 DE ABRIL DE 2019.

MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 04/04/2019 N° 21818/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria n° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3 piso CABA, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "UCCELLO GASTON LEANDRO s/ QUIEBRA" (Expte. n° 28631/2018) se ha incurrido en error al consignar como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentarse ante la sindicatura a insinuar sus créditos el 13/06/2019, siendo el correcto el 29/05/2019. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21807/19 v. 10/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo interinamente del Dr. Enrique Santos Cifuentes, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ramiro S. Faré, sito en Lavalle 1220, 5° piso, Capital Federal cita y emplaza a Gustavo David Bazan, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "Curiotto, Denise c/ Bazan, Gustavo David s/ Divorcio" Expte. N° 33.553/2017, publíquese por 2 días.- Buenos Aires, 19 de marzo de 2019.- Santos E. Cifuentes Juez - Ramiro S. Faré Secretario

e. 04/04/2019 N° 19235/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Eduardo A. Maggiora, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714 2° piso de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en autos "Acuña Elvio Nestor s/ Beneficio de Litigar sin Gastos" expediente N° 83408/2014/1 ha dispuesto la publicacion de edictos por 2 dias emplazando a Pierre Marcel Manrique Valencia para que en el plazo de 10 dias comparezca a tomar la intervencion que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designarsele al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese.- Eduardo A. Maggiora Juez - Laura E. Fillia Secretaria

e. 04/04/2019 N° 21982/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° de la C.A.B.A., en los autos "STRING BRIANNA PENELOPE ALEXIA S/GUARDA" Expte. 115219/2008, notifica a la Sra. Sabrina Verónica Alonso que se ha declarado judicialmente la situación de adoptabilidad de la menor BRIANNA PENELOPE ALEXIA STRING (DNI: 47.389.117), con privación de la responsabilidad parental de ambos padres (Brian Alexander String y Sabrina Verónica Alonso), teniendo por cumplido el plazo de guarda preadoptiva establecido en el artículo 614 del Código Civil y Comercial de la Nación, otorgando su adopción en el carácter de plena a favor de la Sra. NANCY MARINA MARTINEZ (DNI: 14.316.102). Públíquese edictos durante dos días en el Boletín Oficial.-

RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 13708/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106, a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, Secretaria Unica a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en Lavalle 1212, piso 1°, de esta ciudad, en los autos caratulados "CACERES PRISCILA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", expte. n° 13.879/2012, notifica a los Sres. Andrés Avelino Cáceres Rojas y Nancy Ruth García Martínez, la resolución dictada con fecha 28 de febrero de 2019, que a continuación se transcribe: Buenos Aires, 28 de febrero de 2019...RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad de Priscila Cáceres, D.N.I. 47.388.781, 2) NOTIFIQUESE a los progenitores, Sr. Andrés Avelino Cáceres Rojas y Sra. Nancy Ruth García Martínez, mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado y a la Defensoría Zonal y al Hogar "Asociación Civil Jesús Amigo" mediante cédula electrónica y correo electrónico respectivamente, y a los Ministerios Públicos en sus despachos. Confecciónese por Secretaría las piezas mencionadas, con solicitud de eximir del arancel correspondiente toda vez que son ordenadas de oficio por este Juzgado, rogando informar la fecha en que los mismos serán publicados a la Secretaría actuante, a cuyo fin oficiese por Secretaría a través del sistema informático...Fdo: Celia E. Giordanino - Juez Nacional en lo Civil. Celia E. Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 04/04/2019 N° 21819/19 v. 05/04/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/03/2019	BEATRIZ PRIME	19770/19

e. 04/04/2019 N° 4409 v. 08/04/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/03/2019	TAJAN PEDRO	15619/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/03/2019	ROMERO MARIA SUSANA	19282/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	21/03/2019	PAOLINO FRANCISCO	18284/19
5	UNICA	DORA GESUALDI (JUEZ)	27/03/2019	SAVORGNAN BEATRIZ SUSANA	20054/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/03/2019	LETICIA RAQUEL LANGONI	21020/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/04/2019	MARIA CURCIO	21364/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	29/03/2019	DEVEZE MONICA GRACIELA	20893/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	21/03/2019	ILIDIO DO CARMO DO ROSARIO	18416/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	04/12/2018	EMMA SAXE	92383/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/03/2019	MARIA DEL CARMEN PAZ	20796/19
17	UNICA	MARIEL GIL	27/03/2019	FILIPINA IRMA MARIA BLASCO	20057/19
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	05/12/2018	BARABINO ANTONIO FRANCISCO	93102/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/03/2019	CARDILE JULIA ISABEL	14311/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/03/2019	BRENNER ALEJANDRO Y VEIGA DOLORES DEL MILAGRO	20929/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/03/2019	BARTOLOME MARIA DEL CARMEN	21342/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/10/2018	ELENA SUSANA	80112/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	12/03/2019	ROQUE ANTONIO CAIAFA, TERESA INES FRANCO Y ANA MARIA CATALINA CAIAFA	15156/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	12/02/2019	CICERO FRANCISCO NATALIO	8034/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/03/2019	CESAR MAURICIO BUZZO	14565/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	27/03/2019	GORBAN BENJAMIN Y GROSMAN YOLANDA	20071/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/03/2019	RIZZONE HECTOR	19156/19
40	UNICA	FABIAN FUENTES	22/03/2019	ROJO PABLO CARLOS ESPARTACO	18691/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	29/03/2019	BARQUIN RAMON DANIEL	21150/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	28/03/2019	SAILER INES ERNA	20705/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	20/03/2019	SERGIO ALEJANDRO GRANATA	17900/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/03/2019	OLGA ZASTAWNY	19112/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/03/2019	NELLY BLANCA MATANO	19619/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/03/2019	OSCAR DOMINGO MORELLO	19620/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	01/03/2019	SANDRA JUDTH NEIRA	13317/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/01/2019	VICENTE NASTASI	4734/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	26/02/2019	CARLOS ADOLFO SIGRIST	11927/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	28/03/2019	DANIEL ALBERTO PARDINI	20504/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/03/2019	MAZZUCCO MARCELO	19588/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	25/03/2019	JESUS LEONIDAS LOPEZ	19116/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	21/03/2019	GOMEZ GABRIEL HORACIO	18298/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	01/04/2019	CARDACI MARIA ANGELICA Y TALAVERA MARCIAL	21483/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	01/04/2019	PEREIRA GUILLERMO	21498/19
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	29/03/2019	CARLOS EDGAR TIBIA	20995/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/03/2019	XIONG QIU	18314/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/02/2019	SAVERIO GUALTIERI	7103/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/02/2019	ROMINA CARLETTI	11126/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	09/10/2018	DELLAVEDOVA LYDIA LUISA RAQUEL	75597/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	07/12/2018	CELIA GAREA PUMAR	93754/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	28/03/2019	ERWIN ROSENTHAL	20479/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/03/2019	CARLOS ANTONIO VAZQUEZ	15578/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/03/2019	ALDERETE DOMINGO RICARDO	14955/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	19/03/2019	DIANA SILVIA EFRON	17704/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	19/03/2019	HUGO ALBERTO EFRON	17706/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	26/03/2019	MARIA LUISA CEPPI	19547/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/02/2019	DELIA HAYDEE PARDINI	12662/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	01/04/2019	DUPRAT ELINA ELISA	21387/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/03/2019	SCALA RIVAROLA CARLOS MIGUEL Y SALAS GARCÍA DIVER ESTHER	16568/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	26/03/2019	ASISTIDIS IPPOLITO	19535/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	01/04/2019	MARÍA INÉS LETICIA GONZALES MOINE	21348/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/12/2018	ALICIA ROSALIA PASSERA	99740/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	13/03/2019	BISET ZULEMA PATRICIA	15555/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	12/03/2019	MIRANDA NORMA BEATRIZ	15161/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	11/03/2019	PORCELLINI MARIA ANGELICA	14682/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	21/03/2019	SUSANA YEARSON	18389/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/04/2019	ANGEL LUIS SCOCCIA	21500/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/03/2019	MARTHA BEATRIZ GARBESI	21049/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	25/03/2019	MARIA ELENA PAVONI	19105/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	25/03/2019	CONTI MARIA	19139/19
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	10/12/2018	URIEL RUBÉN PROPATO	94427/18
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	28/02/2019	LYDIA NORA BUGEIRO Y ANGEL BARBELLA	12633/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	27/03/2019	MONICA MABEL PERALTA	20345/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/03/2019	MARIA FRAGA DE BELLO	20189/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	25/03/2019	JORGELINA MARTINELLI	19134/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	25/03/2019	BAYARRES DANIEL JOSE	19103/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/03/2019	MARIA SUSANA ELSA EBERLE	20890/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	01/04/2019	ISABEL ZAMBATARO	21371/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	01/04/2019	JUAN PABLO CLAVELLI	21373/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	01/04/2019	GAUNA NILDA CARMEN	21375/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	29/03/2019	ROSA CARMEN MAZZEO	21037/19
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/03/2019	FELIPE SERGIO BARENBOIM SEGAL	13149/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	25/03/2019	JOSE ROBERTO TUBIO	19430/19
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	11/03/2019	FRANCO ANTONIO	14697/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/04/2019	JORGE TELECEMIAN	21346/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/03/2019	SUSANA LUISA GAGLIARDI	21022/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	25/03/2019	LUIS ROBERTO MONDIN	19189/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	22/03/2019	MARIA ELENA CABRE	18834/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	26/03/2019	BUSTAMANTE JOSE REYNALDO	19583/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/03/2019	AYALA TOMAS DOMINGO	17596/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	25/03/2019	ROSA AZAR Y VIOLETA BENDYUYA	19166/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/03/2019	ERCOLI NAZARENA MARIA	20167/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	25/03/2019	HECTOR JOSE MIÑO	19121/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/03/2019	GONZALEZ COSTA FELIPE	20519/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/04/2019	KOMAVLI DANIEL EMILIO	21751/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	29/03/2019	EMILIO ANTONIO GUTIERREZ	21139/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	21/03/2019	HEGI MARIA ELENA	18324/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	22/03/2019	ELSA ANGELA MARIA ZOTHNER	18878/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	29/03/2019	GHIDINI YOLANDA VIRGINIA	20953/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	25/03/2019	ANA MARIA BARBEITO	19240/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/03/2019	DELIA MARGARITA ALAGASTINO	15403/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	06/03/2019	ELSA CONRATH	13550/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	16/10/2018	PEREZ ANTONIO RODOLFO	77421/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/03/2019	SANDEZ ELDA AMADA	19720/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	29/03/2019	JUAN ARSENIO CORONEL	20903/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	29/03/2019	DE ACHA HORACIO AGUSTIN Y PEDELABORDE BLANCA LIDIA	20999/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/03/2019	INES AGUSTINA MARTINEZ	20534/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/02/2019	LUIS ANGEL MARCELO BIRSCHUVAL	9174/19

e. 04/04/2019 N° 4408 v. 04/04/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL NRO. 27 (CAPITAL FEDERAL)

El Tribunal Oral en lo Criminal Nro. 27 de la Capital Federal a cargo del Dr. Federico Marcelo Salvá, Secretaría a cargo de Miguel Carlos Caride, sito en la calle Paraguay 1536, 4° piso, CABA, hace saber por un día en los autos "PRINCIPAL EN TRIBUNAL ORAL TO27 - IMPUTADO: LOPEZ, GONZALO Y OTRO S/ROBO CON ARMAS Y ROBO CON EFRACCION DAMNIFICADO: PROPIETARIO DE CEULAR" (Exp. CCC 068261/2015/TO27) que la martillera Stefania Mosto, CUIT 27372064019, TEL: 1540762093, rematará el día 26.04.19 a las 11:00 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el moto vehículo marca YAMAHA, modelo XTZ, dominio 103JFZ, cuadro N° 8C6KE1325C0004867, año 2013, color Azul. El estado de uso y conservación es regular. Realización fotográfica en: <https://bit.ly/2Ef6Rjm> EXHIBICION: Martes 16.04.19 de 11:30 a 12:30 hs. en la Playa Policial de la calle Tilcara 2731, CABA. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 12.500 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. Sellado de ley y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá

concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el bien en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. Solo serán a cargo del comprador las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Buenos Aires, 18 de marzo de 2019. FEDERICO MARCELO SALVA, JUEZ DE CÁMARA - MIGUEL CARLOS CARIDE, SECRETARIO DE CÁMARA
FEDERICO M. SALVA Juez - MIGUEL CARIDE SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21983/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, C.A.B.A., comunica por dos días en autos "BANFI, GUSTAVO MARIO s/ QUIEBRA" Expte. N° 18017/2017, que el martillero Fernando M. Sorribas (CUIT 20-17106148-3) rematará el día 26 de abril de 2019 a las 10:30 hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A., el automotor marca Alfa Romeo modelo 155, 2.0 TS, dominio TDJ-539, año 1993, en el estado en que se encuentre. BASE \$ 30.000.- Condiciones de venta: Señal 30%. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate. Ante la falta de postores, pasada la media hora se reducirá la base en un 25%. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. Las sumas deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, en una cuenta a abrirse a la orden de la suscripta y a nombre de estas actuaciones. Los gastos que irrogue la transferencia del rodado serán a cargo del comprador. Con relación a las deudas que afectan al rodado se hace saber que el comprador habrá de hacerse cargo de las mismas exclusivamente a partir de la fecha en que tome posesión del mismo. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y la transferencia de dominio correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta mediante mandamiento a diligenciarse por el síndico. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 133. Exhibición: 24 de abril de 2019, de 12 a 14 hs., en el estacionamiento sito en la calle Ecuador 447, C.A.B.A MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21880/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial No 10, Secretaría No 19, a mi cargo, comunica por un día, en los autos caratulados: "KOCIAK MARIO DANIEL s/ quiebra s/ Incidente de Venta", (expte. No 15.055/12/1) , que la señora martillera Betiana Carla Gandini (C.U.I.T. No 23-26038472-4) rematará públicamente el día viernes 26 de abril de 2.019, a las 11 horas, en oficina de subastas ubicada en la calle Jean Jaures No 545 de la Capital Federal, los bienes que a continuación paso a detallar: DOS MAQUINAS PARA FABRICAR CALZADOS (UNA TROQUELADORA Y UNA INYECTORA CALESITA DESMA).- En el estado que se encuentran.- Se exhiben los días 15, 16 y 17 de abril de 2.019, de 11 a 12 horas, en Pasaje Patricios No 210, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Sin Base.- Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo.- Comisión 10%, más el 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- Habiéndose efectuada la exhibición en los días y horarios publicados, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a la individualización específica de los bienes, asimismo, el comprador correrá por cuenta propia los gastos de acarreo y retiro de los bienes del depósito.- Se excluye la posibilidad de la

compra en comisión, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.- El C.U.I.T. de la fallida responde al No 20-21588576-4.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao No 635, P.B., de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero tel/fax 4567-1351.- BUENOS AIRES, 1 de abril de 2.019.- LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.-

HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21774/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°16, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio "RODRIGUEZ, Mónica Mabel c/ BACHIAN, Silvio Sergio Nazareth s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 41.907/18, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 16 de Abril de 2019, a las 10,30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble ubicado frente a calle MARMOL N° 1544, entre Av. Garay e Inclán, Capital Federal. Edificado en el lote 14 de la manz. "E" que mide 8m66 de frente por 35,11 y 35,89 en sus costados. Matrícula 1-6923. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 38; Manz. 167; Parc. 15. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se ubica en el Barrio de Boedo, inmediato a la Av. Garay, entre ésta y la calle Inclán y entre los números municipales 1538 y 1550 de la citada calle Mármol. Próximo también a las Avenidas Pavón y La Plata. Se trata de un gran ambiente utilizado como depósito, otros dos ambientes baño y cocina. Todo en regular estado de conservación general. Al momento de la constatación se encontró ocupado, por la firma Generación Textil S.R.L. en calidad de inquilino, no acreditado al momento de la diligencia. BASE U\$ D 192.000.- Seña 30%, Acordada 10/99 0,25%, Comisión 3%, (1% Sellado de ley). Todo al contado en efectivo en el acto del remate. Imp.Mun.(ABL) sin deuda al 8/X/18 (fs. 61); AySA (fs. 69) sin deuda 16/X/18. Las eventuales deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Se hace saber que, en caso de resultar adquirente en la subasta la parte ejecutante, la misma se encuentra eximida de abonar la seña. No procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Será de aplicación el fallo plenario Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto S/ Ejec. Hipot. Por lo que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Propiedad Horizontal. Exhibición: los días 10 y 12 de Abril de 15 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio electrónico y fijar domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos. Publíquese en Boletín Oficial. BUENOS AIRES, 3 de Abril de 2019. Fdo. Dr. Lucas Rovatti. Secretario.

FERNANDEZ JAVIER HUMBERTO Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21813/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°72 sito en Uruguay 714 6° de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Sec. Única, comunica por dos días en autos: BANCO MAYO C/LEOPEN S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA (N° 87378/95) que el Martillero ROBERTO M. PLORUTTI (t. e. 4816-2054) REMATARA al contado y al mejor postor el día 16 de Abril de 2019 a las 10.45 hs. en punto en Jean Jaures 550 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Ángel Gallardo 78/80, unidad funcional n° 9 del quinto piso A y sótano, Matrícula 7-1095/9 de esta Capital Federal, el que según constatación Vengo por el presente a informar a V.S. que con fecha 4 de Octubre de 2018 a las 12 Hs. me constituí JUNTO AL Oficial de Justicia de la Zona en el inmueble pudiendo constatarse lo siguiente: Se trata de un edificio de 8 pisos, de 50 años de antigüedad apróx., 2 ascensores. Servicios centrales de calefacción y agua caliente. La Unidad motivo de la constatación, se trata de un semipiso ubicada al frente y consta de living comedor, 2 baños completos, cocina, habitación de servicio con baño, 3 habitaciones y balcón corrido al frente. Sup. Cta. Apróx. 147,86 M2. Mal estado general. pisos de mosaico en baños y cocina y parquet en el resto, cielorrasos de yeso. Barrio residencial asistido por todos los servicios. La unidad se encuentra desocupada y en poder de la demandada. Base \$ 4.900.000. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25% s/acordada N° 24 de 2000.El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: Expensas \$ 902.672,46 al 9/18 abonando ese mes \$ 9288, ABL \$ 24.415,80 fs. 751, AYSA \$ 44.647,93 al 1/6/18 fs. 761. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El comprador

deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: Por EL INMUEBLE días 11 y 12 de Abril de 2019, en el horario de 14 a 16 hs.. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Buenos Aires, de marzo de 2019.-

LUIS A. DUPOU Juez - DANIEL H. RUSSO SECRETARIO

e. 04/04/2019 N° 21532/19 v. 05/04/2019

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO ACCION POR UNA DEMOCRACIA NUEVA - SIGLA ADN

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO ACCION POR UNA DEMOCRACIA NUEVA – SIGLA ADN" (Expte. CNE N° 8509/2017), se ha dictado la Resolución N° 08/19 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 08/19

///JUAN, CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar el Informe Final de Campaña Electoral de Diputados Y Senadores Nacionales de las Elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias del 13-08-2017 del PARTIDO ACCION POR UNA DEMOCRACIA NUEVA - SIGLA ADN- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo.- III) Efectúe la Agrupación de marras, la publicación que prescribe el art. 24 infine de la ley de Financiamiento de Partidos Políticos (Ley 26.215), conforme se indica en el considerando pertinente.- IV) Firme la presente, remítase copia al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a sus efectos y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- V) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. Patrica L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional distrito San Juan

e. 04/04/2019 N° 21776/19 v. 04/04/2019

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR" (Expte. CNE N° 10596/2017), se ha dictado la Resolución N° 02/19 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 02/19

///JUAN, DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar los Informes Previo y Final de Campaña Electoral de Diputados y Senadores Nacionales de las Elecciones celebradas el 22-10-2017 del Partido CONSERVADOR POPULAR II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior y Transporte, con la modalidad dispuesta en la Acordada N° 105/08 de la CNE y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional distrito San Juan

e. 04/04/2019 N° 21766/19 v. 04/04/2019



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDO IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA (Expte. CNE N° 8480/2017), se ha dictado la Resolución N° 05/19 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 05/19

//JUAN, UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECNUEVE.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar el Informe Final de Campaña Electoral de Diputados Y Senadores Nacionales de las Elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias del 13-08-2017 del PARTIDO IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo.- III) Efectúe la Agrupación de marras, la publicación que prescribe el art. 24 infine de la ley de Financiamiento de Partidos Políticos (Ley 26.215), conforme se indica en el considerando pertinente.- IV) Firme la presente, remítase copia al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a sus efectos y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- V) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. Patrica L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional distrito San Juan

e. 04/04/2019 N° 21773/19 v. 04/04/2019

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A. Por 5 días se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 26/04/2019 a las 18:00 hs en primera convocatoria y 19:00 hs en segunda, en el domicilio de Barrio El Rocío sita en Sargento Cabral 3450, de la localidad de Canning, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones para la celebración de ésta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Tratamiento y consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Contable y Económico cerrado al 31/07/2018. 4) Consideración y destino del superávit del ejercicio económico cerrado al 31/07/2018. 5) Elección de la nueva Comisión de Vecinos del Barrio Privado "El Rocío" por el período de dos años. 6) Elección del Tribunal de Ética del Barrio Privado "El Rocío" por el periodo de dos años. 7) Aprobación de obra establecida por Acta de Directorio del 06/11/2017, cuyo destino ha sido determinado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/04/2012. 8) Consideración del traslado del domicilio social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Reforma del artículo [1º] del Estatuto Social. Fijación de Sede Social en Provincia de Buenos Aires. Autorizaciones.

designado instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 9/9/2016 Gerardo Americo Casella - Presidente

e. 29/03/2019 N° 20455/19 v. 05/04/2019

AFFIDAVIT S.G.R.

Se convoca a los Socios de AFFIDAVIT S.G.R.a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2019 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1155, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 6) Elección de Miembros del Consejo de Administración por el término de un año. 7) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. 8) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios realizadas. 9) Establecer la política de inversión de los fondos sociales. 10) Determinar: a) el costo que los socios partícipes deberán oblar para acceder al otorgamiento de garantías, b) el mínimo de contragarantías a que la SGR habrá de requerir a los socios partícipes y c) el límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración y cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios partícipes. 11) Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.Se recuerda a los señores socios (a) que para asistir a la Asamblea deberán remitir comunicación de asistencia a Av.Corrientes 456, Piso 12 Of. 123, de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia,(b) que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto y (c) que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen en el domicilio social.Enrique Gustavo Magnasco, en su carácter de presidente, según surge del Acta del Consejo de Administración n°409 de fecha 29 de Mayo de 2018. Designado según instrumento privado actas de asamblea ordinaria N° 12 del fecha 24/05/2017 y acta de consejo de administración n° 361 de fecha 26/05/2017 Enrique Gustavo Magnasco - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21263/19 v. 09/04/2019

AK EVOLUCION S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el 22.04.2019, a las 18 horas, en primer convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en la sede social (Gorriti 5374, C.A.B.A.), a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.05.2015, 31.05.2016, 31.05.2017 y 31.05.2018, consideración de los resultados. Consideración de las explicaciones respecto de la oportunidad de la convocatoria. 3) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31.05.2015, 31.05.2016, 31.05.2017 y 31.05.2018 y remuneración. 4) Fijación del número de directores y designación de miembros del Directorio. 5) Venta del inmueble de la Sociedad. 6) Disolución. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/12/2014 Michael William Abridello
- Presidente

e. 28/03/2019 N° 20154/19 v. 04/04/2019

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO**CONVOCATORIA**

ASOCIACIÓN ESCUELA CANGALLO(Cangallo Schule)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J.D.Perón N° 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2(dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
- 2) Elección de Presidente por 2(dos) años, Vicepresidente por 1(un) año, Secretario por 2(dos) años, ProTesorero por 2(dos) años, 2 (dos) vocales Titulares por 2(dos) años, 6(seis) vocales suplentes por 1 año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo vigésimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 4) Elección de 3(tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2(dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
- 5) Proclamación de las autoridades electas.
- 6) Designar a la Sra. Paola Terigi como Asociada Honoraria a propuesta de la Comisión Directiva según Acta 3317
- 7) Designación de 2(dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora mas tarde, con cualquier número de Asociados.

Horacio Storni

Presidente

Designado según instrumento privado Acta de comision directiva N° 3315 de fecha 04/05/2018 HORACIO FELIPE STORNI - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21606/19 v. 05/04/2019

AUSTRAL DISEÑOS INDUSTRIALES S.A.

Convocase a los señores accionistas de AUSTRAL DISEÑOS INDUSTRIALES S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/04/2019, a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria en la sede social en calle California 2082 Piso 3° Of. 305 de la C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2°) Consideración de la memoria, inventario y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3°) Tratamiento de la dispensa establecida en la Resolución IGJ 04/2009 4°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio 5°) Aprobación de la gestión del directorio 6°) Honorarios al directorio en exceso al límite del art. 261 de la Ley 19.550.7°) Aumentar a 2 la cantidad de Directores Titulares. 8°) Conferir las autorizaciones en relación con lo resuelto en los puntos precedentes.

designado por instrumento privado acta de directorio de fecha 30/4/2018 RICARDO DAMIAN KOVACH - Presidente

e. 01/04/2019 N° 21082/19 v. 08/04/2019

BANCO SANTANDER RIO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2019, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en este caso únicamente sesionando la asamblea en carácter de ordinaria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo aprobado por Acta de Directorio de fecha 26 de julio de 2018 en relación con los derechos de las Nuevas Acciones emitidas conforme lo autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2018; 3) Ratificación de lo aprobado por Acta de Directorio de fecha 28 de diciembre de 2018 en relación al pago de intereses correspondientes a la emisión de la Obligación Subordinada representativa de instrumentos de Capital Adicional de Nivel I emitida en 2017; 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias (la "LGS") correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 que arrojó una ganancia de \$ 10.224.379.020, y los Resultados no Asignados que ascienden a la suma de \$ 10.887.560.020, con el siguiente destino: (i) el monto de \$ 2.044.875.804 a la cuenta de Reserva Legal; (ii) el monto de \$ 324.720.000 para la constitución de reserva especial a los fines de retribuir instrumentos representativos de deuda; y (iii) el monto de \$ 8.517.964.216 a la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados; 5) De conformidad a lo que se resuelva en el punto 4) del Orden del Día, consideración del incremento de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, en la suma de \$ 8.517.964.216 en los términos del Art. 70 LGS in fine; 6) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, por la suma de \$ 1.200.000.000 para la distribución de dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes, de corresponder; 7) Consideración del aumento de capital social por la suma de hasta \$ 1.640.600.000 mediante capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas controlantes Ablasa Participaciones, SL y Brs Investments S.A., y por suscripción, otorgando a los accionistas el derecho de suscripción preferente. Dicho aumento se realizará mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales clase "B" con valor nominal de \$ 1 por acción y un voto por acción, y con derecho a dividendos o cualquier otra acreencia en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación al momento de la emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Fijación del rango y demás parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión; 8) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la LGS, de acuerdo a lo considerado en el punto 7) del Orden del Día; 9) Consideración de la delegación de las más amplias facultades en el Directorio para establecer los términos y condiciones de la emisión considerada en el punto 7) del Orden del Día, incluyendo, sin carácter limitativo, la época de la emisión, cantidad, prima de emisión, modalidades de suscripción e integración, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos, dentro de los límites fijados por la Asamblea de Accionistas; 10) Aprobación de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora; 11) Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 12) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 13) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría; 14) Consideración de los honorarios y de la gestión desempeñada por los Contadores Certificantes del ejercicio N° 111, y designación del Contador Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio N° 112; 15) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios; 16) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio; 17) Reforma de los artículos 10 y 11 del Estatuto Social. Delegación en el Directorio para la aprobación del Texto Ordenado. Nota 1: Para asistir a las Asambleas los Sres. Accionistas deberán depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Avenida Corrientes 411, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 22 de abril de 2019 inclusive. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Nota 2: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la Asamblea. Nota 3: Se informa que los puntos 2, 3, 5, 6, 8, 9 y 17 del Orden del Día precedentemente transcrito será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. Nota 4: La documentación mencionada en el punto 4 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. Celeste Ibáñez al 011-4341-2056 o a la casilla accionistas@santanderrio.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/4/2018 jose luis enrique cristofani - Presidente

e. 29/03/2019 N° 20753/19 v. 05/04/2019

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

“Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2019 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Arias 3751 Piso 3° C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable Art. 234 inciso 1) Ley 19.550 e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2018. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 4) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 5) Designación de directores y fijación de mandato. Autorización. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.”

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 124 de fecha 25/03/2019 Eduardo Peluffo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 29/03/2019 N° 20591/19 v. 05/04/2019

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril de 2019, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación por el Presidente de dos socios activos y/o vitalicios para suscribir el Acta de la Asamblea y dos o más socios activos y/o vitalicios para ejercer la función de escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.
2°) Elección de dieciseis miembros titulares por tres años para reemplazar a los Consejeros: Alberto L. Molinari (*), Héctor A. Orlando (*), Pablo M. Cairoli (*), Ignacio Noel, Alberto Maquieira, Darío Werthein, Mariano J.M. Marraco, Fernando A. Díaz (*), Omar W. Compagnucci, César A. Tortorella, Cristiano A. Rattazzi, Marcelo A. Menéndez (*), Ricardo L. Baccarín (*), Guillermo J. Gainza Paz (*), José Juan Manny Lalor (*) y Oscar Palomba (*), quienes finalizan su mandato.

3°) Elección de dieciseis miembros suplentes por tres años para reemplazar a los Consejeros: Agustina Carril, Horacio E. Atkinson, Claudio F. Porcel, Jorge O. Fernández, Horacio H. Cicardo, Gabriel R. García Besio, Jorge E. Sessa, Juan C. Paradiso, Antonio Caruso, Osvaldo J. Eguibar, Hugo E. Binaghi, José R. Fidalgo, Efraim Szuchet, Fernando Santamarina, Ignacio Gómez Álzaga y Carlos A. Miglio, quienes finalizan su mandato.

4°) Elección de un miembro suplente por un año para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de la señora Irene Ranieri (Art. 18° Inc. a. 4: “Socios que acrediten poseer inversiones en valores negociables”).

De acuerdo con lo expresado en los puntos 2°), 3°), y 4°) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

TITULARES:

Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación, por tres años.

“ “ “ 2°: Dos socios que acrediten ser representantes legales, o quienes fueren sus reemplazantes estatutariamente previstos, de agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.

“ “ “ 3°: Dos socios que acrediten ser miembros del órgano de administración de entidades cuyos valores negociables estuvieren listados o fueren negociados en mercados autorizados y/o reconocidos como tales por la Comisión Nacional de Valores, por tres años.

“ “ “ 4°: Dos socios que acrediten poseer inversiones en valores negociables, por tres años.

“ “ “ 5°: Dos socios que sean operadores vinculados a agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.

“ “ “ 6°: Un comerciante, por tres años.

“ “ “ 7°: Seis socios que acrediten vinculación con una o más de las siguientes actividades, no pudiendo haber más de tres representantes de cada una de las actividades: industriales, financieras, de producción, de corretaje de cambio, de remate, de seguro, ganaderas, cerealeras, de consignación, importación, exportación, transporte, de despachantes de aduana, innovación tecnológica, producción de software, inteligencia artificial; en todos los casos, y de resultar aplicable, que tengan la autorización de la autoridad competente para funcionar, por tres años.

(*) No puede ser reelecto.

SUPLENTES:

Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación, por tres años.

“ “ “ 2°: Dos socios que acrediten ser representantes legales, o quienes fueren sus reemplazantes estatutariamente previstos, de agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.

“ “ “ 3º: Dos socios que acrediten ser miembros del órgano de administración de entidades cuyos valores negociables estuvieren listados o fueren negociados en mercados autorizados y/o reconocidos como tales por la Comisión Nacional de Valores, por tres años.

“ “ “ 4º: Dos socios que acrediten poseer inversiones en valores negociables, por tres años; y un socio por un año.

“ “ “ 5º: Dos socios que sean operadores vinculados a agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.

“ “ “ 6º: Un comerciante, por tres años.

“ “ “ 7º: Seis socios que acrediten vinculación con una o más de las siguientes actividades, no pudiendo haber más de tres representantes de cada una de las actividades: industriales, financieras, de producción, de corretaje de cambio, de remate, de seguro, ganaderas, cerealeras, de consignación, importación, exportación, transporte, de despachantes de aduana, innovación tecnológica, producción de software, inteligencia artificial; en todos los casos, y de resultar aplicable, que tengan la autorización de la autoridad competente para funcionar, por tres años.

5º Elección de tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación, por un año (ver nota N° 10).

6º Fijar las cuotas de ingreso, ordinarias y extraordinarias, o delegar dicha facultad en el Consejo de la Asociación (Art. 11º Inc. 4).

7º Consideración de:

a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.

b) Estados Contables Ajustados: Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al Ejercicio Nro. 136 cerrado al 31 de diciembre de 2018, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas, informe especial sobre Información Adicional a los Estados Contables Ajustados y el informe del Auditor Contable.

c) Destino del resultado de los Estados Contables Ajustados cerrados al 31 de diciembre de 2018.

8º Proclamación de los miembros electos o aprobación por aclamación en caso de que se haya presentado una única lista.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios con derecho de voto. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios activos y vitalicios con derecho de voto que se halle presente.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2019.

NOTAS:

1) Se recuerda que, en el caso de la existencia de una sola lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo, no se efectuará votación durante el cuarto intermedio. Reabierto el acto, al momento de tratamiento del punto del orden del día correspondiente a la elección de los miembros titulares y suplentes que reemplazarán a los Consejeros que finalizan sus mandatos, la lista de candidatos será leída por el señor Presidente y aprobada por aclamación.

2) Para el caso de que se presenten más de una lista, una vez que la Presidencia invite a los señores socios activos y vitalicios con derecho de voto a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.

3) Los señores socios activos y vitalicios con derecho de voto, para asistir a la Asamblea y ejercer dicho derecho, deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18.00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.

4) Sólo podrán inscribirse en los registros de asistencia a las Asambleas Generales para participar con voz y voto, los socios activos que no adeuden cuotas sociales y que estén en condiciones de ser elegidos para el Consejo según los requisitos del Artículo 18º, inciso a) de este Estatuto, y los socios vitalicios. Los socios adherentes y los socios activos que no cumplan las condiciones antedichas, podrán asistir con voz, pero sin voto a las Asambleas Generales. Todos los socios deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter.

5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios activos con más de cinco años de antigüedad y/o vitalicios, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de la convocatoria y hasta las 21 horas del séptimo día corrido anterior a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañadas por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que la integren, inclusive de los 3 miembros titulares y los 3 miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que con carácter de declaración jurada manifiestan que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante

la presentación de la lista con la firma original de todos los candidatos, la cual, asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y la lista que los contenga será considerada incompleta, debiendo ser objetada en forma fundada por la Gerencia de Administración y Finanzas. La lista presentada incompleta, y no subsanado ello antes del plazo de vencimiento estipulado precedentemente, se la tendrá por no presentada a todos sus efectos, debiendo ser rechazada por la misma Gerencia. Al ser presentadas las listas en forma completa y oficializados los candidatos, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Dichas listas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación y serán exhibidas en los recintos de la Asociación hasta el día de la Asamblea inclusive.

6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a formato y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Gerencia de Administración y Finanzas deberá asegurar la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas de solicitadas, boletas en cantidad igual a los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un tipo de soporte digital disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios activos y vitalicios con derecho de voto, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

7) Para poder ser electos como consejeros, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad en carácter de socios activos al 31 de diciembre de 2018, o ser socios vitalicios. Asimismo, para ser miembros de la Comisión Revisora de Cuentas se requiere tener más de treinta años de edad, una antigüedad como socio activo no menor a cinco años al momento de su designación o ser socios vitalicios, y no haber sido privado en ocasión alguna del ejercicio de los derechos sociales por causas que afecten su reputación moral o comercial.

8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni siquiera representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos o de su renuncia. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: ALBERTO L. MOLINARI, HÉCTOR A. ORLANDO, PABLO M. CAIROLI, FERNANDO A. DÍAZ, MARCELO A. MENÉNDEZ, RICARDO L. BACCARÍN, GUILLERMO J. GAINZA PAZ, JOSÉ JUAN MANNY LALOR y OSCAR PALOMBA.

9) De conformidad con lo establecido en el Artículo 38° del Estatuto, el señor PABLO D. VERGARA DEL CARRIL, Revisor de Cuentas Suplente, no podrá ser reelecto para ser miembro de la Comisión Revisora de Cuentas.

10) Respecto de la Comisión Revisora de Cuentas, la lista deberá contener el nombre de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la citada Comisión, en orden a su designación. La Asamblea decidirá respecto de la cantidad de miembros suplentes a elegirse y, para el caso de que resuelva un número inferior a tres, se designarán conforme el orden otorgado para los miembros suplentes en la lista presentada.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SOCIOS, QUE DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA CON FECHA 3 DE ABRIL DE 1985, NO PROCEDERÁ A LA ACEPTACIÓN DE LISTAS INCOMPLETAS QUE PUEDAN PRESENTARSE PARA SER VOTADAS EN LA ASAMBLEA QUE SE CONVOCA.

REUNION DE HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES DE FECHA 2/5/2018 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21571/19 v. 05/04/2019

CARLITOS EL REY S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria el 23/04/2019 a las 16 hs. en primera convocatoria y 17 hs en segunda convocatoria en Suipacha 1029 Piso 2 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y resolución respecto de la documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1° ley 19550 y modificatorias referidas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31/12/2018, 3) Distribución de utilidades, 4) Retribución del directorio, 5) Cambio del domicilio legal de la sociedad, 6) Temas varios. Nota para participar en las Asambleas los Sres. Accionistas deberán cursar a la sociedad comunicación fehaciente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA N° 6 de fecha 12/04/2017 DAVID CARLOS IMACH - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21209/19 v. 09/04/2019

CENTRAL URBANA S.A.

Convóquese a los señores accionistas de Central Urbana S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2019, a las 15:30 horas en primera convocatoria, y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 420, piso 8, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 40.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 6. Remuneración de la comisión fiscalizadora; 7. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio; 8. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora; 9. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley Nº 19.550; 10. Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio 2019; 11. Autorizaciones. NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avenida Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas hasta el 23 de abril de 2019, inclusive. (ii) La asamblea se celebrará fuera de la sede social inscripta.

Designado según instrumento privado acta directorio 821 de fecha 10/5/2018 eduardo eurnekian - Presidente

e. 29/03/2019 Nº 20669/19 v. 05/04/2019

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I. Y F.**Convocatoria**

Convocase a los Señores accionistas de Coppa Savio y Cia SACIF a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2019 a las 10:00 hs en nuestra sede, calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1º Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2º Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente; Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente. 2- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Flujo de Efectivo, Notas e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio Nº 56, terminado el día 31 de Diciembre de 2018.3- Destino del Resultado del ejercicio. 4- Aprobación de la Gestión del Directorio. 5- Honorarios de Directores y síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico- administrativas (art. 261 L. 19.550).6- Designación del sindico Titular y Suplente para el próximo ejercicio (art. 284 Ley 19.550).7- Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios (art. 9º – Estatuto Social).

El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Marzo de 2019.

Directorio designado según Acta de Asamblea celebrada el día 11 de Mayo de 2016.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/05/2016 Miguel Angel Garcia - Presidente

e. 01/04/2019 Nº 21127/19 v. 08/04/2019

DEFIBE S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de DEFIBE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Abril de 2019 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionista para firmar el acta; 2) Explicaciones del Directorio y justificación por la demora en la convocatoria a la presente asamblea de accionistas, 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados los días 30 de septiembre de 2015, 30 de septiembre de 2016, 30 de septiembre de 2017 y 30 de Septiembre de 2018; 4) Destino de los resultados de los ejercicios antes señalados; 5) Remuneración de los Directores, 6) Consideración de la gestión de los Directores, 7) Consideración de la remoción sin causa del Director Suplente Luis Alberto Noguera; 8) En su caso, designación de Director Suplente. Se deja expresa constancia, que la documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en el domicilio de Rodríguez Peña 645, C.A.B.A., en el horario de 10.00 a 18.00 horas, donde también deberán presentarse las comunicaciones correspondientes. DESIGNADO SEGUN ESCRITURA Nº 352 DE FECHA 8/03/2017 REGISTRO 269 german esteban piaggio - Presidente

e. 28/03/2019 Nº 20197/19 v. 04/04/2019

DON MARIO S.G.R.

Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16/05/2019, a las 11.00hs en primera convocatoria y a las 12.00hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31/12/2018. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31/12/2018. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 5) Consideración de la renuncia presentada por Alejandro Ganzabal al cargo de Consejero Suplente por acciones Clase B. Designación de su remplazante. 6) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 7) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 8) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones. 9) Consideración de la reforma de los Artículos 4, 5, 15, 23, 28, 30, 32, 36, 52, 53, 54, 55, 57 y 58 del Estatuto Social a fin de habilitar el otorgamiento de garantías en favor de terceros. 10) Consideración del otorgamiento de un Texto Ordenado del Estatuto Social vigente. 11) Otorgamiento de autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración N°772 de fecha 10/08/2018 Santiago Sackmann Sala - Presidente

e. 29/03/2019 N° 20720/19 v. 05/04/2019

EDESAL HOLDING S.A.

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2019, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Arroyo 880, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2018; 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 8) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2018 y 9) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2019. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Arroyo 880, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 24 de abril de 2019 inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta directorio 41 de fecha 30/11/2017 carlos andres frei partarrieu - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21513/19 v. 09/04/2019

EL CALLEJON S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de EL CALLEJON S.A para el día 15 de abril de 2019 a las 10 horas en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria en la calle Jerónimo Salguero 2835 piso tercero Oficina A CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Reunión. 2- Ratificación y/o rectificación o revocación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea de fecha 28 de abril de 2017 en cuanto a la designación del Directorio. 3- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias. Se recuerda a los señores accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días de anticipación a la Asamblea (Art. 238 ley 19550)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/04/2017 Margarita Dora Dodero - Presidente

e. 28/03/2019 N° 19857/19 v. 04/04/2019

EMILIO PEDRONI Y COMPANIA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Emilio Pedroni y Cia S.A. a asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2019, a las 17 hs, en primera convocatoria en la calle Sante Fe 2206 piso 2° oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 por los ejercicios sociales cerrados al 30 de septiembre de 2018; 3) Razones que motivaron la convocatoria de la presente en forma extemporánea; 4) Ratificación de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los resultados acumulados; 6) Fijación del número de Directores y su elección; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente. Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N°19550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar notificación a la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Santa Fe 2206 piso 2° oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 12 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 25/1/2016 CLAUDIO PEDRONI - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21471/19 v. 09/04/2019

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION
TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)**

Convócase a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de abril de 2019 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 26 y 27, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
- 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 26 y 27.
- 8) Elección de Directores titulares y suplentes.
- 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2019.

EL DIRECTORIO

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, entregando la misma en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 192 de fecha 19/4/2018 Pietro Mazzolini - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21563/19 v. 09/04/2019

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 C.A.B.A. el día viernes 26 de abril de 2019 a las 20 horas para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. 3) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 4) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio 6) Determinación del número y elección del directorio 7) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238 2do. párrafo Ley 19.550).

Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 519 del 12/12/2018 Leonardo Fabio Otero - Presidente
e. 03/04/2019 N° 21254/19 v. 09/04/2019

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174).

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2019 a las 11:00 horas, en Av. Córdoba 679 Piso 5to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2018. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo a lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2018. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2018 del Síndico Titular.

Segunda Convocatoria: 24 de Abril de 2019, 12:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/5/2017 claudio mario renato speranza - Presidente
e. 29/03/2019 N° 20364/19 v. 05/04/2019

F.A.D.E.C.Y.A. S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Abril de 2019 a las 11 hs en Av. Juan de Garay 3060 2do. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que llevaron a convocar a Asamblea fuera de los términos de Ley; 2) Consideración documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2017 y el 31 de Agosto de 2018; y aprobación de la gestión del Directorio; 3) Destino de los resultados no asignados; 4) Designación de dos accionistas presentes para suscribir las Actas de la presente Asamblea y el Registro de Asistencia a la misma. Pedro Tadeo Posse. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/12/2017 Pedro Tadeo Posse - Presidente

e. 29/03/2019 N° 20671/19 v. 05/04/2019

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2019, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aumento del capital social por la suma de \$ 1.989.747.678.- para elevarlo a la suma de \$ 2.652.996.904.- mediante aportes en efectivo. Eventual fijación de una prima de emisión. Emisión de las acciones y determinación de las clases y características de las acciones a emitirse. Delegación en el Directorio de la época de la emisión y de la forma y condiciones de pago. Buenos Aires, 27 de marzo de 2019. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/11/2016 Alberto Eduardo Martinez Costa - Presidente

e. 29/03/2019 N° 20574/19 v. 05/04/2019

FEDERACION ARGENTINA DE TRADUCTORES

Se convoca a la Asamblea Anual Ordinaria de la Federación Argentina de Traductores (FAT), que tendrá lugar el próximo MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2019, a las 10:30hs, en Av. Corrientes 1834 - Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA:

- a.- Designación del Presidente de la Asamblea.
- b.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- c.- Consideración de la Memoria Anual 2018.
- d.- Consideración del Balance 2018.
- e.- Consideración del Presupuesto 2019.
- f. - Consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora.
- g.- Consideración del monto de la cuota anual para el año 2019.

Nota: A los efectos de una mejor organización, los miembros observadores serán invitados a sumarse a la reunión a las 12.00.

Art. 28 Mayoría: Para que la Asamblea se constituya válidamente se requerirá la presencia de más de la mitad de sus miembros plenos, pero podrá sesionar con cualquier número media hora después de la fijada para la convocatoria.

Trad. Públ. María Victoria Tuya Presidenta

Federación Argentina de Traductores

Designado según instrumento privado Acta de comision directiva del 21/04/2017 Maria Victoria Tuya - Presidente

e. 01/04/2019 N° 21129/19 v. 04/04/2019

FURMANITE ARGENTINA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2019 a las 10:30hs. en primera convocatoria y a las 11:30hs. en segunda convocatoria, en José P. Tamborini 4076, CABA, a los efectos de tratar el siguiente :ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 finalizado el 31 de diciembre de 2018.3) Tratamiento de los Resultados del ejercicio. 4) Honorarios al Directorio. 5) Elección del Directorio. 6) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/04/2017 alejandro daniel garcia - Presidente

e. 01/04/2019 N° 20991/19 v. 08/04/2019

GNC BAHIA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social ubicada en la Av Gaona 4299 CABA, para el día 16 de Abril de 2019 a las 18.30 Hs. en primera convocatoria y 19.30 Hs. en segunda convocatoria; para tratar los siguientes puntos del día:

- 1- Designacion de dos accionistas para firma el acta.
- 2- Consideracion de los elementos a que se refiere el art 234, inc 1 de la Ley 19.550 y modificatorias correspondientes al Ejercicio Economico N° 28 cerrado el 30 de Noviembre de 2018.
- 3- Aprobacion de la gestion del Directorio.
- 4- Tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio.
- 5- Designacion del numero de directores y eleccion de los mismos

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N°48 de fecha 20/04/2017 graciela noemi torem - Presidente

e. 29/03/2019 N° 20709/19 v. 05/04/2019

GRUPO ARCOR S.A.

GRUPO ARCOR S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad"), a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2019, a las 12 horas, en el entpiso del Alvear Art Hotel, sito en Suipacha 1036 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, los respectivos Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión

Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reserva Legal. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Facultativa, como así también la constitución de otras reservas. Consideración de la distribución de dividendos. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 21 y determinación de sus honorarios. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. 7. Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para asistir y votar en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y en la Asamblea General Extraordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial, ambas a celebrarse el 27 de abril de 2019. NOTA: Para la consideración de los puntos 4 y 7 del orden del día, la Asamblea General de Accionistas sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Se informa estará a disposición de los señores accionistas, en la sede social, a partir del 29 de marzo de 2019, copia (i) de la documentación relativa a Grupo Arcor S.A. a considerarse en la Asamblea; y (ii) de la documentación a considerarse en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y en la Asamblea General Extraordinaria, de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial mencionadas en el punto 7. Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, sita en Maipú 1210, piso 6°, oficina A, C1006ACT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 18 de abril de 2019, inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria N° 26 y directorio N° 215 ambas de fecha 27/4/2017 Luis Alejandro Pagani - Presidente

e. 01/04/2019 N° 21169/19 v. 08/04/2019

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores accionistas de GU HERRAJES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2019 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 693 5° piso "A" C1001AAB Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018.
3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4. Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
5. Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los arts. 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550. Sr. Daniel Rodríguez Dávila, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio del 03/04/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/4/2018 Daniel Rodríguez Davila - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 28/03/2019 N° 20123/19 v. 04/04/2019

HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de abril de 2019 a las 11:00 horas en el domicilio de los asesores legales, Reconquista 336, segundo piso, oficina veinte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3º) Consideración de los resultados no asignados. Propuesta de la absorción del saldo negativo con las reservas legal y facultativa y el remanente con la prima de emisión. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.750.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. 6º) Consideración de la adecuación de los artículos 10 y 12 de los estatutos sociales. 7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos. 8º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los

honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10º) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. NOTA: Para el tratamiento del punto 6º la asamblea reviste el carácter de extraordinaria, mientras que para los restantes puntos reviste el carácter de ordinaria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas venciendo el plazo el 24 de abril de 2019 a las 17.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General Nº 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/04/2018 rosario maria ybañez - Presidente

e. 03/04/2019 Nº 21275/19 v. 09/04/2019

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 26 de abril de 2019, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 53 finalizado el 31 de diciembre de 2018.3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. Información de la renuncia de un Director. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550.6º) Elección de Síndico titular y suplente. NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 22 de abril de 2019 a las 17 horas.EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 661 de fecha 30/4/2018 Jorge Francisco Larreguy - Presidente

e. 28/03/2019 Nº 20332/19 v. 04/04/2019

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 27 de Abril de 2019, a las 9,00 horas en Primera Convocatoria y a las 10,00 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31.12.18.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

5º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2019.

6º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas.

Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley 19.550 (texto según Ley 22.686).

NOTA: SE RECUERDA a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 17 hs, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S.

Designado según instrumento privado acta directorio 270 de fecgha 2/5/2018 Enrique Antonio Torriggia - Presidente

e. 29/03/2019 Nº 20694/19 v. 05/04/2019

LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Laboratorios Casasco S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril 2019 a las 9.30 horas en el local social de la calle Boyacá 237 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Desafectación parcial de la reserva facultativa; 3º) Distribución de dividendos, según lo que se

resuelva en el punto anterior. Nota: Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 181 de fecha 10/08/2018 EUGENIO ANDRES CASASCO - Presidente

e. 01/04/2019 N° 21090/19 v. 08/04/2019

LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2019, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la calle Carlos Pellegrini 877, Pestana Buenos Aires Hotel, 1° piso, salón Torcello, CABA, que no es el domicilio de la sede social de la empresa, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico N° 62 iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre 2018; 3) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 62 iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre 2018 que arroja pérdida. Tratamiento y consideración del saldo negativo de la cuenta "Resultados no asignados" (\$ -241.420.675 – cifra reexpresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018); 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2018; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 31.238.758 – valor en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2018-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 6) Consideración de la renuncia del Director Titular Miguel Angel Nicastro; 7) Designación de los miembros del Directorio; 8) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2018; 9) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2018; 10) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2019; 11) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2018; 12) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 y determinación de su remuneración; 13) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio económico 2019 (\$ 780.000.-); 14) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes". Nota 1: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10 a 14 hs. hasta el día 23.04.2019. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Se informa que el registro de las acciones escriturales clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y podrá ser consultada en el plazo legal en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se pueden retirar copias impresas de la misma; Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos del titular de las acciones y de sus representantes previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para el inicio de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/5/2017 marcelo ruben figueiras - Presidente

e. 28/03/2019 N° 19858/19 v. 04/04/2019

MEDANITO S.A.

MEDANITO S.A. REGISTRO N° 1571112

Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 2019 a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 2 de mayo de 2019 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Revalúo Técnico de "Propiedad, Planta y Equipos" de la sociedad y sus subsidiarias practicado al 31 de Diciembre de 2018.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1ero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y del Director General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550.
- 6) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos ejercicios.
- 8) Fijación del número de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su elección por dos ejercicios.
- 9) Designación de los Auditores Externos que emitirán Informes sobre los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2019.
- 10) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 425 de fecha 17/4/2018 alejandro emilio carosio - Presidente
e. 29/03/2019 N° 20361/19 v. 05/04/2019

METROVIAS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino. Absorción de resultados no asignados negativos registrados al inicio del ejercicio anterior al del primer ejercicio de aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 29 y surgidos como consecuencia de la aplicación del ajuste por inflación (Resolución General 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores) conforme el orden de afectación de saldos determinado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 5) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 7) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes. La elección de los directores se realizará en asamblea especial por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
- 9) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
- 10) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
- 11) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2019.
- 12) Autorizaciones.

Nota: A los fines de la presente Convocatoria, se hace saber que el carácter de Asamblea Extraordinaria lo será a los efectos de ser tratado el punto 3) del orden del día "Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino. Absorción de resultados no asignados negativos registrados al inicio del ejercicio anterior al del primer ejercicio de aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 29 y surgidos como consecuencia de la aplicación del ajuste por inflación (Resolución General 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores) conforme el orden de afectación de saldos determinado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores". Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro,

hasta el día veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado según instrumento privado acta de REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 26/4/2018 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 28/03/2019 N° 19856/19 v. 04/04/2019

MOLYSIL ARGENTINA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2019, a las 11 horas, en calle Virrey Olagüer y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación, artículo 234, Ley 19.550, ejercicio económico número 48, clausurado el día 30 de Noviembre de 2018.2) Elección de Síndico Titular y Suplente. 3) Afectación de la Reserva Facultativa a Resultados Acumulados. 4) Remuneración al Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 378 de fecha 26/4/2018 Marcelo Héctor Orri - Síndico

e. 28/03/2019 N° 20103/19 v. 04/04/2019

MOLYSIL ARGENTINA S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2019, a las 12 y 30 horas, en la calle Virrey Olagüer y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma Artículo Cuarto del Estatuto (incluye aumento del capital social).

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 378 de fecha 26/4/2018 Marcelo Héctor Orri - Síndico

e. 28/03/2019 N° 20104/19 v. 04/04/2019

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 2019 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda, en AON Risk Services ARG S.A., sita en Emma de la Barra 353, Piso 8°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria y demás documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238, 2º párrafo, de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 hs a 18:00 hs, con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2017 Jorge Eusebio Bonanno - Presidente

e. 28/03/2019 N° 20196/19 v. 04/04/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

Convocatoria

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Abril de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juan Maria Gutiérrez 3993 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Orden del Día:

- 1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo de ley.
- 3º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
- 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
- 5º) Honorarios del Directorio; aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
- 6º) Remuneración del Síndico.
- 7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
- 8º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 390 DE FECHA 15/08/2017 Francisco María Bonomi - Presidente

e. 03/04/2019 N° 21577/19 v. 09/04/2019

NAUTICA DEL SUR S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2019, en primera y segunda convocatoria, a las 13:00 horas y 14:00 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1720, Piso 2º, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria confeccionada en función del Artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, ad referéndum de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Consideración del Artículo 234, Inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Distribución de dividendos en especie; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y hasta la fecha; 5) Remuneración del Directorio durante el período 2018 (Artículo 261 de la LGS N° 19.550); 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres (3) ejercicios económicos; y 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 15 de fecha 19/08/2016 Sergio Fabian Borrelli - Presidente

e. 29/03/2019 N° 20695/19 v. 05/04/2019

ONIX CABILDO S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ONIX CABILDO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2019 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Demaría 4617, piso 1º, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Destino a dar al resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 5) Fijación de los eventuales honorarios del Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley general de sociedades, en caso de corresponder; 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres ejercicios; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 07/08/2013 David Ricardo Silbenberg - Presidente

e. 01/04/2019 N° 20802/19 v. 08/04/2019

PAMPA ENERGIA S.A.

Por el presente se amplía el Edicto publicado desde el 25/03/2019 hasta el 29/03/2019 bajo el N° 18784/19 dejando constancia de que se incorporó el siguiente punto al Orden del Día a ser considerado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista de la Sociedad a celebrarse el día 29 de abril de 2019 a las 15:00 hs. en

primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 16:00 hs en segunda convocatoria: "15° Consideración de: (i) la fusión de Pampa Energía S.A. con Parques Eólicos Argentinos S.A. en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias; (ii) el estado de situación financiera individual especial de fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y el estado de situación financiera consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2018, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora; (iii) el compromiso previo de fusión; y (iv) el otorgamiento de autorizaciones para suscribir el acuerdo definitivo de fusión".

Designado según Instrumento Privado, Acta de asamblea de fecha 27/4/2018 Marcos Marcelo Mindlin - Presidente
e. 01/04/2019 N° 20941/19 v. 08/04/2019

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, ésta última sólo para considerar los puntos de competencia de Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en Maipú 942 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Tratamiento de los aportes realizados: Absorción de Pérdidas: Respecto de los aportes por la suma de hasta Pesos Cincuenta Millones (\$ 50.000.000) aprobados por Acta de Directorio N° 525, resuelva la remisión de los aportes efectuados al 1° de marzo de 2019 por Pesos Dieciocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Trece (\$ 18.453.213.-) para la absorción de pérdidas, destinando dicho importe a la cuenta de Resultados no Asignados del Estado de Cambios en el Patrimonio, que se encuentra en negativo.

3.- Tratamiento de la Contribución de Capital: Absorción de Pérdidas: Respecto de la contribución de capital efectuada por PDVSA Argentina por la suma de Pesos Ciento Setenta Millones Seiscientos Cincuenta y un mil Setecientos Noventa y Uno con 63/100 (\$ 170.651.791,63), notificados por Acta de Directorio N° 531, resuelva la remisión de los aportes efectuados como contribución de capital para la absorción de pérdidas, destinando dicho importe a la cuenta de Resultados no Asignados del Estado de Cambios en el Patrimonio, retroactivamente al 31 de diciembre de 2018.

4.- Aumento del capital: Alternativamente, de no haber los accionistas optado por la absorción de quebrantos descripta en los puntos precedentes, se apruebe el aumento del capital social por suscripción por la suma de hasta Pesos Dieciocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Trece (\$ 18.453.213.-) y/o Pesos Ciento Setenta Millones Seiscientos Cincuenta y un mil Setecientos Noventa y Uno con 63/100 (\$ 170.651.791,63), que podrá ser integrado en efectivo o con aportes irrevocables realizados por hasta la suma de Pesos Pesos Dieciocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Trece (\$ 18.453.213.-) y/o Pesos Ciento Setenta Millones Seiscientos Cincuenta y un mil Setecientos Noventa y Uno con 63/100 (\$ 170.651.791,63) y que fueran aprobados por el Directorio mediante Actas de Directorio N° 525 y 531, mediante la emisión de hasta Pesos Dieciocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Trece (\$ 18.453.213.-) y/o Pesos Ciento Setenta Millones Seiscientos Cincuenta y un mil Setecientos Noventa y Uno con 63/100 (\$ 170.651.791,63) acciones ordinarias escriturales de \$ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación al momento de la emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse y determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Derecho de Suscripción Preferente de los Accionistas- Plazo del Ejercicio.

5.- Delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la Asamblea de Accionistas, incluyendo sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.

6.- Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública y de listado a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.

7.- Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.

8.- Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

9.- Consideración de las remuneraciones a los Directores independientes y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

10.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

11.- Aprobación del presupuesto de la remuneración de los Directores Independientes en el Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019.

12.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019.

13.- Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 y determinación de su retribución.

14.- Consideración de la Situación operativa y financiera de la Sociedad y su capacidad para hacer frente a sus obligaciones de pago.

Nota 1°: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 24 de Abril de 2018 inclusive.

Nota 2°: La documentación prevista en el punto 7) que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Nota 3°: Asimismo se informa que el punto 4) respecto del Derecho de Suscripción Preferente-Plazo de Suscripción será tratado por la Asamblea General Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA DE ELECCION DE AUTORIDADES DE FECHA 27/04/2018 EZEQUIEL MARIA MORALEJO RIVERA - Síndico

e. 29/03/2019 N° 20745/19 v. 05/04/2019

PLATETRADE S.A.

PLATETRADE SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2019, a las 11.30 y 12.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Pasaje del Carmen 791 3° "A", Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 Inc. 1° de la Ley LGS, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2018; 3°) Destino del saldo de \$ 355.453.43 de la cuenta 'Resultados no Asignados'; 4°) En su caso, fijarle al Directorio honorarios por encima de los límites establecidos por el art. 261 última parte de la LGS; 5°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de tres ejercicios y 6°) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO". N° correlativo: 1.649.030

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/07/2016 SEBASTIAN JULIO ZALAYA - Presidente

e. 01/04/2019 N° 20960/19 v. 08/04/2019

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2019 a las 11.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al octogésimo quinto ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.

4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550.

5. Elección de Síndicos titulares y suplentes.

6. Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.

7. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.

8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 23 de abril de dos mil diecinueve, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/04/2018 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 28/03/2019 N° 19867/19 v. 04/04/2019

REPMA S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Abril de 2019, a las 9 hs, en la sede social de la calle Tucumán 1668, piso 2do - Oficina A de la C.A.B.A, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Motivo de la convocatoria fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico número 22, cerrado el 31 de Marzo de 2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261 de la ley 19550). 6) Tratamiento de los resultados acumulados. 7) Tratamiento del art. 96 de la Ley general de Sociedades 19.550. 8) Reformulación de cargos del directorio. Se recuerda a los Sres. accionistas el cumplimiento de los recaudos de los artículos 238 y 239 de la ley 19.550, por lo cual deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación, en la sede social de la calle Tucumán 1668, piso 2do, Oficina A de la C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 118 de fecha 15/04/2016 JORGE ANTONIO BERMUDEZ - Presidente

e. 01/04/2019 N° 21142/19 v. 08/04/2019

SEPROVI S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de Abril de 2019 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, a realizarse en Sarmiento 1574 piso 3° Dpto. D Cap. Fed., a tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2- Ratificar la Asamblea Autoconvocada del 14/01/2019 y del 27/02/2019 de designación de autoridades. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/1/2019 romina laura meza - Presidente

e. 28/03/2019 N° 20280/19 v. 04/04/2019

SFV S.A.

Se convoca a los Sres. Socios de SFV S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en Paraguay 610 piso 17 -C.A.B.A.- el día 26 de abril de 2019 a las 10.00hs horas en primera convocatoria y a las 11.00hs horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Informe de Presidencia sobre la situación del inmueble, actividades desarrolladas por el Directorio y costo de mantenimiento 3) Medidas a adoptarse. Las comunicaciones de asistencia se recibirán en el domicilio sito en Paraguay 610 piso 17 de esta ciudad, en horario de 10.00hs a 17.00hs y en el plazo previsto por el Art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/12/2015 Eduardo Anibal Moro - Presidente

e. 28/03/2019 N° 19974/19 v. 04/04/2019

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) y 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 25 de abril de 2019 a las 10 y 11 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sita en la calle 25 de Mayo 375, Piso 6°, "Salón 10 de Julio", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;
- 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Comité de Auditoría e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018;
- 3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio (ganancia). Pago de un dividendo en acciones de \$ 1.185.208.640, equivalente al 80% del Capital Social en circulación. Incremento, en su caso, de la Reserva Facultativa para futura distribución de dividendos.
- 4º) Capitalización del dividendo en acciones por la suma de \$ 1.185.208.640 y aumento del capital social actual de \$ 1.510.064.340 a \$ 2.695.272.980 mediante la emisión de 1.185.208.640 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y un voto cada una, para el pago del dividendo. Las acciones emitidas gozarán de derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones a las acciones en circulación. Delegación en el Directorio de la emisión de las acciones y la gestión de la autorización de oferta pública y cotización de las nuevas acciones;
- 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 6º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
- 7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
- 8º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por la suma de \$ 7.140.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre ascienden a la suma de \$ 8.793.177 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 774.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre ascienden a la suma de \$ 953.211, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 9º) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2019 y fijación de sus honorarios;
- 10º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2019;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 17 de abril de 2019, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2019

Designado según instrumento Privado Acta de Directorio N° 1695 de fecha 26/04/2018 Ignacio Noel - Presidente

e. 28/03/2019 N° 20114/19 v. 04/04/2019

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

Convocatoria.

Convocase a los Señores Accionistas de "TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A." (CUIT. 30-71166713-6) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26/04/2019 a las 16:00 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 17:00 horas, en el domicilio de la calle San Martín 920 (Hotel Dazzler) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la documentación correspondiente al balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 30 de noviembre de 2018.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 23/08/2018 Reg. N° 45 Gladys Cristina Rodriguez - Presidente

e. 28/03/2019 N° 20201/19 v. 04/04/2019

TRUFFLE S.A.

Convocatoria.

Convócase a los Srs. Accionistas de "TRUFFLE S.A." (CUIT 30-71422129-5) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 26/04/2019 a las 11:00 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en la Calle 25 de Mayo 252, piso 3º, Oficina 34 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la documentación correspondiente al balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 30 de noviembre de 2018.
3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5. Designación de autoridades por el término de 3 ejercicios.
6. Aumento de Capital.
7. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto".

Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 13 de fecha 18/03/2016 Juan Carlos La Grotteria - Presidente

e. 28/03/2019 N° 20199/19 v. 04/04/2019

VALMAIRA S.A.

Convócase Asamblea Extraordinaria el 15/04/2019, 9 hs en Dekay 4057, C.A.B.A., Orden del día: 1) Aumento de Capital de \$ 100000 a \$ 4100000. 2) Reforma de Estatuto 3) Elección 2 socios firmar Acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/12/2017 francisco luis gattoni - Presidente

e. 28/03/2019 N° 20200/19 v. 04/04/2019

VETANCO S.A.

Convócase a los accionistas de Vetanco SA, a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Abril de 2019 a las 17 horas, en la calle Esmeralda 345 Piso 8º Of. 18º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nro. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2018. Consideración del destino de los resultados. 4) Asignación del importe correspondiente de la columna Resultados No Asignados del Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio Económico Nro. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5) Consideración y aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio. 6) Elección del Sindico Titular y Suplente por un período de un año. 7) Elección del Auditor Externo de la sociedad por un período de un año. 8) Elección del Directorio por el período de dos años como establece el estatuto social Jorge Alberto WINOKUR PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/3/2017 jorge alberto winokur - Presidente

e. 28/03/2019 N° 20129/19 v. 04/04/2019

VETIFARMA S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Vetifarma SA, para el día 23 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 horas en la sede social de la Avenida Pueyrredón 1839, Piso 3º Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio 2018. 5) Remuneración de los Sres. Directores. 6) Cambio del domicilio legal de la sede social.-

Rubén Fernando Eluchans, Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 74 de fecha 23/4/2014 ruben fernando eluchans - Presidente

e. 29/03/2019 N° 20437/19 v. 05/04/2019

VICTOR TRONCONI E HIJOS S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 2019, a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. L. N. Alem 822, piso 3°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Capitalización del Ajuste de Capital. Modificación del artículo tercero del estatuto social. 3) Modificación de los artículos séptimo y octavo del estatuto social. Texto ordenado.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 9/11/2016 Noema Elena Tronconi - Presidente
e. 03/04/2019 N° 21462/19 v. 09/04/2019

YPF S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 26 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
 2. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N° 26.831 en relación con la creación de un plan de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley N° 26.831.
 3. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N°42 iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018.
 4. Destino de utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2018. Constitución de reservas. Distribución de dividendos.
 5. Determinación de la Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.
 6. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2019 y determinación de su retribución.
 7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
 8. Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
 9. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
 10. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
 11. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
 12. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.
 13. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
 14. Elección de un miembro titular y un suplente del Directorio por la Clase A y fijación del mandato.
 15. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.
 16. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2019.
 17. Consideración de la fusión por absorción por parte de YPF S.A., como sociedad absorbente, mediante la incorporación de Bajo del Toro I S.R.L. y Bajo del Toro II S.R.L., como sociedades absorbidas, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y los artículos 77, 78, siguientes y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias y los artículos 105 a 109 de su decreto reglamentario.
 18. Consideración del Balance Especial de Fusión (Estados Contables Especiales de Fusión) de YPF S.A. y del Balance Consolidado de Fusión (Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión) de YPF S.A., Bajo del Toro I S.R.L. y Bajo del Toro II S.R.L., todos ellos cerrados al 31 de diciembre de 2018 y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
 19. Consideración del Compromiso Previo de Fusión y del Prospecto de Fusión por Absorción.
 20. Autorización para la suscripción en nombre y representación de la Sociedad del Acuerdo Definitivo de Fusión.
- NOTAS: 1) Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la Sede Social, sita en la calle Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de

10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 22 de abril de 2019 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia y por el artículo 25 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) Se recuerda a los Accionistas que, de conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar el día de la asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

4) Se recuerda a los Accionistas que, de conformidad con lo requerido por el artículo 26 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la asamblea un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 11, 12, 14 y 15.

6) Para el tratamiento de los puntos 2, 17, 18, 19 y 20 del orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

7) Se requiere a los Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a quince minutos del horario establecido precedentemente, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 45 de fecha 27/4/2018 y acta directorio 414 de fecha 27/4/2018
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ - Presidente

e. 28/03/2019 N° 20080/19 v. 04/04/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE LAURA VIVIANA ORTIZ TRANSFIERE A EL SEÑOR SIMON CAÑIZALES BOHORQUEZ SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADOS (601010) COMERCIO MINORISTA DE GOLOSINAS ENVASADAS(KIOSCO) (601040) COMERCIO MINORISTA DE ARTÍCULOS PERSONALES, COPIAS, REPRODUCCIONES, FOTOCOPIAS (603310) SITIO EN LA CALLE SOLER 3300 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 28/03/2019 N° 19980/19 v. 04/04/2019

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****UABL S.A. Y ULTRAPETROL S.A.**

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, Ley General de Sociedades que: a) UABL S.A., inscrita en el RPC el 28/11/1995 bajo el número 11381, Libro 117 Tomo A de SA, y Ultrapetrol S.A., inscrita en el RPC el 14/08/1992 bajo el número 7542 del Libro 111, Tomo A de SA, ambas con sede social en la Av. del Libertador 602, piso 4, CABA, han resuelto fusionarse: a) UABL S.A., sociedad incorporante, absorbe por incorporación a Ultrapetrol S.A., que se disuelve; b) El capital social de UABL S.A., se aumenta por la fusión de \$ 236.841.623 a \$ 844.738.167 y luego por capitalización de las cuentas ajuste de capital de ambas sociedades a \$ 3.315.611.132, con la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/12/2018: UABL S.A., Activo: \$ 1.499.255.898; Pasivo: \$ 948.516.352, Ultrapetrol S.A.: Activo: \$ 2.582.213.022; Pasivo: \$ 1.168.640.453; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 01/03/2019 y los órganos de gobierno lo aprobaron el día 21/03/2019. Las oposiciones de ley se atienden en el plazo legal a partir del último día de publicación en la sede social de UABL S.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y 15 a 18 horas, atención Dr. Agustín Isola. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables de las sociedades. Autorizado según instrumento privado asambleas de UABL S.A. y Ultrapetrol S.A. de fecha 21/03/2019

Agustín Isola - T°: 95 F°: 458 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2019 N° 21245/19 v. 05/04/2019



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27****SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 18 DE MARZO DE 2019 se decretó la quiebra de ALDERISIO MIGUEL -DNI 12.501.387 y CUIT 20-125013873-, en la cual ha sido designado síndico a MOISES FRANCISCO VALENCIA con domicilio constituido en SOLIS 637 Piso 12 "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10/06/2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 08/08/2019 y el general el día 20/09/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ALDERISIO, MIGUEL s/QUIEBRA", expte. COM 16756/2017. Buenos Aires, 26 de marzo de 2019.

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 28/03/2019 Nº 20045/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría Nº 62, sito en Montevideo 546, piso 8, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "BERTOLINI LUIS ARTURO S/ QUIEBRA (4619/2017), que por auto de fecha 21 de marzo del 2018 se decretó la quiebra de Luis Arturo Bertolini, DNI 4.277.661, CUIT 20042776611, con domicilio en la calle Defensa 1464, piso 1, CABA Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es la contadora Vilma Elena Carrillo Ortiz. Los acreedores podrán concurrir al domicilio del Síndico, calle Bernardo de Irigoyen 1568 1* "A", CABA. (mail vilcarrillo@gmail.com) a verificar sus créditos hasta el 28/06/19, en el horario de 9 a 17 horas. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 29/08/19 y 25/10/19 respectivamente. Buenos Aires, 1 de ABRIL del 2019. GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ.SECRETARIO. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 03/04/2019 Nº 21359/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38**SECRETARÍA NRO. 132**

El día 29 de marzo de 2019 en el marco de la causa Nº 16795/2017 seguida contra Cristian Javier Bordón por el delito de robo con armas la cual tramita ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se resolvió: I. Por recibidas las actuaciones de fs. 321/39, téngaselas presente. II. Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Cristian Javier Bordón, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto tanto en la

presente causa como en su acumulada jurídicamente la N° 73926/2016 -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N.. En este sentido, corresponde citar a Bordón mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia..." Fdo.: Laura G. Bruniard, Jueza Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero, Secretario.

Laura G. Bruniard -Jueza- Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 03/04/2019 N° 21229/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo Piso 7 CABA, hace saber que el 28.2.2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de FADI S.A.I.C, CUIT 30-50367584-2, inscripta en IGJ bajo n° 20 Folio 218 Libro 58 Tomo "A" de Estatutos Nacionales el 07/02/1964, con sede social en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4201, CABA, en autos "FADI S.A.I.C. S/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 31043/2018). Se designó sindicatura: Estudio Pireni – Santorsola y Asoc., Paraguay 1560 Piso 7mo "B" CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 04/06/2019, las impugnaciones a las insinuaciones (art. 34 LCQ) hasta el día 19/06/2019 y la contestación de las mismas hasta el 4.7.2019. El informe del art. 35 LCQ se presentará el 5.8.2019, la resolución art. 36 LCQ el 20.8.2019 y el informe art. 39 LCQ el 17.9.2019. La audiencia informativa será el 20.5.2020 a las 10:00 hs, y el 28.5.2020 la clausura del período de exclusividad art. 43 LCQ. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO. SECRETARIA

e. 29/03/2019 N° 19137/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 8, Secretaría nro. 125, cita a GONZALO MARTIN FERRERAS (DNI nro. 22.913.188) en la causa nro. 79.102/18, seguida en su contra por los delitos de lesiones leves y resistencia a la autoridad, para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 27 de marzo de 2019.-

Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 29/03/2019 N° 20522/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- ,en la causa CPE 863/2014, caratulada "CHIPRE SACyA y otros s/ infracción ley 24769", notifica a MARCOS ANTONIO MENÉNDEZ (DNI 11.331.601) de que, el 29 de marzo de 2019, se ordenó fijar nueva audiencia indagatoria a su respecto para el día miércoles 29 de abril del corriente año a las 10 horas (art. 294 del CPPN). Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2019... En atención a lo solicitado por la defensa de Flocco, y para un adecuado desarrollo del proceso, trasládense las audiencias indagatorias fijadas respecto de Marcos Antonio Menéndez... para el día 29 de abril del corriente a las 10... Notifíquese a Menéndez mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN)". Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. El imputado deberá proponer un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 294, 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 03/04/2019 N° 21374/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst.en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 21/03/2019 se decretó la quiebra de NUTREL SA s/QUIEBRA (COM 26357/2017) CUIT 30-70546671-4, con domicilio en Av. Corrientes 2221, piso 5º, dpto "A", CABA. Síndico: contador Emilio María Llorens, Montevideo 527, piso 5º, 4373-3930. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 11/06/2019 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 12/08/2019. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 29 de marzo de 2019. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 01/04/2019 Nº 21066/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38
SECRETARÍA NRO. 132

El día 26 de marzo de 2019 en el marco de la causa nro. 49828/2018 seguida contra Luis Alberto Ramos por el delito de lesiones agravadas, la cual tramita ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 38, Secretaría nro. 132, se resolvió: "I. Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Luis Alberto Ramos, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Ramos mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. (...) " Fdo: Karina M. Zucconi. Jueza Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero. Secretario.

Karina M. Zucconi Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 28/03/2019 Nº 20058/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54
SECRETARÍA NRO. 73

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 54, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º de esta Ciudad, notifica a CARLOS FEDERICO RIVAS (D.N.I. Nº 28.751.547, argentino, nacido el 08/03/1981, con último domicilio conocido en Migueletes 1306,1, Avda de Mayo 1370, 3ero 13, ambos de C.A.B.A. y en Au. Panamericana 59 Country Los Cerrillos – Camino Manzanares de la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires) para que concurra a este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de la última publicación, en la causa Nº CCC 17776/2018 que se le sigue por el delito de falsificación de documento privado, tipificado en el art. 296 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo por la fuerza pública", requiriéndose que a la mayor brevedad posible remita una copia de dicha publicación. Walter José Candela Juez - Ovidio Pogonza secretario

e. 29/03/2019 Nº 20491/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38
SECRETARÍA NRO. 132

El día 27 de marzo de 2019 en el marco de la causa Nº 49.590/2018 seguida contra Alberto Romero Jarbien por el delito de lesiones agravadas, la cual tramita ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se resolvió: "...I. Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Alberto Romero Jarbien, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del

artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Romero Jarbien mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia...” Fdo.: Karina M. Zucconi, Jueza Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero, Secretario.

Karina M. Zucconi -Jueza- Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 03/04/2019 Nº 21228/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 5, a cargo del Dr. Manuel A. de Campos, Secretaría Nº 116 a cargo de la Dra. Tamara García, cita y emplaza a ERNESTINA AMELIA SAENZ GRADOS titular del DNI 95.0661.925, para que comparezca a este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6007- en la causa Nº 79597/18 que se le sigue en su contra, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. MANUEL A. DE CAMPOS Juez - TAMARA GARCÍA SECRETARIA

MANUEL A. DE CAMPOS Juez - TAMARA GARCÍA Manuel de Campos Juez - Tamara García Secretaria

e. 29/03/2019 Nº 20520/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 18/3/2019 se decretó la quiebra de Teofilo S.A. (CUIT Nº 30-71161263-3), en la que se designó síndico a la ctdora. Elisa Esther Tomattis con domicilio en Sarmiento 1474, PB, 2, CABA, (tel. 3527-8765), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 16/5/2019 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 29/6/2019 y el de la LCQ: 39 el 28/8/2019. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “Teofilio S.A. s/ quiebra” (Exp. Nº 3495/2018). Buenos Aires, 01 de abril de 2019.

MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 03/04/2019 Nº 21407/19 v. 09/04/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 08 de Febrero de 2018, en la causa Nº FCT 34021707/2012/TO1 caratulada: “Galeano, Carlos Daniel Ramírez, Sergio Eusebio Acosta, Diego Gabriel Acosta, Darío César s/ Infracción Ley 23.737” respecto a Darío César Acosta, DNI Nº 26.175.163 de nacionalidad Argentina, 40 años, que posee estudios secundarios incompletos, que tiene esposa y dos (2) hijos, de siete (7) y tres (3) años, con domicilio en calle Ñandubay Nº4853 de la ciudad de Posadas –Misiones-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 08 de Febrero de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: I... II. Imponer a Darío César Acosta, DNI Nº 26.175.163, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225) y accesorias legales, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes. Con costas. (Art. 5 inc. c de la Ley 23.737, arts. 21, 29 y 45 de Código Penal, art. 531 del CPPN). III... IV... V... VI. Oportunamente practíquese cómputo de pena respecto de Carlos Daniel Galeano, Sergio Eusebio Ramírez y Darío César Acosta y, aprobado, remítase al juez de ejecución penal en turno de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes (art. 493 siguientes

y concordantes del CPPN). Por Secretaría, líbrense las comunicaciones de ley y consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dese cumplimiento a la ley 22.117 y sus modificatorias, y a lo establecido por Acordada N° 15/13 de la CSJN. FDO.: Ana Victoria Order, Eduardo Ariel Belforte y Juan Manuel Iglesias - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/03/2019 N° 20646/19 v. 05/04/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 07 de fecha 20 de Febrero de 2019, en la causa caratulada: “GÓMEZ, Daniel Germán S/ Infracción Ley 23.737”-UNIPERSONAL-, FCT 36/2018/TO1, respecto a DANIEL GERMÁN GÓMEZ, D.N.I. N° 20.939.615, de nacionalidad Argentina, de 49 años de edad, viudo, nacido el 20 de mayo de 1969 en la ciudad de Corrientes, capital de la provincia homónima, instruido, con último domicilio en el barrio “Pío X”, manzana 2, casa 4 de la ciudad de su nacimiento, hijo Baltazar Gómez y de Regina Encina, la que dispone: “SENTENCIA N° 07. CORRIENTES, 20 de Febrero de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a DANIEL GERMÁN GÓMEZ, DNI N° 20.939.615 a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) “unidades fijas”, equivalentes al formulario de inscripción de Operadores en el Registro Nacional de Precursores Químicos, -pesos setenta y seis mil quinientos- (\$ 76.500,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento (Ley 27.302),, mas accesorias legales, como autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI –Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/03/2019 N° 20660/19 v. 05/04/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 27 de Diciembre de 2018, en la causa N° FCT 43/2018/TO1 caratulada: “IDALGO, RUBEN MARCELO SOBRE INFRACCION LEY 23737 (Art. 5, inc. c) ” respecto a RUBEN MARCELO IDALGO, D.N.I. N° 31.885.930, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de octubre de 1976 en Avellaneda, provincia de Buenos Aries, de estado civil soltero, con instrucción primaria, changarín, hijo de Cesar Andrés Idalgo y de Delia Carmen Ramírez, domiciliado en Colodrero y Chamamé de la ciudad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 27 de Diciembre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a RUBEN MARCELO IDALGO DNI N° 31.885.930 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de Cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) ... 9°) ... 10) REGISTRAR agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ – Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/03/2019 N° 20659/19 v. 05/04/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 06 de fecha 19 de Febrero de 2019, en la causa caratulada: “MARTÍNEZ DÍAZ, Teodoro - BORBA FARIÑA, Aquiles Ernesto S/ Infracción Ley 23.737”, Expediente FCT 1748/2018, respecto a

TEODORO MARTÍNEZ DÍAZ, D.N.I. Nº 93.265.164 (C.I. de la República del Paraguay Nº 538.804), de nacionalidad Paraguaya, de 65 años de edad, radicado en la Argentina, de estado civil soltero, de ocupación mecánico, nacido en la República del Paraguay el 17 de julio de 1953, domiciliado en Villa 2124, manzana 24, casa 64 del barrio de Barracas de Capital Federal, sabe leer y escribir y es hijo Antoliano Martínez (f) de Isabel Díaz, la que dispone: "SENTENCIA Nº 06. CORRIENTES, 19 de Febrero de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a TEODORO MARTÍNEZ DÍAZ, D.N.I. Nº 93.265.164, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y ocho (8) meses de prisión, de cumplimiento efectivo y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes" (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal), con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por Secretaría el Cómputo correspondiente y remitir al Juez de Ejecución (artículo 493 del C.P.P.N.), notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Dr. Fermín CEROLENI - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/03/2019 Nº 20663/19 v. 05/04/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 70 de fecha 10 de Diciembre de 2018, en la causa Nº FCT Nº 2132/2015/TO1, caratulada "SÁNCHEZ, Aldo Fabián S/ Infracción Ley 23.737" respecto a ALDO FABIÁN SÁNCHEZ, D.N.I. Nº 29.640.624, de nacionalidad Argentina, de 37 años de edad, estado civil soltero, sabe leer y escribir, desocupado, nacida el 01 de noviembre de 1981 en la ciudad de Corrientes, capital, con domicilio en calle Zapiola Nº 3432 de la ciudad de su nacimiento; hijo de Elías Sánchez y de Rosa Alfonzo, la que dispone: "SENTENCIA Nº 70. CORRIENTES, 10 de Diciembre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a ALDO FABIÁN SÁNCHEZ, D.N.I. Nº 29.640.624, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) (artículos 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar al imputado con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI –Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/03/2019 Nº 20644/19 v. 05/04/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 71 de fecha 11 de Diciembre de 2018, en la causa caratulada "SISI, MARIO ARGENTINO S/ INFRACCION LEY 23737", Expediente FCT Nº2870/2017/TO1 respecto a Mario Argentino SISI, de nacionalidad argentina, sin sobrenombre ni apodo, D.N.I. Nº 31.117.670, nacido en la ciudad de Paso de los Libres (Ctes.) el 3 de octubre de 1984, soltero, en concubinato Sandra Carina Casco, con estudios primarios incompletos, de ocupación domador de caballos, domiciliado en Barrio "La Merced" s/n de la ciudad de su nacimiento, la que dispone: "SENTENCIA Nº 71. CORRIENTES, 11 de Diciembre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a MARIO ARGENTINO SISI, D.N.I. Nº 31.117.670, ya filiado en autos a la PENA DE CUATRO (04) AÑOS DE PRISIÓN y multa de cuarenta y cinco unidades fijas (45 UF) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización (artículo 5, inciso "c" de la Ley 23.737), más accesorias y costas legales, declarándose reincidente (artículos 12, 40 y 41, 45, 50 del Código Penal, y artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.).- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) REGISTRAR, agregar el

original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO -Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Neri Trossero – Secretario Ad-hoc – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/03/2019 N° 20658/19 v. 05/04/2019

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CIVIL N° 14 a cargo del Dr. FEDERICO CAUSSE, Secretaría Unica de la Dra. CECILIA V. CAIRE - EJECUCIONES FISCALES- de los años 1985 a 2005; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 3 a cargo de la Dra. CLAUDIA RODRIGUEZ VIDAL, Secretaría N° 5 del Dr. CARLOS BARALDO TRILLO, Secretaría N° 6 de la Dra. FLORENCIA MASSA, de los años 1985 a 2008; FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS DE LA CAPITAL FEDERAL N° 3 a cargo de la Dra. RITA DE LA ASCENSION GARESE, Secretaría N° 9 del Dr. GERARDO RUGGIERI, de los años 2007 a 2008; SENTENCIA LETRA A, Secretaría N° 1 y Secretaría N° 2; LETRA B, Secretaría N° 3 y Secretaría N° 4; LETRA F, Secretaría N° 11 y Secretaría N° 12; LETRA P, Secretaría N° 16 y Secretaría N° 17; LETRA Q, Secretaría N° 19; LETRA R, Secretaría N° 20, Secretaría N° 21 y Secretaría N° 22; LETRA S – Secretaría N° 23 y Secretaría N° 24; LETRA T, Secretaría N° 25 y Secretaría N° 26; LETRA U, Secretaría N° 27 y Secretaría N° 28; de los años 1935 a 1969, y SENTENCIA LETRA D, Secretaría N° 5, Secretaría N° 7 y Secretaría N° 8; LETRA C, Secretaría N° 6; LETRA E, Secretaría N° 9, Secretaría N° 10; LETRA M, Secretaría N° 13 y Secretaría N° 14; LETRA P, Secretaría N° 16 y Secretaría N° 17; LETRA Q, Secretaría N° 18 y Secretaría N° 19; LETRA S –Secretaría N° 23 y Secretaría N° 24, de los años 1941 a 1969; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 11 a cargo de la Dra. MARIA CECILIA GILARDI MADARIAGA DE NEGRE (INT.), de los años 1993 a 2007; COMERCIAL N° 20 a cargo del Dr. EDUARDO EMILIO MALDE, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, de los años 1993 a 2008; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 52 a cargo del Dr. GABRIEL OMAR GHIRLANDA, Secretaría N° 60 a cargo de la Dra. SABRINA ANSELMO y Secretaría N° 62 a cargo del Dr. PABLO CROUCHER, de los años 1992 a 2009; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 56 a cargo del Dr. ALEJANDRO LITVACK, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. ARIEL TORRES, de los años 2000 a 2008; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 57 a cargo de la Dra. María Fabiana Galletti, Secretaría N° 61 a cargo del Dr. Osvaldo Gonzalo Vázquez, de los años 1997 a 2008; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 a cargo de la Dra. PATRICIA S. GUICHANDUT, Secretaría N° 80 a cargo de la Dra. MARCELA MANZIONE, de los años 1994 a 2003; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 63 a cargo de la Dra. VANESA PELUFFO, Secretaría N° 82 a cargo del Dr. JORGE H. POLVERINI, de los años 1995 a 2000; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DR. PABLO LAMOUNAN –SECRETARIO LETRADO – A CARGO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL.-

CDE. ACT. N° 2.075/17-1.244/19-1.280/19- 1426/19 – 1.549/19 – 1.550/19 -1.551/19 -1.631/19 – 1.632/19 – 1.635/19 – 1.988/19- 2.460/19.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN SECRETARIO LETRADO

e. 01/04/2019 N° 20509/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, en la causa N° 55/2009 “SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA EXPORTACIÓN DE AGROALIM SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” de la Secretaria N° 1, notifica a Lila Elizabeth JARA (D.N.I. N° 28.413.116): “Buenos Aires, 27 de marzo de 2019... II.- Cítese a prestar declaración indagatoria, en carácter ampliatorio, a Leila Elizabeth JARA, en la audiencia que se fija para el día 9 de abril de 2019, a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. En atención al resultado negativo, respecto del paradero de la nombrada JARA, informado por Departamento de Delitos Federales de la Policía Federal Argentina, notifíquese por edictos, a publicar por el término de cinco días...fdo. Ezequiel BERON de ASTRADA. juez, ante mi: Federico CARUSO. secretario”

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 29/03/2019 N° 20662/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3, A CARGO DEL DR. DANIEL EDUARDO RAFECAS, SECRETARÍA NRO. 6, A MI CARGO, NOTIFICA A HUGO RAÚL GÓNZALEZ, DNI NRO. 18.764.963., QUE DEBERÁ COMPARECER DENTRO DE LAS 72HS DE NOTIFICADO ANTE ESTE JUZGADO A EFECTOS DE ACREDITAR EL INICIO DE LAS TAREAS COMUNITARIAS ACORDADAS AL MOMENTO DE OTORGÁRSELE EL INSTITUTO DE LA PROBATION, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE EN MARCO DE LA CAUSA NRO. 9987/2013. DANIEL EDUARDO RAFECAS Juez - ADRIAN RIVERA SOLARI SECRETARIO FEDERAL

e. 03/04/2019 N° 21351/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3, A CARGO DEL DR. DANIEL EDUARDO RAFECAS, SECRETARÍA NRO. 6, A MI CARGO, HACE SABER A FEDERICO SPILLER QUE DEBERÁ COMPARECER POR ANTE ESTE JUZGADO A EFECTOS DE ACREDITAR EL INICIO DE LAS TAREAS COMUNITARIAS ACORDADAS AL MOMENTO DE OTORGÁRSELE EL INSTITUTO DE LA PROBATION BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. 6754/2015 CARATULADA "SPILLER FEDERICO S/ INFRACCIÓN LEY 22.362" DANIEL EDUARDO RAFECAS Juez - ADRIAN RIVERA SOLARI SECRETARIO FEDERAL

e. 03/04/2019 N° 21352/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa N° CFP N° 4719/2017 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a RAÚL ABURTO que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificado a los fines de prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.P.N.) - "Buenos Aires, 19 de marzo de 2019. Toda vez que las personas imputadas en autos no han comparecido en los términos previstos por el art. 150 del C.P.P.N., cíteselos mediante la publicación de edictos..." DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 29/03/2019 N° 20599/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa N° CFP N° 4719/2017 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a RICARDI OSORIO que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los TRES días de notificado a los fines de prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.P.N.) - "Buenos Aires, 19 de marzo de 2019. Toda vez que las personas imputadas en autos no han comparecido en los términos previstos por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación cíteselos mediante la publicación de edictos ..." DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 29/03/2019 N° 20620/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4to de la Capital Federal, en el marco de la causa n° 19.010/2017 caratulada "Pascuzzi, Mónica Marta s/ infracción Ley 23.737" cita y emplaza en el término de tres días, a partir de la última publicación

del presente, a MÓNICA MARTA PASCUZZI (DNI n° 24.758.048, con último domicilio en la calle Bynon n° 6767, Liniers -C.A.B.A.-), para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco días. Fdo: Luis Osvaldo Rodríguez, Juez Federal; Ante Mí; Juan Manuel Grangeat, Secretario. Buenos Aires, 27 de Marzo de 2.019 Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Juan Manuel Grangeat Secretario

e. 01/04/2019 N° 20914/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, interinamente desempeñada por el Dr. Mariano Conde, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° C.A.B.A., comunica que en el expte. Nro. N° 52.033/2010 en fecha 06/12/2018 se decretó la quiebra de LEMAX LABORATORIOS S.R.L. (CUIT. 30-70821554-2), habiéndose designado Síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en ANGEL PACHECO 1940, EDIFICIO 1, PISO 2° "D", C.A.B.A., teléfono 4528-0684. Se han designado las siguientes fechas: Verificación de créditos en los términos del art. 200 LCQ. hasta el día 15/05/2019 en el horario de 14 a 18 hs. Informes arts. 35 y 39 LCQ. 27/06/2019 y 23/08/2019 respectivamente. Resolución art. 36 LCQ: 12/07/2019. Se ordena al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento, como asimismo, a los terceros que los posean. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada la misma por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo se intima al fallido y los administradores para que en el plazo de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días de marzo de 2019.- Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario (P.A.S.)

e. 28/03/2019 N° 20061/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N°3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en la Av. Callao 635, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2019 se ha decretado la quiebra de AXIA INTERNACIONAL S.A.- Cuit n° 30-71516737-5. La síndica designada es la contadora Eva Victoria Dayan, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 2742, 10°,"B" (tel. 4-828-0309) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos hasta el día 27 de mayo de 2019 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el 15 de julio de 2019 y el general el día 09 de septiembre de 2019 (art. 35 y 39 LCQ). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se libra el presente sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos "AXIA INTERNACIONAL S.A. S/ QUIEBRA", Expte. nro. 7705/2018.

Buenos Aires, 01 de abril de 2019.

JORGE S. SICOLI. Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 03/04/2019 N° 21356/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo interinamente del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria N° 9, interinamente a cargo del Dr. Julio Cesar García Villalonga, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 6 de marzo de 2019 se decretó la quiebra de

Sued Rosana Daniela con CUIT 27-20440345-2, en la cual se designó síndica a la Señora María del Carmen Crovi, con domicilio en la calle Viamonte 1592 6° "G", CABA, con TEL 4878-6132, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 06/05/2019. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/06/2019 y 06/08/2019, respectivamente. JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 28/03/2019 N° 20069/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10 sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "DOBE SHOES S.A.s/quiebra" (expte 17569/2015) quedó firme el decreto de quiebra fijándose las nuevas fechas: para presentarse los acreedores a verificar sus créditos con la documentación pertinente ante el síndico (Juan Carlos Chaker con domicilio en Tucumán 359, piso 11 "C" - CABA) hasta el 15 de mayo de 2019; para los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 26.06.19 y 04.09.19 respectivamente. Además, se dispone la inhibición general de bienes de la fallida. Se ordena a la fallida y terceros hacer inmediata entrega al síndico de los bienes pertenecientes a la quebrada, a quien se intima a cumplir los requisitos del art. 86 LCQ y entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación vinculada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los cuales serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal en 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 28/03/2019 N° 20288/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "MDIP CONCEPT S.R.L s/QUIEBRA" (Expediente n°7199/2018, CUIT 30711162093), con fecha 13 de marzo de 2019 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante ROSA ELIZABETH FRUCHDMAN con domicilio en la calle Uruguay 654 piso 3°, 310 (tel: 4371-4710 y 1550498770), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/05/2019. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 01/04/2019 N° 20965/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Diag. R. S. Peña 1211. Piso 2° CABA., comunica en los autos "PRODUCTOS LA NIRVA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.° 33584/18); que por resolución de fecha 15/03/19, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de PRODUCTOS LA NIRVA S.A., CUIT 30-66181444-2, con domicilio social en la calle Laprida 918 piso 2°, C.A.B.A., designándose Sindicatura al Estudio TABASCO & ESTEVEZ CONSULTORES con domicilio en la calle URUGUAY 750 6° "A-B", tel.: 4372-0353, (mail: estudiantabasco@gmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/05/19, venciendo el plazo para su observación el 13/06/19. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 29/07/19 y 09/09/19, respectivamente. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de marzo de 2019.

El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación.-
Buenos Aires, 26 de marzo de 2019.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 03/04/2019 N° 19739/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "THOR 8894 S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 24629/2018), comunica por CINCO DIAS, que el 19.03.19, se decretó la quiebra de THOR 8894 S.A. -CUIT: 30-71179213-5-. Que el síndico es la Cdra. Susana Edith Svetliza con domicilio en Cramer 2111, piso 9, dto. B, de CABA. Que el plazo para presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos ante el síndico vence el 22.05.19. Que los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal serán presentados los días 05.07.19 y 03.09.19, respectivamente. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Buenos Aires, 28 de marzo del 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 29/03/2019 N° 20552/19 v. 05/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°10, a cargo del Doctor Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria N° 19 a mi cargo, sito en la avenida Callao 635 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días, que en fecha 08/03/2019 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de ECOSOLUCIONES SRL (CUIT 30-69037201-7). Los acreedores podrán presentar ante la sindicatura actuante sus pedidos de verificación hasta el día 08/05/2019. El informe previsto en el artículo LCQ 35 deberá presentarse con fecha 21/06/2019 y el del 39 el día 28/08/2019. La audiencia informativa se realizará el 21/04/2020 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, Avda Callao 635, Entre piso. El período de Exclusividad finaliza el 28/04/2020. Síndico Designado: NESTOR RUBEN ALESSANDRIA con domicilio en la calle Sarmiento 1179 Piso 4 Dpto. 44 C.A.B.A. - TEL. 4383-1397, ante quién los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El presente se libra en los autos caratulados: "Ecosoluciones S.R.L. s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 25538/2017). Buenos Aires, 22 de marzo de 2019.- LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 28/03/2019 N° 18814/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25/03/19 se ha decretado la quiebra de Elefante Rojo S.A. (CUIT N° 30-71412815-5), en la cual ha sido designado síndico la contadora Emma Elena Filia con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2470 piso 4 oficina 15 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23/05/19 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/07/19, y el general el día 12/09/19 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Elefante Rojo SA s/ Quiebra (Expte. N° 6845/2018) ". Buenos Aires, 29 de marzo de 2019.- LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 01/04/2019 N° 21040/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 21.03.19 se ha decretado la quiebra de GUGA 2015 S.R.L. (CUIT 30-71488446-4), en la cual ha sido designada síndica la contadora Isabel De Francesco con domicilio constituido en Uruguay 662 piso 3º "A" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20.05.19 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs.

El informe individual de la síndica deberá presentarse el día 02.07.19, y el general el día 06.09.19 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndica la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad a la síndica. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Guga 2015 S.R.L. s/ quiebra" (expte. Nº COM 13859/2017) ". Buenos Aires, 28 de marzo de 2019.- LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 01/04/2019 Nº 20909/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial no 12 Secretaría número 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, CABA comunica por cinco días que en los autos "GRUPO AGROENERGÍA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente número 19.501/2018) se ordenó con fecha 15-03-2019 (fs. 496/503) la apertura del concurso preventivo de Grupo Agroenergía S.A. CUIT 3071539461-4, que el síndico es el Contador Ariel M. Marsili, con domicilio en la calle Roseti 2142 PB depto. "2" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/6/2019. El día 15/08/2019, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 27/09/2019 el informe general (art. 39LCQ). Fecha de presentación en concurso: 27/02/2019. Audiencia informativa: 16/04/2020 a las 10:00 horas. El período de Exclusividad vence el 23/04/2020. Buenos Aires, marzo 29 de 2019.- HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 01/04/2019 Nº 21076/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º, C.A.B.A. comunica por el término de 5 y en las actuaciones "Popes SA s/ quiebra" que con fecha 14.03.19 ha sido decretada la quiebra de Popes SA C.U.I.T.: 30-70910299-7 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizar le pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lucas Ezequiel Quinteros Suarez, con domicilio en la calle Juan Francisco Seguí 3955, 9B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16.05.2019. Buenos Aires, 27 de marzo de 2018. CE. Fernando J. Perillo Juez - Sebastian J. Marturano Secretario

e. 28/03/2019 Nº 20128/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo interinamente del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 2019, en los autos caratulados: 13653/2012 SINTESIS QUIMICA S.A.I.C. s/QUIEBRA se resolvió decretar la quiebra de SINTESIS QUIMICA S.A.I.C (CUIT 30-50291667-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 22 DE MAYO DE 2019 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 5 DE JULIO DE 2019 y el 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el estudio CELANO Y RODRIGUEZ con domicilio en TUCUMAN 811 2º A (TEL 4322-1775/0141). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 27 de marzo de 2019.

JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 28/03/2019 Nº 20240/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Av. Callao 635, piso 3ro., de C.A.B.A. dispuso la apertura del concurso de HERZBERG SILVIA KARINA –DNI 24.170.474-, expediente “HERZBERG SILVIA KARINA S/ CONCURSO PREVENTIVO” (20036/2018), con fecha 12/03/19 con domicilio en Soldado de la Independencia nº 743, cuarto piso, de CABA, CUIT 27-24170474-8. Se ha designado Síndico a Isabel Eugenia De Francesco con domicilio en Uruguay 662, piso 3ro., dpto. “A”, de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 06/06/19.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 07/08/19 y 20/09/19 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 26/03/20 a las 12.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Venciendo el período de exclusividad el 02/04/20. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 01/04/2019 Nº 20147/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos “PERELLO S.R.L. s/QUIEBRA” (expte Nº 30643/2015) la quiebra de PERELLO S.R.L. (CUIT 30-67829396- 9) domiciliada en la calle LARRAZABAL 3194, CABA; y AV. BRIG. J.M. DE ROSAS 5270, SAN JUSTO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, decretada con fecha 22/03/2019. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARIELA ADRIANA BELLANI, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3º “D”, C.A.B.A., hasta el día 25/06/2019. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 28 de marzo de 2019.- FDO. JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO

MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 01/04/2019 Nº 20902/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 , hace saber que con fecha 15 de marzo de 2019 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de P.T. S.A. CUIT Nro. 30-66100313-4 con domicilio social en Paraná 467 piso 6 oficina 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta por ante la IGJ con fecha 31.05.1993, bajo el Nro. 4550 Libro 113, tomo A de Estatutos de S.A. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 10 de mayo de 2019 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Sindico Faure – Garcia Contadores Públicos, con domicilio en Libertad 480, piso 2 de CABA. Se hace saber que se ha fijado el día 25 de junio de 2019 para que el sindico presente el informe previsto por el art. 35 y del art. 39 el dia 06 de setiembre de 2019 .- Se ha designado el día 17 de marzo de 2020 a las 11,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevara a cabo en la sede del Juzgado y el plazo de exclusividad vencerá el 25 de marzo de 2020. Publíquense por cinco días. Autos: “P.T. S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (expte. 3289/2019). Buenos Aires, 27 de marzo de 2019. Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 03/04/2019 N° 20022/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “GRUPO FRANQUICIADO S.A. s/QUIEBRA” (expte. N° 18955/2018), hace saber que con fecha 18 de marzo de 2019 se decretó la quiebra de “GRUPO FRANQUICIADO S.A.” y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 06 de mayo de 2019 por ante el síndico Raul Brener, con domicilio constituido en la calle Combatientes de Malvinas 3704 piso 5° “E”, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 18 de junio de 2019 y 16 de agosto de 2019 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 29 de marzo de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 03/04/2019 N° 21413/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos “MERCER S.A. S/ QUIEBRA”, expte. N° 19905/2018 CUIT 30-70802871-8, que el 13.03.2019 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 10 de junio de 2019 ante el Síndico designado Contador Andrés Luis Martorelli, con domicilio constituido en Uruguay 390, P. 8 “E”, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 16.8.2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 30.9.2019. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 7.5.2019 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 1 de abril de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 03/04/2019 N° 21459/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "DESARROLLOS DE FRANQUICIAS S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 18061/2018, que con fecha 20 de diciembre de 2018 se decretó la quiebra de DESARROLLOS DE FRANQUICIAS S.A. CUIT 30-715344897, con domicilio en Montevideo 589, Piso 4°, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19/06/2019 ante el síndico QUINTEROS SUAREZ LUCAS EZEQUIEL, quien constituyó domicilio en JUAN F. SEGUI 3955, PISO 9°, "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 20/08/2019 y el informe general el día 01/10/2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 29 de marzo de 2019. Fdo. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 01/04/2019 N° 21114/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PEREZ SEBASTIAN NAHUEL s/QUIEBRA", expte. 20659/2017, que con fecha 19/03/2019 se decretó la quiebra de PEREZ SEBASTIAN NAHUEL, DNI N° 29.703.726, con domicilio en Bartolomé Mitre 2343, Piso 6° "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 05 de julio de 2019 ante el síndico AQUILINO FERNANDO EZEQUIEL, quien constituyó domicilio en AV. CORDOBA 1342, PISO 2°, "H" de esta Ciudad, quien presentará el informe individual de los créditos el día 04 de septiembre de 2019 y el informe general el día 17 de octubre de 2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 29 de marzo de 2019. Fdo. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 01/04/2019 N° 21122/19 v. 08/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 7 a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, y Secretaría a cargo de la Dra. Ulian Silvia Alejandra, sito en Talcahuano 490, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Brochero Gutiérrez Lautaro Benjamín Santiago s/ Tutela" (Expte. N° 81742/17) notifica a la Sra. Leandra Gutiérrez, progenitora de Lautaro Brochero, de la sentencia que obra a fs. 67 a 68: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2018.- ...REUELVO: Otorgar la tutela del menor LAUTARO BENJAMÍN SANTIAGO BROCHERO GUTIÉRREZ, DNI N° 49.814.004, a la Sra. CAROLA MARÍA ELENA CAMPAGNO, DNI N° 25.269.378 y al Sr. JOSÉ SANTIAGO BROCHERO, DNI N° 5.070.046 en los términos del art. 104 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, quienes deberán comparecer a aceptar el cargo conferido el cual les será discernido apud-acta. Notifíquese, al progenitor mediante cédula ley 22.172 y a la progenitora bajo la misma modalidad dispuesta a fs. 24, punto III..." Fdo: Myriam M. Cataldi. Jueza - Silvia Alejandra Ulian, Secretaria. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de marzo de 2019. Fiemado: Silvia A. Ulian. Secretaria.-

Dra. Myriam M. Cataldi Juez - Dra. Silvia Alejandra Ulian Secretaria

e. 03/04/2019 N° 21388/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: Juzg. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 5º piso, de esta ciudad, en los autos: "BANCO DEL ACUERDO S.A. (EN LIQUIDACIÓN POR B.C.R.A.) c/ DIERS S.A. Y OTROS S/ NULIDAD DE ESCRITURA/ INSTRUMENTO" (80546/1991), cita y emplaza a los eventuales herederos de SIMÓN WEINSCHELBAUM (DNI: 642.855) para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de febrero de 2019.- MARTA SUSANA MARGARITA GASTALDI Juez - NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI SECRETARIO

e. 03/04/2019 Nº 9590/19 v. 04/04/2019

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA ÚNICA LA MATANZA-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría única a cargo del Dr. Facundo Hernan Azcurrain, en los autos "PUGLIESE LEONARDO NAHUEL S/ QUIEBRA (Expte. Nº 43369/18)", hace saber por cinco días que se ha decretado la QUIEBRA del Sr LEONARDO NAHUEL PUGLIESE, DNI Nº 30.566.602, en el Departamento Judicial de La Matanza, Provincia Buenos Aires.- SINDICO: JOSE LUIS POCIELLO, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 848, Piso 5º Dpto. "C", MORON; Pcia. Buenos Aires (email: estudio_diwa@hotmail.com), lugar donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos por causa o título anterior al DECRETO DE QUIEBRA (18/12/2018) hasta el 15 de Abril de 2019, los días Lunes, Martes, Jueves y Viernes en el horario de 14:00 A 18:00 horas, debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 15 de Mayo de 2019 y el 15 de Junio de 2019, respectivamente.- Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del artículo 88 inc. 5º. de la Ley 24.522.- San Justo, 20 de Marzo de 2019. Fdo.: Dra. Analia V. Sznaider, Auxiliar Letrada.- El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días "El presente se publica en los términos del art. 273, inciso 8º de la Ley 24.522 y se encuentra exento del previo pago de aranceles, tasas y otros gastos".
Analia V. Sznaider, Auxiliar Letrada.

e. 01/04/2019 Nº 20997/19 v. 08/04/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/03/2019	DINA BONA	20193/19

e. 03/04/2019 Nº 4407 v. 05/04/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30****SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 30, Secretaría N° 59, sito en Montevideo 546 Piso 6º, CABA, comunica por 2 días en los autos: “CRUZADO Y COMPAÑÍA S.A.C.I Y M. s/ Quiebra s/ Incidente de venta de bienes muebles” N° 5536/2017/4 (CUIT del fallido 30-51696355-3), que el Martillero Gustavo Ricardo Morelli (CUIT N° 20-07599684-6) el 12 de abril de 2019 a las 11.45 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 CABA, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: (I) Laqueadora etiquetas marca Lemdi + moldes matricería fina + 60 (aprox.) bidones de tinta de varios colores + rollos de etiquetas (estado general bueno), base \$ 78.750; (II) Máquina Flexográfica 10 pulgadas (1 color) marca Ima con estación de troquelado (estado general bueno), base: \$ 131.250; (III) Máquina Flexográfica 7 pulgadas (3 colores) con estación marca Comco Cadet - modelo 700 (estado general bueno), base \$ 75.000; y (V) Rebobinadora cuenta metros o etiquetas 13 pulgadas (origen china) + moldes, base \$ 35.625. En caso de persistir la falta de postores saldrá a la venta media hora más tarde SIN BASE. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA sobre los bienes los mismos estarán a cargo del comprador. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 10 y 11 de abril de 2019 de 11 a 13 hs. en el depósito sito en la calle Rosales 3727, Villa Lynch, Pdo. de San Martín, Prov. Bs. As. Buenos Aires, a los 29 días de marzo de 2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 03/04/2019 N° 21190/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2**SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB Edificio Anexo, C.A.B.A., comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en los autos caratulados MATTEUCCI CLAUDIA ANDREA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE PARTIDO DE VICENTE LOPEZ” Expediente N° 34157/2015/2, que el martillero Marcelo Eduardo Giambroni (Te: 011 15-5946-6152), rematará el día 11 de abril de 2019 a las 11:15hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures N° 545, C. A. B. A., ad corpus y en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, el 50% indiviso del inmueble propiedad de la fallida Sra. Matteucci Claudia Andrea C.U.I.T N° 27-14951525-4, sito en la calle Ayacucho 249 entre Laprida y Aristóbulo del Valle, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección B, Manzana 65, parcela 28, partida número 110-17.175, Matrícula 19248. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U\$S 120.000.- (Dólares estadounidenses, ciento veinte mil). Señá 30%; Comisión 3%; Arancel del 0.25%, aprobado por las acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ para la oficina de Subastas Judiciales; Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad a la posesión, serán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de la pérdida de la seña depositada en favor de la quiebra. Se hace saber al comprador que deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta; en caso contrario, se le otorgará la posesión ficta, debiendo hacerse cargo de los impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente. Comuníquese a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 45 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Se hace saber a los interesados que no se acepta la compra “en comisión”, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por

tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. De acuerdo a la constatación obrante en autos, se trata de un inmueble compuesto por tres unidades, con una superficie total construida de 340.90 metros cuadrados, todo esto edificado sobre un lote de terreno de 8,66 metros de frente por 56.48 metros de fondo, lo que hace una superficie total para dicho lote de de 489,11 metros cuadrados, (todas medidas que surgen de los planos y catastros parcelarios agregados al expediente). La unidad que da al frente, cuenta con ingreso independiente por la calle AYACUCHO 249, a la derecha de esta puerta hay un portón de chapa levadizo de unos tres metros de ancho y por el N° 253 de la misma calle se ingresa a un pasillo, por donde también cuenta con una entrada secundaria; Esta unidad resulta ser la más moderna de las tres, con una antigüedad que ha de promediar los treinta años, es una construcción originalmente ideada como salón de fiestas, consta de dos plantas, ambas con pisos de mármol granítico y escaleras de hierro con escalones de madera, todo de muy buena calidad y en buen estado de conservación, con amplios ventanales vidriados que le otorgan buena luminosidad natural. Ocupada por la Sra. María Esther CASTRO AMBRICA (D.N.I.) 03.549.241 (madre de la fallida). La segunda unidad – ubicada en medio de las tres – posee un único ingreso por la calle AYACUCHO N° 253 (ingreso común a las tres unidades y secundario o alternativo para la unidad del frente), está identificada como “DEPARTAMENTO UNO”, el cual lo ocupan el Sr. Luis Héctor Ignacio MATTEUCCI (D.N.I.) 11.576.179 y la Sra. Bambina Pascualina CAVALLO (D.N.I.) 93.965.341, la misma cuenta con un ingreso por medio de un patio descubierto, y posee 3 (tres) ambientes, tiene una antigüedad mayor a los 70 años, conservando instalaciones de época y encontrándose en regular a mal estado de conservación, con signos de humedad en sus paredes. La tercera unidad, ubicada sobre el fondo e identificada como “DEPARTAMENTO DOS”, cuenta con 3 (tres) ambientes, con similar antigüedad y estado de conservación que la referida anteriormente. La misma se encuentra ocupada por el Sr. José Roberto ROLDÁN (D.N.I.) 08.389.823, Patricia Margarita MATTEUCCI (D.N.I.) 10.962.128 y las hijas de ambos: Bárbara ROLDÁN (D.N.I.) 33.018.380 y Victoria ROLDÁN (D.N.I.) 35.727.870. Hacia el final del pasillo, una puerta de chapa da acceso a un amplio jardín con una piscina rígida de fibra empotrada en el suelo. En cuanto al estado de ocupación, en todas las unidades manifestaron ocupar el inmueble en carácter de familiares. Exhibición: 8 y 9 de Abril de 2019 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 1 de Abril de 2019.-

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 03/04/2019 N° 21549/19 v. 04/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito Marcelo T. de Alvear 1840 4°Piso CABA, comunica por 5 días en los autos: “FINTA PELLE S.R.L. y otro s/quiebra Incidente N° 1 s/incidente de venta” CUIT 33-70806238-9 Expte. 7164/2014/1 que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 Resp. Insc., Te. 1544905587 rematará el 24 de abril de 2019 a las 10:30 hs. en punto en Jean Jaurès 545 Cap. Fed. El 100% de los inmuebles sitios en la localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires calle colectora de Ruta 24 (Intendente Juan Lumbreras 1800) entre Av. Corrientes y Plomer, Nom. Catastral: Circ. II, Sec. B, Chacra 2, Fracción I, Parcelas 16; 17 y 18, Matrículas 89827; 89828 y 89829, Partidas 97583; 97584 y 97585, cada parcela de 2.400 m2, la Parcela N° 16 tiene un galpón en buen estado de conservación de aproximadamente 30 mts. X 20 mts. y 10 mts. de alto y 29 m2 de sanitarios y cocina desmantelada, La fracción N° 17 tiene un pequeño galpón de aprox. 56 m2 y un tinglado de aprox. 80 m2 en buen estado de conservación, la parcela N° 18 está sin edificación. Todas desocupadas. Los servicios generales son: vigilancia las 24 horas; calles de hormigón para tránsito pesado; red de gas natural de alta presión; alumbrado de calles; cableado telefónico; electricidad trifásica y monofásica; agua de pozo y pozo séptico. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE:\$ 8.000.000, SEÑA: 30% COMISION: 3% mas IVA, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, SELLADO 1,2%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta L° 798 F° 395 DV 6 (CBU 02900759-00217079803957) abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso art. 584 del C.P. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en quien efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que proponga, en tanto venta al contado. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas

con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.. EXHIBICION: 16 y 17 de abril de 2019 de 11 a 12:30 hs. Buenos Aires, 29 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 03/04/2019 N° 21363/19 v. 09/04/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia Juez Subrogante, Secr. N° 31 a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzabal comunica por cinco días en los autos "JABIF ISAAC DAVID S/QUIEBRA S/INCID. REALIZ. DE BS" Exp. COM 60270/2005/1 que los martilleros Sandra L. Arredondo cel. 1544386948 (CUIT 27215654791) y Jorge A. Hoogen cel. 1540300216 (CUIT 20085578260) ambos monotrib., subastarán el 22 DE ABRIL DE 2019 a las 10:30 hs en el Salón sito en Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso de los inmuebles pertenecientes al fallido Isaac David Jabif, (CUIT 20109831337) con todo lo plantado y adherido al suelo identificados como: inmuebles rurales situados en la Provincia de Santa Cruz, Zona Sud del Rio Santa Cruz designados según plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Civil José Manuel Hattori como fracciones K y M ubicadas en el lote 152; matrículas 1399 (fs. 865) y 1400 (fs. 866), lindando en el caso de la fracción K por el frente oeste con la Zona Reserva Parque Nacional Los Glaciares y la fracción M en su frente sud con tal reserva; Sup. aprox. 506 has 12 as 13 cas cada una; CONDICIONES: venta EN BLOCK, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE U\$S 700.000; SEÑA 30%; ARANCEL 0,25%, COM. 3%; SELLADO DE LEY. Para el caso de corresponder el comprador deberá pagar en IVA por la compraventa y el impuesto sobre venta de inmuebles que establece el Art 7 de la Ley 23.905 y no estará incluido en el precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aun cuando no se hubiese aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 C.P.C.N.). DEUDAS: impuesto fiscal liquidación al 5/5/14 para los años 2009 al 2013 inclusive \$ 14.373,48 para la fracción K y \$ 4.244,78 para la fracción M más intereses por pago fuera de termino. El adquirente no será responsable por las deudas que registren los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión de los inmuebles. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de depósitos oficiales de la jurisdicción interviniente. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CP. Se considera suficientemente cumplida en estos obrados la citación prevista en relación al Estado Provincial de Santa Cruz dispuesta a fs. 293-punto 2. Párrafo 2°. La exhibición de los inmuebles se efectuará libremente. Buenos Aires, 25 de marzo de 2019.- Fdo. PABLO JAVIER IBARZABAL. Secretario

Fernando Ignacio SARAVIA Juez - Pablo Javier Ibarzabal secretario

e. 01/04/2019 N° 20951/19 v. 08/04/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

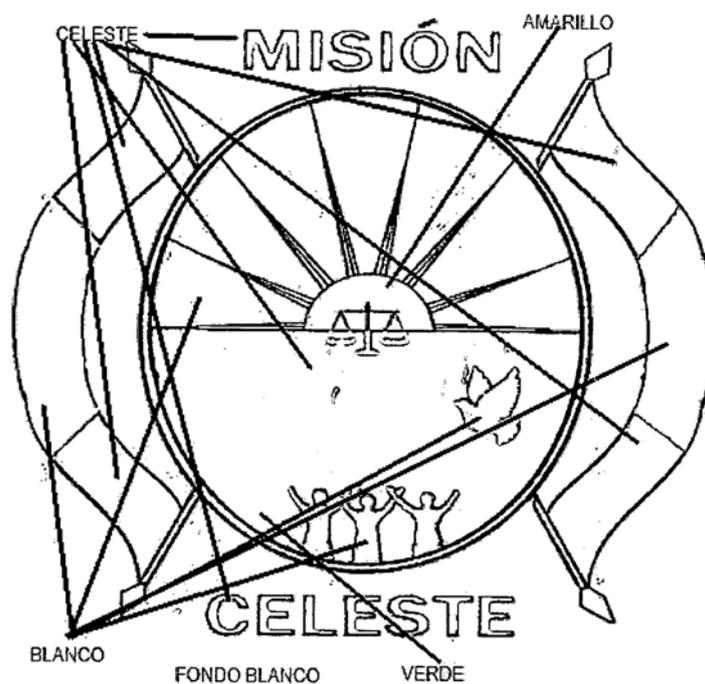
ANTERIORES

MISION CELESTE

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MISION CELESTE" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de este Distrito, en los términos del artículo 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de "MISION CELESTE" y el Logo Partidario que se acompaña al presente que fueran adoptadas por la entidad de autos con fecha 20 de Diciembre de 2018 (Expte. C.N.E. N° 10194/2018).

En Capital Federal, a los 27 días del mes de marzo de 2019

Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral



e. 01/04/2019 N° 20913/19 v. 04/04/2019

PARTIDO OLA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, hace saber, en cumplimiento a lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Ola" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 15 de febrero de 2019 (Expte. N° CNE 691/2019). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil diecinueve. Fdo.: Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral.

Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral

e. 01/04/2019 N° 21069/19 v. 04/04/2019

UNIDAD TRABAJADORA POPULAR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, hace saber, en cumplimiento a lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Unidad Trabajadora Popular" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 14 de agosto de 2018 (Expte. CNE 51/2019). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil diecinueve. Fdo.: Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral.-

Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral

e. 01/04/2019 N° 21067/19 v. 04/04/2019

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina